

 **Acuecar**  
S.A E.S.P

  
CAUDALES  
DE COLOMBIA



**INFORME DE  
GESTIÓN**

**2023**

**FERNANDO SOLER ARIZA**  
**Representante Legal Apoderado**  
**CAUDALES DE COLOMBIA S.A.S**

**AGENTE ESPECIAL**



**El Carmen de Bolívar, enero de 2024**

## TABLA DE CONTENIDO

### CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	6
2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA .....	7
2.1 MISIÓN.....	7
2.2 VISIÓN .....	7
2.3 POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	7
2.4 COMUNICACIONES .....	7
3. INFORME CONTROL INTERNO .....	10
3.1 INFORME DE GESTIÓN CONTROL INTERNO AÑO 2023 .....	10
3.1.1 ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A DIRECTORES Y LIDERES DE PROCESOS .....	10
3.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO .....	11
3.1.3 RELACIÓN ENTES DE CONTROL EXTERNO .....	11
3.1.4 SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN.....	11
3.1.5 PLAN DE ACCIÓN .....	12
3.1.6 AUDITORIAS INTERNAS .....	12
3.1.7 INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO CONTABLE.....	13
3.1.8 SEGUIMIENTO A LA LEY DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.....	13
3.1.9 INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO .....	13
4. INFORME DE PLANEACIÓN Y CONTROL .....	14
4.1 INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - SUI.....	14
4.1.1 FORMULARIOS PENDIENTES DE CARGUE A CORTE 31 DICIEMBRE 2023 .....	15
4.1.2 FORMULARIOS CARGADOS A SUI DURANTE LA VIGENCIA 2023 .....	16
4.1.3 REPORTE DE ENTIDADES CONTROL Y REGULACIÓN.....	16
5. INFORME DE RECURSOS HUMANOS.....	20
5.1 REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL.....	20
5.2 PLANTA DE PERSONAL ACUECAR S.A.E.S.P .....	23
5.2.1 NIVEL LÍDER PROFESIONAL .....	23
5.2.2 NIVEL TECNÓLOGO TÉCNICO .....	23
5.2.3 ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS .....	24
5.3 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN .....	24
5.3.1 PRIMEROS AUXILIOS, EVACUACIÓN Y RESCATE .....	24

5.3.2 MANEJO Y USO DE EXTINTORES .....	25
5.3.3 GESTIÓN DE RIESGO E IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST (SENA)50 horas.....	26
5.3.4 COMITÉ DE SST - ARL .....	26
5.3.5 DOTACIÓN .....	27
5.3.6 CELEBRACIÓN FECHAS ESPECIALES .....	29
5.4 INCAPACIDADES.....	32
5.5 GASTOS DE NOMINA AÑO 2023 .....	33
6. INFORME PRESUPUESTAL.....	34
6.1 PRESUPUESTO DE GASTOS 2023 .....	34
6.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023.....	36
6.3 INFORME DE INGRESOS COMPARATIVO 2022 -2023.....	37
6.4 RECURSOS DEL CRÉDITO FONDO EMPRESARIAL .....	37
6.5 INFORME PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS COMPARATIVOS 2022-2023 .....	38
6.6 EJECUCIÓN DE INGRESOS 2023 .....	39
6.7 EJECUCIÓN DE EGRESOS 2023 .....	40
6.8 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO 2022-2023 .....	41
6.9 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS COMPARATIVO 2022-2023.....	42
6.10 GESTIÓN DE PAGOS .....	43
7. GESTIÓN CONTABLE.....	45
7.1 REPORTE IMPUESTOS VIGENCIA 2023.....	45
7.2 INFORME ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA VIGENCIA 2023 .....	47
7.3 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A 31-12-2023.....	48
7.3.1 NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	48
7.3.2 NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	51
7.3.3 NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	51
7.3.4 NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	53
7.3.5 NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO .....	65
7.3.6 NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	68
7.3.7 NOTA 9. INVENTARIOS.....	74
7.3.8 NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	75
7.3.9 NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	79
7.3.10 NOTA 16. REVELACIONES GENERALES .....	81
7.3.11 NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR.....	83
7.3.12 NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	85
7.3.13 NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	88

7.3.14 NOTA 23. PROVISIONES .....	88
7.3.15 NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	88
7.3.16 NOTA 27. PATRIMONIO .....	89
7.3.17 NOTA 28. INGRESOS.....	90
7.3.18 NOTA 29. GASTOS .....	91
7.3.19 NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	95
7.3.20 NOTA 31. IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....	97
8. INFORME DE GESTIÓN COMERCIAL AÑO 2023 .....	99
8.1 EVOLUCIÓN SUSCRIPTORES POR AÑO .....	99
8.2 EVOLUCIÓN METROS CÚBICOS FACTURADOS AÑO 2023 .....	100
8.3 EVOLUCIÓN FACTURACIÓN SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2023 .....	102
8.4 EVOLUCIÓN RECAUDO SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2023 .....	103
8.5 FACTURACIÓN VS RECAUDO SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2023 .....	104
8.6 EVOLUCIÓN ACTIVIDADES DE SUSPENSIÓN AÑO 2023.....	105
8.7 EVOLUCIÓN CARTERA AÑO 2023.....	106
8.8 EVOLUCIÓN PQR AÑO 2023 .....	107
8.9 EVOLUCIÓN TARIFAS AÑO 2023 .....	108
8.10 BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES AÑO 2023 .....	108
9. INFORME DE GESTION AREA TECNICA AÑO 2023 .....	109
9.1 PLANTA DE PERSONAL ÁREA TÉCNICA AÑO 2023 .....	109
9.2 ASPECTOS GENERALES.....	109
9.2.1 POZOS DE AGUA SUBTERRÁNEA .....	109
9.2.2 CONDUCCIÓN DE AGUA CRUDA .....	110
9.2.3 REFERENCIA DE DAÑOS EN LÍNEA HD DE 14” Y 16” .....	112
9.2.4 PÓLIZAS.....	113
9.2.5 TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE .....	113
9.2.6 DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE .....	115
9.3 INDICADORES TÉCNICOS AÑO 2022 .....	116
9.3.1 REPORTE DE DAÑOS ATENDIDOS AÑO 2023 .....	116
9.3.2 VOLUMEN DE AGUA PRODUCIDA & VOLUMEN DE AGUA SUMINISTRADA .....	116
9.3.3 ANÁLISIS DE PERDIDAS .....	117
9.3.4 CONTINUIDAD Y COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 20223 .....	118
9.3.5 ÍNDICE DE PERDIDA POR SUSCRIPTOR FACTURADO (IPUF) .....	118
9.3.6 MICROMEDICIÓN NOMINAL Y EFECTIVA .....	119
9.3.7 CONTROL DE CALIDAD DE AGUA (IRCA) .....	119

9.4 SEGUIMIENTO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	121
9.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIA.....	122
9.6 PLAN DE ACCIÓN ÁREA TÉCNICA 2023 .....	124
9.7 PLANO DE EJECUCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO ACTUALIZADO A NOVIEMBRE 2023.....	128



## 1. PRESENTACIÓN

Razón Social: Empresa de Servicio Publico Domiciliario de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar-ACUECAR S.A.E.S.P

Nit: 900.064.780-6

Ubicación: Carrera 53 N°25-43

Teléfono: 605 6862822

Página Web: <https://acuecars.com/>

Correo Institucional: [contactenos.acuecar@gmail.com](mailto:contactenos.acuecar@gmail.com)

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante resolución 20081300003335 del 11 de febrero de 2008, ordenó la toma de posesión de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar S.A. E.S.P. – ACUECAR S.A. E.S.P y que mediante la Resolución SSPD-20231000181805 del 7 de marzo de 2023, fue designada la empresa Caudales de Colombia S.A.S E.S.P identificada con NIT. No. 830.094.833-2 como Agente especial de ACUECAR S. A E.S.P, la cual tomo posesión por intermedio de su representante legal ANGÉLICA MARÍA MALDONADO NARANJO, quien a su vez nombro apoderado al Ingeniero HARVEY FERNANDO SOLER ARIZA, quien actúa en calidad de representante legal de la Empresa, en virtud del poder otorgado por Caudales de Colombia S.A.S ESP.

En mi calidad de Agente Especial, me permito presentar ante la Dirección de entidades intervenidas y en liquidación de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios SSPD la gestión adelantada en la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, cuyo objetivo siempre fue de subsanar las causales de la intervención.

A través de las actividades ejecutadas como Agente Especial, se proyectó la sostenibilidad de la operación y de esta manera, brindar una mejora en la calidad de los servicios públicos a los usuarios.

En virtud de la designación y como parte de las obligaciones adquiridas, Caudales de Colombia S.A.S. E.S.P, S avanza en la implementación de acciones dirigidas a alcanzar una prestación del servicio autosostenible y prescindir de la demanda de dinero del Fondo Empresarial para el año 2025, razón por la cual se crearon 10 planes de acción como estrategias a corto, mediano y largo plazo.

Con lo anterior garantizamos las mejoras en la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado para el municipio de El Carmen de Bolívar, superando las causales que la llevaron a su intervención.

## 2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

### 2.1 MISIÓN

Aportar bienestar y calidad de vida a los habitantes del Carmen de Bolívar, con el suministro óptimo y continuo de agua potable, aplicando avances científicos y tecnología de punta; asimismo promoviendo el desarrollo y la calificación del talento humano con criterio de compromiso social y calidez en el servicio.

### 2.2 VISIÓN

Ser una empresa líder en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con calidad y oportunidad, con cobertura del 100%, continuidad del servicio de 24 horas en la cabecera municipal del El Carmen de Bolívar, con unos niveles de excelencia en la aplicación tecnológica y efectividad que garanticen su crecimiento y la hagan auto sostenible.

### 2.3 POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

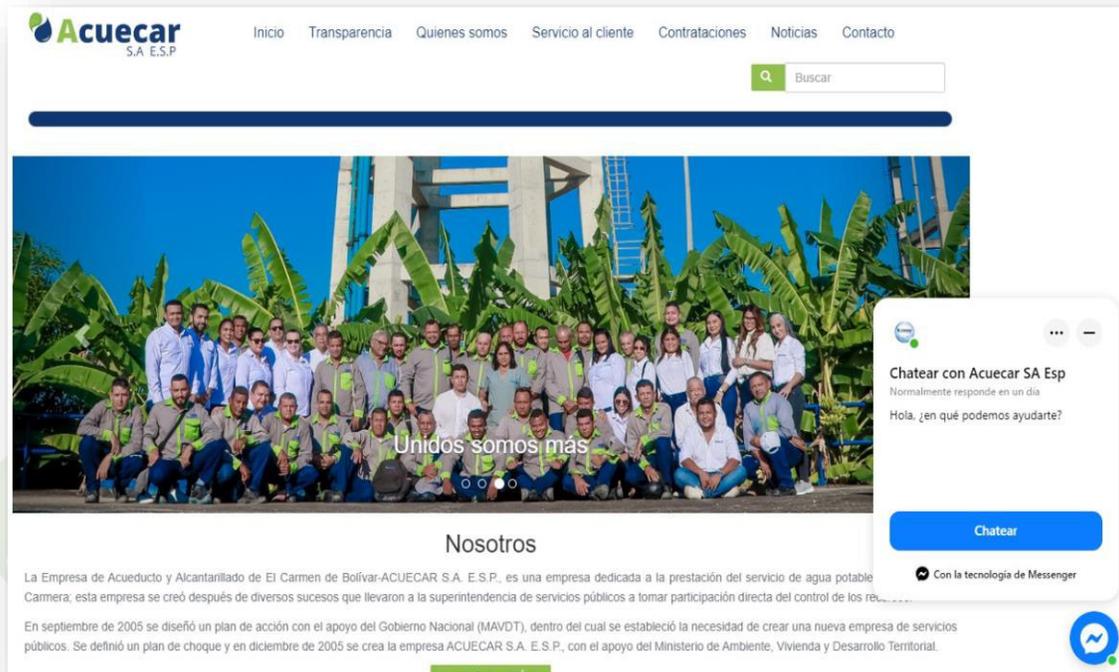
En cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los cuales establecen las condiciones para efectuar el tratamiento de los datos personales y ofreciendo las garantías necesarias que consientan el pleno ejercicio del derecho fundamental destacado como Habeas Data, el cual faculta a los ciudadanos a disponer y vigilar la información que terceros poseen sobre ellos, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar-ACUECAR S.A. E.S.P., adopta la siguiente Políticas de Tratamiento de la Información Personal.

Esta política contempla los requisitos legales e internos que ACUECAR establece para el tratamiento de información personal de nuestros usuarios y, en general, de todas las personas que gestionan trámites y servicios con la empresa, o que interactúan con otros propósitos, además contiene las reglas de acceso y tratamiento de esa información, la forma y las personas legitimadas para accederlos, entregarlos, rectificarlos y conservarlos.

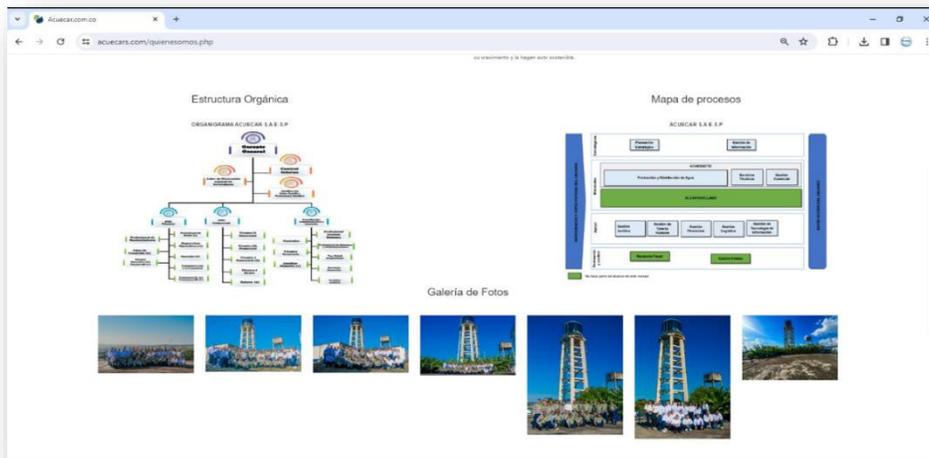
### 2.4 COMUNICACIONES

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A E.S.P, en la vigencia 2023 reactivo el manejo de la imagen institucional de la empresa en los diferentes medios digitales, con el fin de informar a todos los usuarios de manera oportuna y eficiente cada uno de los procesos, programaciones y/o información de interés que tenga la empresa.

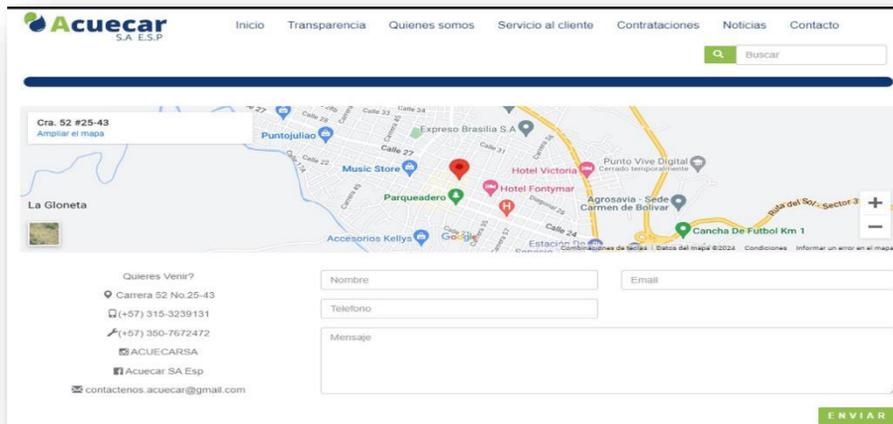
Es nuestro objetivo que la comunidad se encuentre informada de manera oportuna y eficiente, para esto nuestros principales aliados son las redes sociales, y contamos con un profesional con el conocimiento idóneo para llevar a cabo la creación de contenido, la cual se muestra por los diferentes medios y pagina web de la empresa en tiempo real.



## MEJORA EN LOS DISEÑOS PARA PUBLICACIÓN DE NOTICIAS EN PAGINA WEB



## ACTUALIZACIONES DE CONTENIDO EN LA PÁGINA WEB

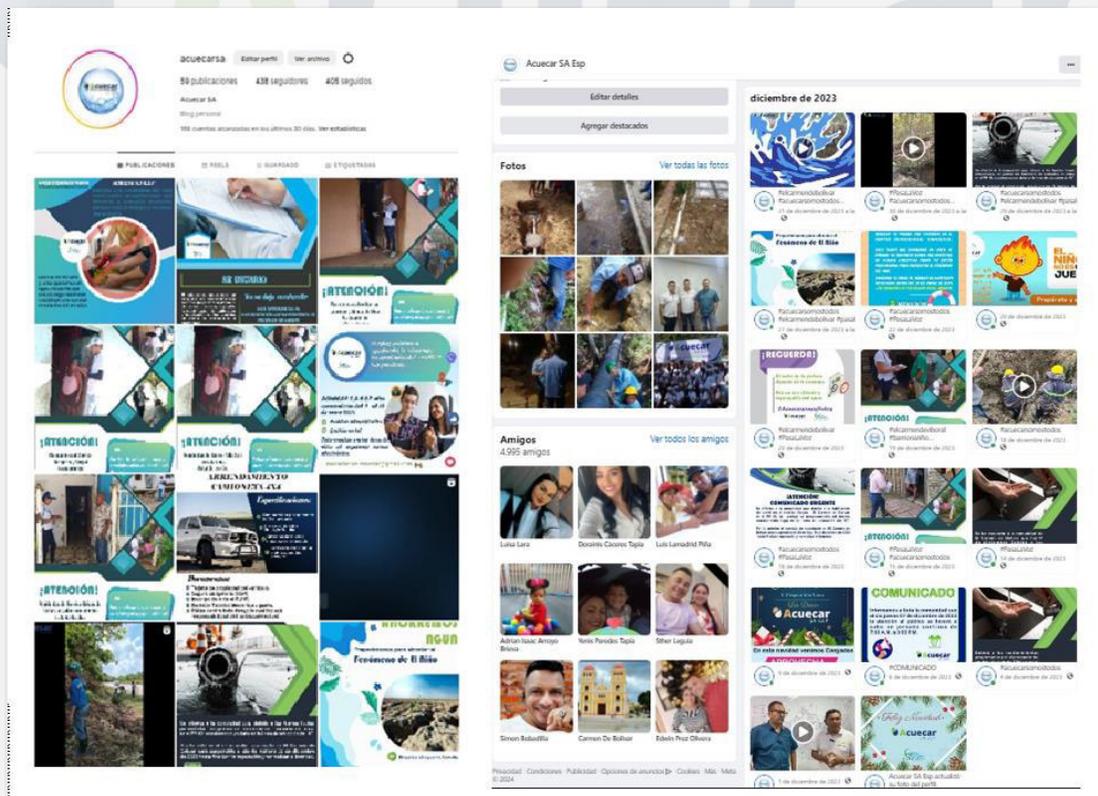


ACUECAR

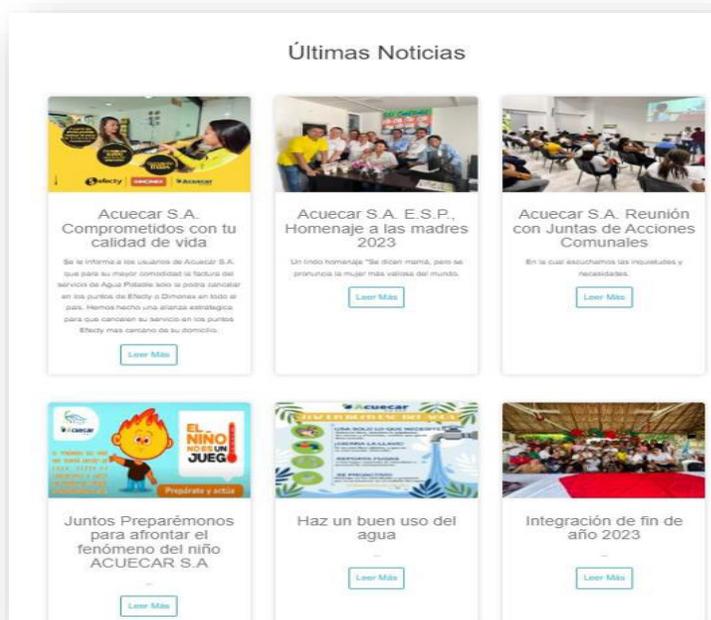
S.A

E.S.P, busca la cercanía con los usuarios, sentido de pertenencia y calidad del servicio, por lo que es fundamental que los usuarios estén al día con las diferentes acciones, como son las programaciones de suspensiones y/o cortes, ACUECAR en tu barrio, campañas de ahorro del agua, solicitud de pasantes, actualización de catastro de usuarios entre otras actividades.

## PUBLICACIÓN EN INSTAGRAM Y FACEBOOK



## COMUNICACIONES



### 3. INFORME CONTROL INTERNO

#### 3.1 INFORME DE GESTIÓN CONTROL INTERNO AÑO 2023

En cumplimiento de este rol, la Oficina de Control Interno promueve el mejoramiento continuo de los procesos asesorando a la Alta Dirección y a las diferentes dependencias administrativas, técnicas y operativas de la empresa, la búsqueda del cumplimiento de los objetivos y los propósitos institucionales.

La gestión de la oficina de control interno de ACUECAR SA E.S.P, se ha desarrollado de acuerdo con el Plan de Acción y Plan de Auditorias para la vigencia 2023, a las funciones del manual y los roles de la oficina de control interno.

##### 3.1.1 ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A DIRECTORES Y LIDERES DE PROCESOS

- ✓ Actualización de procedimientos de la oficina de control interno
- ✓ Mejoramiento de procesos y procedimientos administrativos, comerciales y financieros.

- ✓ Formulación de Planes de Mejoramiento para entes de control.
  
- ✓ Ley de transparencia
- ✓ Ley de austeridad del gasto
- ✓ Aportes y apoyo al área de informática de la empresa en relación con el montaje en la página web.
- ✓ Coordinar la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con cada una de las áreas de la empresa. Se consolidó y generó la Resolución No 06 de 2023 del 09 de enero de 2023. “Por medio del cual se adopta y aprueba el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el año 2023”
- ✓ Acompañamiento a las diferentes dependencias de la empresa en relación con las actividades de actualización y ajuste del manual de procesos y procedimientos de la empresa.
- ✓ Diligenciamiento encuesta FURAG vigencia 2022

---

### 3.1.2 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

La unidad de control interno realizó fortalecimiento de la estructura de gestión de la dependencia realizando actualización de la caracterización de los procesos.

- ✓ Procedimientos auditorías internas
- ✓ Procedimientos de elaboración de y seguimientos al plan de auditorías
- ✓ Procedimientos relación entes de Control Interno

---

### 3.1.3 RELACIÓN ENTES DE CONTROL EXTERNO

El cumplimiento a su función facilitadora entre los entes externos de control y la empresa con el fin de suministrar la información frente a requerimientos de estas entidades bajo criterios de oportunidad, integridad y pertinencia.

La oficina de control interno ha facilitado la comunicación con todos los órganos de control que durante la vigencia 2023, requiriendo información de a la empresa, realizándose el correspondiente seguimiento y verificando aleatoriamente información suministrada por los responsables, para revisar que la información sea entregada bajo criterios de oportunidad, integridad y pertenencia. De esta manera cumplió con el correspondiente seguimiento de 5 requerimientos de información realizados por la Contraloría Departamental de Bolívar.

Evaluación de la gestión del riesgo

---

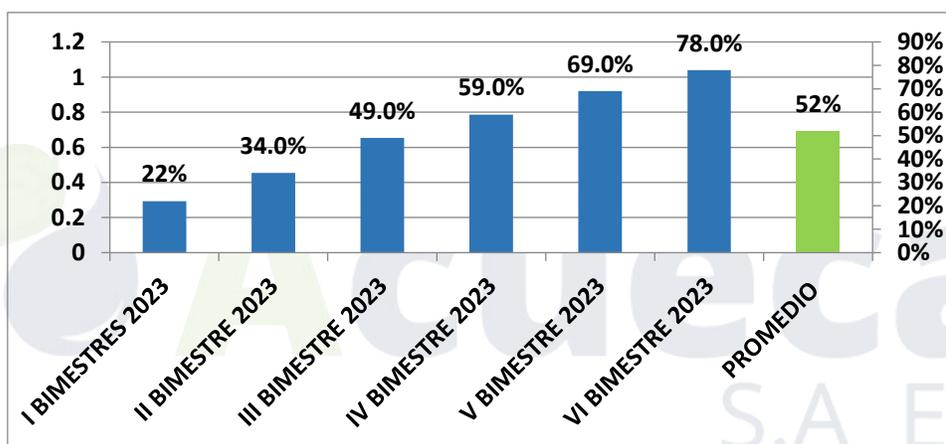
### 3.1.4 SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN

Dando cumplimiento a los seguimientos que la oficina de control interno debe realizar al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2023, se han cumplido con tres seguimientos para el año 2023.

- ✓ Primer seguimiento a 30 de abril de 2023 informe N°1
- ✓ Segundo seguimiento a 31 de agosto de 2023 informe N°2
- ✓ Tercer seguimiento a 31 de diciembre de 2023 informe N°3

### 3.1.5 PLAN DE ACCIÓN

De acuerdo con el seguimiento realizado a cada bimestre de la vigencia 2023 se pudo observar que la empresa tuvo un acumulado del 52% de ejecución en promedio, en la siguiente tabla se observa el consolidado de porcentaje por cada área durante la vigencia 2023.



De otro lado, se aprobó el cronograma de actividades del Plan de Acción Vigencia 2024, para esta vigencia quedaron pendientes algunos indicadores por completar, la meta será que para esta vigencia es aumentar el porcentaje por cada área y cumplir con lo establecido en el dicho plan.

Asimismo, se coordinará la evaluación y el seguimiento al Plan de Acción vigencia 2024 de la empresa, se debe generar bimestralmente el informe y se realiza revisión mensual de los datos reportados por las diferentes áreas frente al cumplimiento de las metas trazadas, se remite el informe a los directores y se publica en la página web de la empresa.

### 3.1.6 AUDITORIAS INTERNAS

La oficina de Control Interno elaboró el Plan Anual de Auditorías vigencia 2023, aprobado en comité institucional de Control Interno mediante acta No 1 del 10 de febrero de 2023, el cual consta de las siguientes actividades:

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS		
ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN
AUDITORIAS INTERNAS	4	50%
INFORMES DE SEGUIMIENTO	10	80%
TOTAL	14	65%

La oficina de Control Interno ejecutó del Plan de Auditorías vigencia 2023 las siguientes auditorias:

1. Auditoria al área comercial y área técnica en los meses de agosto y octubre de 2023.
2. Seguimientos a los Planes de Acción, Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
3. Seguimiento a los informes de austeridad del gasto vigencia 2023

---

### 3.1.7 INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Realizado mediante la aplicación del cuestionario de valoración generado por la CNN conforme la resolución 357 de 2008 a través del sistema CHIP, el día 23 de febrero de 2023, el correspondiente a la vigencia 2023 se habilita para su cargue el 28 de febrero de 2024.

---

### 3.1.8 SEGUIMIENTO A LA LEY DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Dando cumplimiento al seguimiento de los parámetros de la ley de austeridad, control interno realizo los siguientes informes:

- Informe N°1 correspondiente al primer trimestre
- Informe N°2 correspondiente al segundo trimestre
- Informe N°3 correspondiente al tercer trimestre
- Informe N°4 correspondiente al cuarto trimestre

---

### 3.1.9 INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno de la empresa viene realizando informes semestrales; en cumplimiento al artículo 156 del Decreto 2106 del 2019, Se realizó el informe semestral de Control Interno vigencia 2023, en el cual tenemos un porcentaje del 82%; a diciembre 2023, esto se debe al cumplimiento de cada uno de los componentes establecidos, presentando el seguimiento de manera integral de módulos de planeación, control, gestión; cabe mencionar que estos informes son publicados en la página web de la empresa.

#### 4. INFORME DE PLANEACIÓN Y CONTROL

##### 4.1 INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - SUI

En cumplimiento de las funciones asignadas al profesional de Planeación y Control de Información durante la vigencia 2023, se realizó el seguimiento, validación, cargue y certificación de los formatos y/o formularios por reportar al Sistema Único de Información – SUI, de parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado – ACUECAR S.A.E.S.P.

Se logro identificar los formatos pendientes generados por la plataforma SUI, clasificados por los tópicos y servicios, basándonos en la NORMATIVIDAD:

- ✓ Resolución SSPD – 20094000015085 de 2009
- ✓ Resolución SSPD - 20103000048765 de 2010
- ✓ Resolución SSPD – 2016300013835 de 2016

4.1.1 FORMULARIOS PENDIENTES DE CARGUE A CORTE 31 DICIEMBRE 2023

ESTADO CARGUE SUI				
AÑO	REPORTES PENDIENTES	REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE PENDIENTE POR RADICAR	PORCENTAJE DE CARGUE
2006	7	236	3%	97%
2007	0	75	0%	100%
2008	0	68	0%	100%
2009	2	137	1%	99%
2010	0	201	0%	100%
2011	0	184	0%	100%
2012	0	171	0%	100%
2013	0	151	0%	100%
2014	1	168	1%	99%
2015	1	173	1%	99%
2016	1	170	1%	99%
2017	1	161	1%	99%
2018	3	160	2%	98%
2019	4	158	3%	97%
2020	4	172	2%	98%
2021	5	168	3%	97%
2022	43	163	26%	74%
2023	70	87	80%	20%
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>2803</b>	<b>5.07%</b>	<b>94.93%</b>

#### 4.1.2 FORMULARIOS CARGADOS A SUI DURANTE LA VIGENCIA 2023

AÑO	ID	TÓPICO	No FORMATOS CERTIFICADOS
2023	20553	Administrativo y Financiero	28
2023	20553	Comercial y de Gestión	77
2023	20553	Técnico operativo	46
2023	20553	Nuevos Marcos Normativos	6
2023	20553	Riesgos Acueducto	15
2023	20553	NSC	1
2023	20553	Generalidades-Riesgos	2
<b>TOTAL</b>			<b>175</b>

#### 4.1.3 REPORTE DE ENTIDADES CONTROL Y REGULACIÓN

- **CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CHIP**

##### CATEGORÍA CONTABLE

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA CONVERGENCIA- PERIODICIDAD TRIMESTRAL.

##### FORMATOS:

1. CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA
2. CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA
3. CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

A corte 31 de diciembre de 2023 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P, se encuentra al día con este reporte hasta el III Trimestre 2023, ya que el IV trimestre se habilita el 28 de febrero del año 2024.

##### CATEGORÍA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE:

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE- PERIODICIDAD ANUAL

##### FORMATOS:

CGN2016\_EVALUACIÓN\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

A corte 31 de diciembre de 2023 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P, se encuentra al día con este reporte año 2022, ya que el reporte 2023 se habilita el 28 de febrero 2024.

- **CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CHIP**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL

CUIPO – PERIODICIDAD TRIMESTRAL

FORMATOS:

1. EJECUCIÓN DE GASTOS
2. EJECUCIÓN DE INGRESOS
3. PROGRAMACIÓN DE GASTOS
4. PROGRAMACIÓN DE INGRESOS

A corte 31 de diciembre de 2023 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P., se encuentra al día con este reporte hasta el III Trimestre 2023, ya que el IV trimestre se habilita el 28 de febrero del año siguiente.

CATEGORÍA PERSONAL Y COSTOS

FORMATOS:

PERSONAL\_Y\_COSTOS\_CONTRATOS

PERSONAL\_Y\_COSTOS\_DE\_PLANTA

A corte 31 de diciembre de 2023 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P, se encuentra al día con el reporte de la información de la vigencia año 2022, fecha reporte de la información 2023 el día 28 de febrero de 2024.

- **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR –SIA OBSERVA**  
INFORME CONTRACTUAL  
PERIODICIDAD: MENSUAL

A corte 31 de diciembre de 2023 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P, se encuentra al día con este reporte año 2023.

- **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR - SIA CONTRALORÍA**  
PERIODICIDAD: ANUAL

A corte 31 de diciembre de 2023 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P, se encuentra al día en el reporte la información de la vigencia año 2022, el reporte de la vigencia 2023 se vence el 31 de marzo de 2024.

SIA CONTRALORIA - INFORMACION ANUAL				
AREAS QUE REPORTAN	APLICA	ANEXO		DOCUMENTOS REPORTADOS
		SI	NO	
CATALOGO DE CUENTAS	SI	X		1. Balance General, 2. Estado de Actividad Económica y Social, 3. Estado de cambio en el Patrimonio y 4. Notas al Balance.
CUENTAS BANCARIAS	SI		X	
POLIZAS DE ASEGURAMIENTO	SI		X	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - ADQUISICIONES Y BAJAS	SI		X	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO- ADQUISICIONES CON DEPRECIACION ACUMULADA	SI		X	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO- INVENTARIO	SI		X	
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS	SI	X		1: Acto Administrativo de Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Rendida
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS	SI		X	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	SI	X		1: Actos Administrativos de modificaciones de Presupuesto
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	SI		X	
EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA	NO	X		1: Acto Administrativo de aprobación del PAC de la vigencia auditada
EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL	SI	X		1: Acto Administrativo de la aprobación de reservas presupuestales de la vigencia auditada
EJECUCION PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR	SI	X		1. Acto Administrativo de las cuentas por pagar de la vigencia auditada
PROYECTOS DE INVERSION	SI		X	
INFORME PLAN DE INVERSION Y SU EJECUCION	NO	X		1. Programa de Gobierno, 2. Plan de Desarrollo, 3. Plan de Ordenamiento Territorial, 4. Manual de Indicadores de Gestión, 5. Informe Anual de Gestión, 6. Informe Aplicación Indicadores de Gestión y 7. Estatuto de Rentas
INFORME DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD	NO			
TALENTO HUMANO- FUNCIONARIOS POR NIVEL	SI	X		1. Manual de Funciones 2. Manual de Requisitos 3. Manual de Procedimientos
TALENTO HUMANO-NOMBRAMIENTOS	SI	X		1: Inclusión del Personal con cargo de período
TALENTO HUMANO-NUMERO DE FUNCIONARIOS	SI		X	
EVALUACION DE CONTROVERSIAS JUDICIALES	SI		X	
ACCIONES DE REPETICION	NO		X	
GESTION AMBIENTAL	NO		X	
COBERTURA, PLANTA, CARGOS -SECTOR EDUCACION	NO			
INFORME DE DEUDA PUBLICA	SI		X	
ASIGNACION DE LOS RECURSOS TERRITORIALES DE LA CULTURA	NO			

- **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS -SSPD**

CIFRAS REPRESENTATIVAS - INFORME DE MONITOREO – COMPROMISOS

PERIODICIDAD MENSUAL -BIMENSUAL

A corte 31 de diciembre de 2023 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P, se encuentra al día con el reporte de la información de la vigencia año 2023

AREA QUE REPORTAN	DOCUMENTOS REPORTADOS
CONTADOR	BALANCE GENERAL
	P Y G ESTADO DE RESULTADOS
	FLUJO DE CAJA
	FLUJO DE EFECTIVO
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
	INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO
	ESTADO DE MUTUOS CON EL FONDO EMPRESARIAL
COMERCIAL	REPORTE DE IMPUESTOS
	ANALISIS DE CARTERA
	RESUMEN DE INDICADORES
	RECEPCION Y RESPUESTA DE PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS
JURIDICA	COMPORTAMIENTO TARIFARIO
	INFORME CONTRACTUAL
	INFORME LABORAL
FINANCIERO - ADMINISTRATIVO	INFORME DE PROCESOS JUDICIALES
	EJECUCION DE EGRESOS
TECNICO	EJECUCION DE INGRESOS
	GESTION OPERACIONAL
	PRODUCCION Y SUMINISTRO
	PROGRAMACION DE BOMBEO ECONOMICO NECESARIO
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL CAMPO DE POZOS DE OVEJITAS Y PIÑAL, ESTACION DE REBOMBEO Y ESTACION DEL PRADO
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DETECCION Y ELIMINACION DE FRAUDES EN LAS LINEAS DE ADUCCION Y CONDUCCION
	ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA FISICO - QUIMICAS Y MICROBIOLÓGICAS EN LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y REDES DE DISTRIBUCION
	REVISION, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE CARROTANQUES DESPACHADOS
	INDICADORES DEL AREA TECNICA

- **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)**

REPORTE SEMESTRAL A TRAVÉS DE PLATAFORMA

CONTRATOS DE OBRA

A corte 31 de diciembre de 2023 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A.E.S.P, se encuentra al día con este reporte año 2023.

## 5. INFORME DE RECURSOS HUMANOS

Esta área es la encargada de responder por el normal funcionamiento de las actividades que integran el proceso de gestión humana y la política adopta por la empresa de servicios públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado ACUECAR S.A..E.S.P

El objetivo de la Gestión del Talento Humano es crear las condiciones laborales con las cuales los empleados logren su desarrollo integral, el fortalecimiento de sus competencias y su productividad laboral, de conformidad con las normas legales vigentes y los intereses y potencialidades requeridos para el desarrollo de los procesos de la organización y el cumplimiento de la misión institucional.

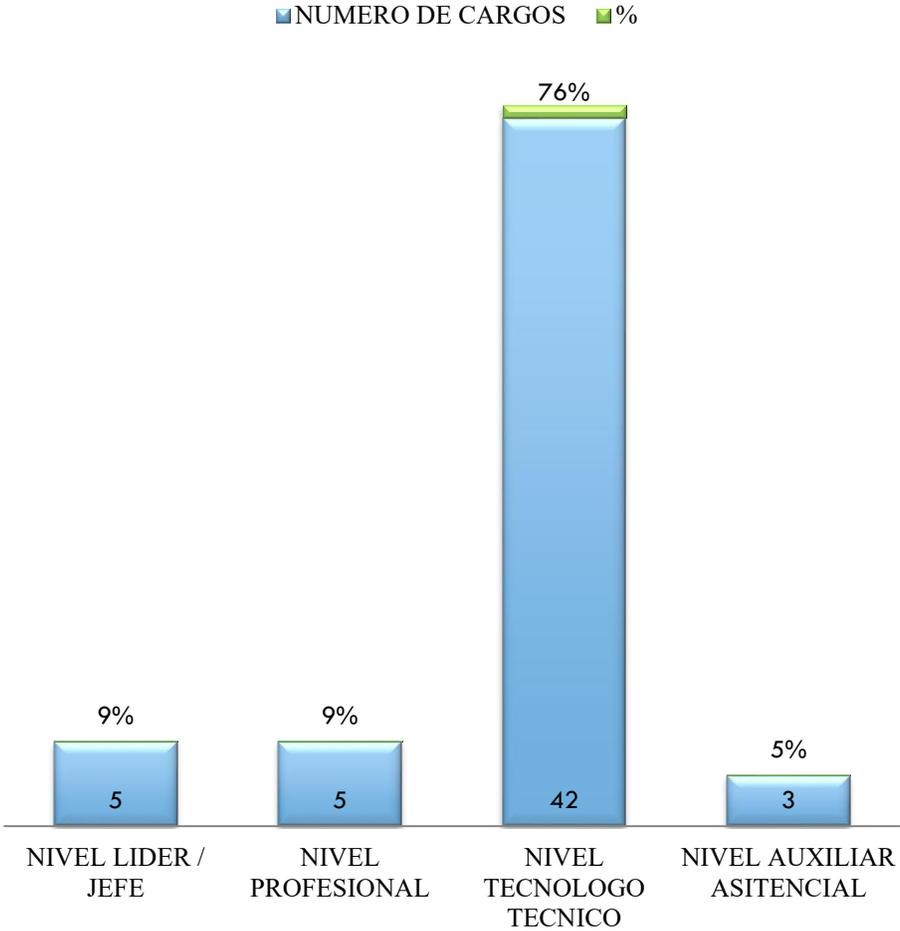
### 5.1 REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL

A partir del 01 de noviembre de 2023, se normalizó la vinculación laboral por medio de Contrato individual de trabajo oficial a término indefinido con plazo presuntivo. La empresa conservó los salarios del personal que venía vinculados inicialmente, y los que estaban por OPS se normalizaron mediante esta misma modalidad contractual, estableciendo según el organigrama trazado en la implementación de la nueva planta de personal bajo el modelo de contratación a término indefinido y según lo establecido por DPT de cada cargo.

Se presenta la actual estructura organizacional vigente de la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar S.A. ESP – ACUECAR S.A. E.S.P, en la cual se identifican el nivel jerárquico, niveles de responsabilidad y autoridad de los diferentes empleos de la entidad.

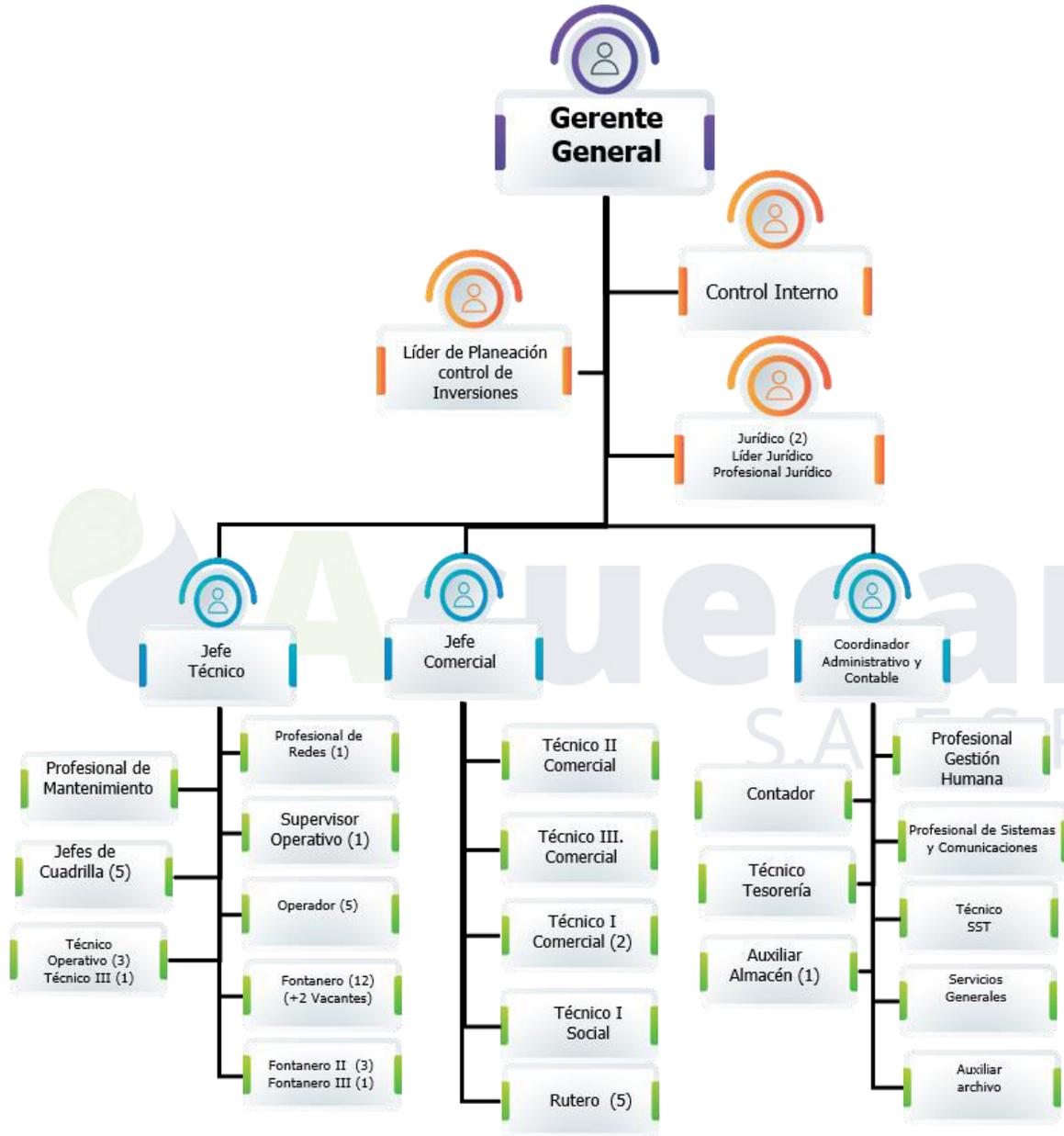
NIVEL	CANTIDAD
Nivel líder / jefe	5
Nivel profesional	5
Nivel tecnólogo técnico	42
Nivel Auxiliar Asistencial	3
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>

# NIVEL JERARQUICO



Se presenta la actual estructura organizacional vigente de la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar – ACUECAR S.A. E.S.P, en la cual se identifican el nivel jerárquico, niveles de responsabilidad y autoridad de los diferentes empleos de la entidad.

# ORGANIGRAMA



## 5.2 PLANTA DE PERSONAL ACUECAR S.A.E.S.P

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar - ACUECAR S.A. E.S.P, a corte de 31 de diciembre 2023, cerró con una planta de personal compuesta de la siguiente manera:

MODALIDAD	No DE TRABAJADORES OFICIALES
Contrato individual de trabajo a Término indefinido con plazo presuntivo	55
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>

### 5.2.1 NIVEL LÍDER PROFESIONAL

CARGO	CANTIDAD
Líder de control y planeación	1
Control Interno	1
Jefe Técnico	1
Profesional de Mantenimiento	1
Jefe Comercial	1
Profesional Comercial	1
Coordinador Administrativo y Contable	1
Profesional de Sistemas y Comunicaciones	1
Profesional I	1
Profesional de Gestión Humana	1
<b>TOTAL PROFESIONALES</b>	<b>10</b>

### 5.2.2 NIVEL TECNÓLOGO TÉCNICO

CARGO	CANTIDAD
Técnico Comercial III	1
Técnico Comercial	2
Técnico Social	1
<b>TOTAL TECNÓLOGO TÉCNICO</b>	<b>4</b>

---

### 5.2.3 ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Apoyo en la implementación del programa de seguridad y salud en el trabajo	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

### 5.3 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

La empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A. E.S.P, se interesa por promover a los colaboradores que laboran en la empresa el bienestar no solo laboral si no también familiar, propiciando de esta manera la integridad y la ejecución de las labores. La empresa promueve el desarrollo de actividades organizacionales contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los empleados y sus familias.

Las capacitaciones tienen como propósito el desarrollo de habilidades y capacidades de todo el personal con el fin de formar un talento humano más competente y hábil. Además, se busca promocionar la salud, el autocuidado y prevenir la enfermedad y los riesgos. Sin embargo, más allá de esto, busca estimular el interés de todos sobre los beneficios de aplicar el sistema de gestión, incentivar la participación en las diferentes actividades sobre autocuidado, factores de riesgo, actos y condiciones inseguras, busca mejorar el clima laboral, la productividad, la salud física y mental, y mejorar la capacidad de los empleados para identificar y reportar factores de riesgos presentes en su labor.

---

#### 5.3.1 PRIMEROS AUXILIOS, EVACUACIÓN Y RESCATE

En esta actividad se fortalecieron los conocimientos necesarios en primeros auxilios para saber actuar ante una situación de emergencia y conocer las técnicas para dar una primera respuesta ante una situación de emergencia.



### 5.3.2 MANEJO Y USO DE EXTINTORES

La empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A. E.S.P, con el fin de brindar protección a sus funcionarios, proteger documentos, muebles e inmuebles y demás elementos que reposan en la empresa ante un eventual incendio y en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 2400 de 1979 y la NTC 2885 de 2009 en materia de seguridad industrial y políticas de salud ocupacional, se debe contar con extintores de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo que se está expuesto en caso de incendio.

Se capacitó al personal con el fin de conocer las características y tipos de extintores y así como su utilización.



---

### 5.3.3 GESTIÓN DE RIESGO E IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST (SENA)50 HORAS

Estas capacitaciones son llevadas a cabo con el fin de preparar a los colaboradores de la empresa a trabajar de manera segura a prevenir lesiones e incidentes mediante la toma de conciencia e identificar los riesgos potenciales a los que está expuesta la empresa y proporcionar una base estratégica y congruente para tomar decisiones para cada tipo de riesgo.



S.A E.S.P

---

### 5.3.4 COMITÉ DE SST - ARL

#### FORMACIÓN EN RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS A LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS EN SST POR PARTE DE LA ARL POSITIVA

Los comités COPASST y Convivencia Laboral, reciben capacitación en roles y responsabilidad de cada uno de los comités, en donde la ARL realiza recomendaciones para el buen funcionamiento y mantener la gestión eficiente de cada uno de los comités.



### 5.3.5 DOTACIÓN

Teniendo en cuenta la normatividad legal y vigente (Código sustantivo del trabajo y Decreto 1072 de 2015), la empresa da cumplimiento a la entrega de las 3 dotaciones estipuladas en la norma y la entrega de los elementos de protección personal en base a los riesgos que se encuentran expuestos los trabajadores de la empresa.





### 5.3.6 CELEBRACIÓN FECHAS ESPECIALES

Con el fin de demostrar el agradecimiento y la buena disposición de la empresa hacia sus colaboradores, para fomentar el compañerismo, el respeto, la buena relación entre los colaboradores y mantenerlos satisfechos y motivados, realiza la celebración de fechas especiales como la de cumpleaños, amor y amistad, celebración de fin de año, día de la madre, entre otros.

#### CUMPLEAÑOS



#### DIA DE LA MADRE





## DONATIVO EQUIPO DE FUTBOL



## ELECCIONES COMITÉ SST

Teniendo en cuenta la normatividad legal y vigente en Colombia (Decreto 1072 de 2015, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1356 y 652 de 2012) se realiza actualización de los miembros de los comités para el periodo 2023-2025.

Se realiza el debido proceso de convocatoria, publicación y elección de los miembros por parte de los trabajadores y el representante legal escoge los miembros por parte de la empresa.

Los Comités tienen como objetivo participar activamente en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo, inspecciones de seguridad y planes de emergencia que permitan la identificación del riesgo y prevenir las conductas de acoso laboral y atenderlas en caso de presentarse, apoyados de una comunicación efectiva y asertiva.



DESAYUNOS NAVIDEÑOS E INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL DE NAVIDAD 2023





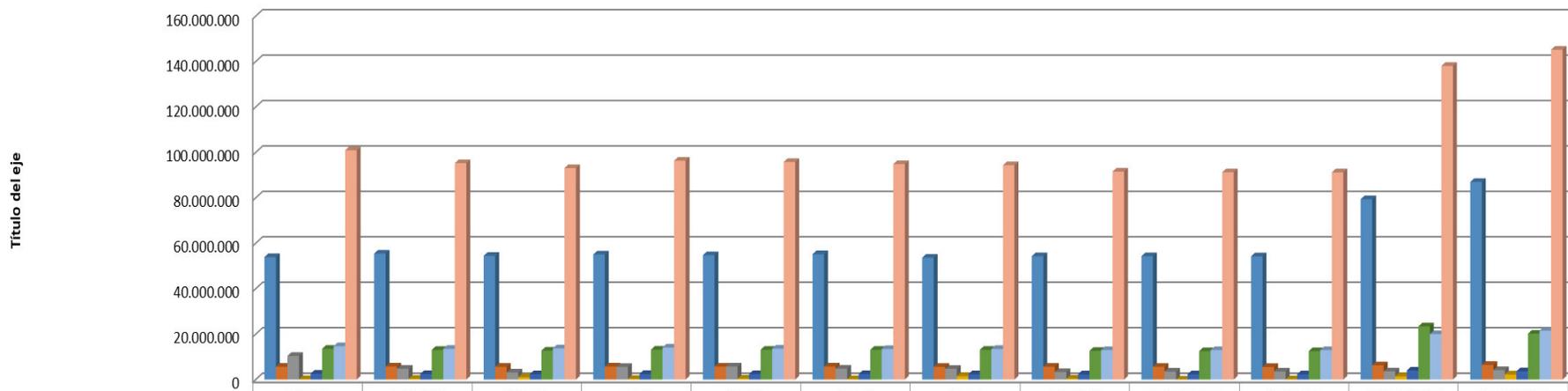
#### 5.4 INCAPACIDADES

La empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A. E.S.P, a corte 31 de diciembre de 2023, realiza la revisión integral de cada una de las incapacidades que constituyen la cartera, y se adelanta el trámite para el reconocimiento de las incapacidades por enfermedad general y/o accidente de trabajo, logrando que al cierre de la vigencia sean cancelado las incapacidades en un **37.73%**, adicionalmente se establecen mecanismo que permitan mantener al día la cartera.

Periodo	ENTIDAD	% DEL IBC	PAGO PRESTACIONES
Del día 1 al día 2	Empleador	66.67%	SI
Del día 3 hasta el día 90	EPS	66.67%	SI
Del día 91 hasta el día 180	EPS	50%	SI
Del día 181 hasta el día 540	AFP	50%	SI

## 5.5 GASTOS DE NOMINA AÑO 2023

### GASTOS DE NOMINA MENSUAL AÑO 2023



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
■ SALARIO	53.908.890	55.431.639	54.474.759	55.068.889	54.737.687	55.186.054	53.643.777	54.308.800	54.294.744	54.240.062	79.380.664	86.985.446
■ AUXILIO DE TRANSPORTE	5.642.987	5.727.351	5.638.300	5.727.351	5.708.603	5.741.412	5.591.432	5.633.613	5.624.240	5.549.250	6.285.088	6.449.129
■ HORAS EXTRAS	10.412.637	4.777.567	3.108.519	5.569.252	5.747.815	4.798.575	4.716.575	3.309.170	3.518.497	3.516.457	3.586.829	4.163.364
■ INCAPACIDADES	166.008	321.091	1.044.012	261.090	435.682	169.879	1.488.586	410.529	0	129.674	1.448.894	2.248.555
■ PARAFISCALES	2.586.845	2.408.368	2.354.450	2.437.999	2.419.420	2.399.385	2.334.414	2.287.855	2.316.500	2.310.200	3.978.000	3.647.800
■ SEGURIDAD SOCIAL	13.543.738	13.052.519	12.728.154	13.171.198	13.120.534	13.086.341	13.101.858	12.633.373	12.508.300	12.506.000	23.391.400	20.183.300
■ PROVISION PRESTACIONES SOCIALES	14.676.460	13.523.322	13.737.599	14.090.949	13.613.423	13.445.791	13.469.293	12.970.111	12.970.288	12.969.927	20.006.810	21.507.219
■ TOTAL COSTOS Y GASTOS NOMINA	100.937.565	95.241.857	93.085.793	96.326.728	95.783.164	94.827.437	94.345.935	91.553.451	91.232.569	91.221.570	138.077.685	145.184.813

## 6. INFORME PRESUPUESTAL

La Empresa de Servicios Públicos Domicilios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A E.S.P, por medio de la resolución No.04 del 03 de enero del 2023, aprueba y adopta el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2023.

La empresa ACUECAR S.A E.S.P, planificó y estructuró los recursos financieros para atender los gastos de funcionamiento que permitieran orientar y priorizar el desarrollo de las actividades y proyectos para el cumplimiento de su función y, alcanzar las metas y objetivos de la vigencia fiscal 2023, con un presupuesto de Once Mil Quinientos Sesenta y Ocho millones Novecientos Setenta mil Setecientos treinta y Seis pesos M/L (\$11.568.970.736, 00).

Se realizó parametrización de los Rubros Presupuestales según la categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) en el software establecido.

Se realizaron las ejecuciones del presupuesto como son:

- Apropriación
- Disponibilidades Presupuestales
- Registros Presupuestales
- Traslados Presupuestales
- Incrementos o Disminuciones a Documentos entre otros

### 6.1 PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Se apropió para atender los gastos de funcionamiento e inversiones de ACUECAR S.A E.S.P, durante la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre del año 2023, en la suma de: Once Mil Quinientos Sesenta y Ocho millones Novecientos Setenta mil Setecientos treinta y Seis pesos M/L (\$11.568.970.736,00). Según el siguiente detalle:

CUENTA	NOMBRE	APROBADO	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2	PRESUPUESTO GASTOS	11,568,970,736	0	0	11,568,970,736
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9,535,173,129	0	0	9,535,173,129
211	GASTOS DE PERSONAL	1,222,325,275	0	0	1,222,325,275
21101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1,222,325,275	0	0	1,222,325,275
2110101	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	981,432,404	0	0	981,432,404
2110101001	FACTORES SALARIALES COMUNES	981,432,404	0	0	981,432,404
211010100101	Sueldos personal de nómina	666,656,811	0	0	666,656,811
211010100102	Horas extras	65,959,545	0	0	65,959,545
211010100105	Auxilio de transporte	79,018,152	0	0	79,018,152
211010100106	Prima de Ley	67,609,154	0	0	67,609,154
211010100108	PRESTACIONES SOCIALES	95,408,742	0	0	95,408,742
21101010010801	PRIMA DE NAVIDAD	27,799,588	0	0	27,799,588
21101010010801	Prima de vacaciones	67,609,154	0	0	67,609,154
211010100110	Vialicos y Gastos de Viaje	6,780,000	0	0	6,780,000
2110102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	209,389,633	0	0	209,389,633
2110102001	Aportes Previsión Social-Pensión	87,913,962	0	0	87,913,962
2110102003	APORTES CESANTIAS	75,722,252	0	0	75,722,252
211010200301	Aportes de Cesantías	67,609,154	0	0	67,609,154
211010200302	Intereses Cesantías	8,113,098	0	0	8,113,098
2110102004	Caja de compensación Familiar	29,304,654	0	0	29,304,654
2110102005	Aportes Previsión Social ARP	16,448,765	0	0	16,448,765
2110103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	31,503,238	0	0	31,503,238
2110103001	PRESTACIONES SOCIALES	31,503,238	0	0	31,503,238
211010300101	Vacaciones	27,799,589	0	0	27,799,589
211010300103	Bonificación especial de recreación	3,703,649	0	0	3,703,649
212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	8,215,757,154	0	0	8,215,757,154
21201	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	251,446,300	0	0	251,446,300
2120101	ACTIVOS FIJOS	251,446,300	0	0	251,446,300
2120101003	MAQUINARIA Y EQUIPO	251,446,300	0	0	251,446,300
212010100303	COMPRA DE EQUIPOS	251,446,300	0	0	251,446,300
2120101003030	Compra de equipos	251,446,300	0	0	251,446,300
21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	7,964,310,854	0	0	7,964,310,854
2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	199,616,174	0	0	199,616,174
2120201002	Dotación y Suministro de Personal	104,616,174	0	0	104,616,174
2120201003	Enseres y quipos de Oficina	95,000,000	0	0	95,000,000
2120202	ADQUISICION DE SERVICIOS	7,764,694,680	0	0	7,764,694,680
2120202005	Materiales y Suministro	963,348,282	0	0	963,348,282
2120202006	Comunicaciones y Transporte	33,574,593	0	0	33,574,593
2120202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIO	326,194,145	0	0	326,194,145
212020200701	Seguros y Pólizas	68,114,145	0	0	68,114,145
212020200702	Arrendamientos	211,680,000	0	0	211,680,000
212020200703	Gastos Financieros	46,400,000	0	0	46,400,000
2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	6,090,251,258	0	0	6,090,251,258
212020200801	Honorarios	1,196,338,243	0	0	1,196,338,243
212020200802	Remuneración Servicios Técnicos	249,439,384	0	0	249,439,384
212020200803	Mantenimientos	288,854,140	0	0	288,854,140
212020200804	Servicios Públicos	2,502,941,533	0	0	2,502,941,533
212020200805	Licencias y Software	93,204,445	0	0	93,204,445
212020200806	Impresos y Publicaciones	35,809,017	0	0	35,809,017
212020200807	Servicio de Vigilancia	1,548,664,496	0	0	1,548,664,496
212020200808	Honorarios servicios especiales	175,000,000	0	0	175,000,000
2120202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	351,326,402	0	0	351,326,402
212020200901	Capacitaciones, Bienestar Social y Estimulos	115,120,000	0	0	115,120,000
212020200902	Otros Gastos	236,206,402	0	0	236,206,402
218	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES D	97,090,700	0	0	97,090,700
21801	IMPUESTOS	0	0	0	0
21803	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	57,614,198	0	0	57,614,198
2180301	Contribuciones y tasas	25,614,198	0	0	25,614,198
2180302	Impuesto y multas	32,000,000	0	0	32,000,000
21804	CONTRIBUCIONES	39,476,502	0	0	39,476,502
2180405	Contribución a la Superintendencia de Servicios Públicos	39,476,502	0	0	39,476,502
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	228,612,000	0	0	228,612,000
221	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	228,612,000	0	0	228,612,000
22101	PRINCIPAL	228,612,000	0	0	228,612,000
2210102	PRESTAMO	228,612,000	0	0	228,612,000
2210102001	Servicio a la Deuda	228,612,000	0	0	228,612,000
23	GASTO DE INVERSION	1,805,185,607	0	0	1,805,185,607
232	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,805,185,607	0	0	1,805,185,607
23202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1,805,185,607	0	0	1,805,185,607
2320202	ADQUISICION DE SERVICIOS	1,805,185,607	0	0	1,805,185,607
2320202005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	1,165,929,603	0	0	1,165,929,603
232020200501	Obras Complementarias Adecuacion Rebombeo y Ovejitas	80,000,000	0	0	80,000,000
232020200510	CUENTAS X PAGAR	743,101,730	0	0	743,101,730
232020200511	RESERVAS RESUPUESTALES	342,827,873	0	0	342,827,873
2320202005110	Reservas presupuestales 2022recursos propios	238,537,618	0	0	238,537,618
2320202005110	reservas presupuestales destinacion especifica	104,290,255	0	0	104,290,255
2320202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	639,256,004	0	0	639,256,004
232020200801	Mantenimiento Correctivo Sistema de Telemetria	250,000,000	0	0	250,000,000
232020200802	Mantenimiento Línea Eléctrica de el Piñal y Estación de Rebombeo	154,760,000	0	0	154,760,000
232020200803	Mantenimiento Línea Ejecutiva Baja Tension Subterránea 220 440 V Planta	55,000,000	0	0	55,000,000
232020200804	Mantenimiento General Estación Prado Planta Fisica	1	0	0	1
232020200805	Mantenimiento General Estacion Piñal	1	0	0	1
232020200806	mantenimiento correctivo del sistema de medición de caudal estación prado e instalacion de st	1	0	0	1
232020200807	Mantenimiento de línea de aducción campo de pozos ovejas	53,643,221	0	0	53,643,221
232020200809	Plan de inversion del programa de reduccion de pérdida de agua	40,852,780	0	0	40,852,780
232020200810	Mantenimiento de subestacion electrica en estacion de rebombeo ovejitas	85,000,000	0	0	85,000,000

## 6.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

Para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2023, se apropió el Presupuesto de Ingresos, recursos del capital y transferencias de ACUECAR S.A. E.S.P., en la Suma de Once Mil Quinientos Sesenta y Ocho millones Novecientos Setenta mil Setecientos treinta y Seis pesos M/L (\$11.568.970.736, oo), según el siguiente detalle:

Durante la vigencia 2023, no se realizaron Adiciones o Reducciones al presupuesto inicial.

MES REPORTADO:	2023				
RUBRO	NOMBRE	PRES INI	ADICIONES	REDUCCIONES	PRES DEF.
<b>1</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>11,568,970,736</b>			<b>11,568,970,735</b>
<b>1.1.02</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>5,842,110,779</b>			<b>5,842,110,779</b>
1.1.02.03.002	Ingresos Intereses por Mora Servicio de Acueducto	75,639,141			75,639,141
1.1.02.05.001.06	Facturación Servicio de Acueducto	2,298,657,169			2,298,657,169
1.1.02.05.001.09.01	Venta de Servicios-Acueducto	150,800,000			150,800,000
1.1.02.05.001.09.02	Venta de Servicios-Alcantarillado	100			100
1.1.02.05.002.04	Instalación Acometida, Conexiones, Reconexiones y Suspensiones	475,715,286			475,715,286
1.1.02.06.007.02.05.01	Subsidios y contribuciones	2,841,239,083			2,841,239,083
<b>1.1.02.06.008</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIA</b>	<b>0</b>			<b>0</b>
1.1.02.06.008.03.02	Otras Transferencias - Gobernacion y Alcaldia	1			1
<b>1.2.05</b>	<b>RECURSO CAPITAL</b>	<b>4,920,675,846</b>			<b>4,920,675,846</b>
1.2.05.02.01	Rendimientos Financieros S.G.P	1			1
1.2.05.02.02	Rendimientos Financieros - ICLD	1			1
1.2.07.01.001	Crédito Fondo Empresarial SSPD	2,971,850,986			2,971,850,986
1.2.09.03	Recuperación de Cartera	1,948,824,858			1,948,824,858
<b>1.2.10</b>	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>	<b>806,184,110</b>			<b>806,184,110</b>
1.2.10.02.01	Recursos del Balance- Fondo	1			1
1.2.10.02.02	Recursos del Balance - Recursos	578,047,582			578,047,582
1.2.10.02.03	Recursos del Balance - Recursos destinacion especificas	19,937,526			19,937,526
1.2.10.02.04	Recursos del Balance (CONVENIO ALCALDIA PENDIENTE X RECIBIR)	127,016,000			127,016,000
1.2.10.02.05	Recursos de Balance - anticipos ENTREGADOS	1			1
1.2.13.01.01	Otras Transferencias --DIAN	81,183,000			81,183,000

### 6.3 INFORME DE INGRESOS COMPARATIVO 2022 -2023

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS - COMPARATIVO 2023-2022					
RUBRO	NOMBRE	PRES DEF.		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		2023	2022		
<b>1</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>11,568,970,735</b>	<b>10,652,336,743</b>	<b>916,633,992</b>	<b>9%</b>
<b>1.1.02</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>5,842,110,779</b>	<b>6,203,130,510</b>	<b>-361,019,731</b>	<b>-6%</b>
1.1.02.03.002	Ingresos Intereses por Mora Servicio de	75,699,141	75,699,142	-1	0%
1.1.02.05.001.06	Facturación Servicio de Acueducto	2,298,657,169	3,260,301,497	-961,644,328	-29%
1.1.02.05.001.09.01	Venta de Servicios-Acueducto	150,800,000	150,800,000	0	0%
1.1.02.05.001.09.02	Venta de Servicios-Alcantarillado	100	221,157,000	-221,156,900	-100%
1.1.02.05.002.04	Instalación Acometida, Conexiones, Reconexiones y Suspensiones	475,715,286	322,301,500	153,413,786	48%
1.1.02.06.007.02.05.01	Subsidios y contribuciones	2,841,239,083	2,172,871,371	668,367,712	31%
<b>1.1.02.06.008</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIA</b>	<b>0</b>	<b>429,373,584</b>	<b>-429,373,584</b>	<b>-100%</b>
1.1.02.06.008.03.02	Otras Transferencias - Gobernación y Alcaldía	1	429,373,584	-429,373,583	-100%
<b>1.2.05</b>	<b>RECURSO CAPITAL</b>	<b>4,920,675,846</b>	<b>2,439,500,936</b>	<b>2,481,174,910</b>	<b>102%</b>
1.2.05.02.01	Rendimientos Financieros S.G.P	1	1	0	0%
1.2.05.02.02	Rendimientos Financieros - ICLD	1	1	0	0%
1.2.07.01.001	Crédito Fondo Empresarial SSPD	2,971,850,986	900,000,000	2,071,850,986	230%
1.2.09.03	Recuperación de Cartera	1,948,824,858	1,539,500,934	409,323,924	27%
<b>1.2.10</b>	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>	<b>806,184,110</b>	<b>1,580,331,713</b>	<b>-774,147,603</b>	<b>-49%</b>
1.2.10.02.01	Recursos del Balance- Fondo Empresarial	1	1	0	0%
1.2.10.02.02	Recursos del Balance - Recursos propios	578,047,582	65,203,612	512,843,970	787%
1.2.10.02.03	Recursos del Balance - Recursos destinacion especificas	19,937,526	90,018,212	-70,080,686	-78%
1.2.10.02.04	Recursos del Balance (CONVENIO ALCALDIA PENDIENTE X RECIBIR)	127,016,000	666,618,623	-539,602,623	-81%
1.2.10.02.05	Recursos de Balance - anticipos ENTREGADOS	1	677,308,265	-677,308,264	-100%
1.2.13.01.01	Otras Transferencias --DIAN	81,183,000	81,183,000	0	0%

En el presupuesto de ingresos aumentó en un valor de \$916.633.902 equivalente al 9% con relación al año 2022.

### 6.4 RECURSOS DEL CRÉDITO FONDO EMPRESARIAL

Los recursos obtenidos del crédito del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado, en el año 2023 se destinaron para cubrir los gastos de funcionamiento que quedaron pendientes por cancelar de la vigencia 2022 y anteriores y aquellas generadas en el 2023.

Al cierre de la vigencia 2023 se logró administrar los recursos del crédito de tal forma que la empresa ACUECAR SA E.S.P quedará al día con las deudas pendientes.

Para la vigencia 2023 se estimó impropcedente adoptar en el presupuesto recursos por venta de servicios de Alcantarillado, dado que las obras de construcción del servicio no han sido terminadas, por lo tanto la empresa ACUECAR SA E.S.P, no ha entrado en funcionamiento con la prestación de este.

## 6.5 INFORME PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS COMPARATIVOS 2022-2023

RUBRO	NOMBRE	PRES DEF.		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		2023	2022		
211010100101	sueldos personal de nómina	740,469,598	543,375,189	197,094,409	36%
211010100102	horas extras	65,959,545	56,502,676	9,456,869	17%
211010100105	auxilio de transporte	79,018,152	56,242,560	22,775,592	40%
211010100106	prima de ley	67,609,154	59,145,464	8,463,690	14%
21101010010801	prima de navidad	27,799,588	0	27,799,588	0%
21101010010802	prima de vacaciones	67,609,154	0	67,609,154	0%
211010100110	viáticos y gastos de viaje	6,780,000	6,000,000	780,000	13%
2110102001	aportes previsión social-pensión	109,825,515	71,567,624	38,257,891	53%
211010200301	aportes de cesantías	67,609,154	52,491,182	15,117,972	29%
211010200302	intereses cesantías	8,113,098	6,782,584	1,330,514	20%
2110102004	caja de compensacion familiar	34,129,476	23,855,875	10,273,601	43%
2110102005	aportes previsión social arp	16,623,592	27,259,114	-10,635,522	-39%
211010300101	vacaciones	27,799,589	23,823,745	3,975,844	17%
211010300103	bonificación especial de recreación	3,703,649	0	3,703,649	0%
21201010030301	compra de equipos	251,446,300	37,582,468	213,863,832	569%
2120201002	dotación y suministro de personal	104,616,174	56,940,534	47,675,640	84%
2120201003	enseres y quipos de oficina	95,000,000	0	95,000,000	0%
2120202005	materiales y suministro	963,348,282	940,218,753	23,129,529	2%
2120202006	comunicaciones y transporte	33,574,593	16,601,391	16,973,202	102%
212020200701	seguros y pólizas	68,114,145	60,816,201	7,297,944	12%
212020200702	arrendamientos	211,680,000	152,276,960	59,403,040	39%
212020200703	gastos financieros	46,400,000	46,400,000	0	0%
212020200801	honorarios	1,185,196,243	1,098,296,950	86,899,293	8%
212020200802	remuneración servicios técnicos	159,857,395	203,728,048	-43,870,653	-22%
212020200803	mantenimientos	357,182,305	250,007,559	107,174,746	43%
212020200804	servicios públicos	2,502,941,533	1,712,639,836	790,301,697	46%
212020200805	licencias y software	93,204,445	66,830,574	26,373,871	39%
212020200806	impresos y publicaciones	35,809,017	35,809,017	0	0%
212020200807	servicio de vigilancia	1,548,664,496	1,093,676,290	454,988,206	42%
212020200808	honorarios servicios especiales	175,000,000	0	175,000,000	0%
212020200901	capacitaciones, bienestar social y estímulos	115,120,000	31,178,400	83,941,600	269%
212020200902	otros gastos	167,878,237	417,619,283	-249,741,046	-60%
2180301	contribuciones y tasas	25,614,198	22,762,106	2,852,092	13%
2180302	impuesto y multas	32,000,000	32,000,000	0	0%
2180405	contribución a la superintendencia de servicios públicos	39,476,502	35,080,869	4,395,633	13%
2210102001	servicio a la deuda	228,612,000	167,442,799	61,169,201	37%
232020200501	obras complementarias adecuacion rebombeo y ovejitas	80,000,000	21,610,000	58,390,000	270%
232020200502	adecuación de vías de acceso estacion de elprado	0	2,000,000	-2,000,000	-100%
232020200510	cuentas x pagar	743,101,730	847,350,238	-104,248,508	-12%
23202020051101	reservas presupuestales 2022recursos propios	238,537,618	531,191,970	-292,654,352	-55%
23202020051102	reservas presupuestales destinacion especifica	104,290,255	1,347,888,829	-1,243,598,574	-92%
232020200801	mantenimiento correctivo sistema de telemetría	250,000,000	5	249,999,995	100%
232020200802	mantenimiento linea eléctrica de el piñal y estación de rebombeo	154,760,000	3,775,286	150,984,714	3999%
232020200803	mantenimiento linea ejecutiva baja tension subterránea 220 440 v planta	55,000,000	18,340,000	36,660,000	200%
232020200804	mantenimiento general estación prado planta física	1	0	1	0%
232020200805	mantenimiento general estacion piñal	1	5,000,000	-4,999,999	-100%
232020200806	mantenimiento correctivo del sistema de medicion de caudal estación prado e instalacio	1	0	1	0%
232020200807	mantenimiento de linea de aduccion campo de pozos oejas	53,643,221	1	53,643,220	100%
232020200808	convenio construccion del acueducto rural de la vereda verruguita parte del centro pobla	0	429,373,583	-429,373,583	-100%
232020200809	plan de inversion del programa de reduccion de perdida de agua	40,852,780	40,852,780	0	0%
232020200810	mantenimiento de subestacion electrica en estacion de rebombeo ovejitas	85,000,000	0	85,000,000	0%

## 6.6 EJECUCIÓN DE INGRESOS 2023

		2023	EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE INGRESOS 2023									
RUBRO	NOMBRE					RECONOCIMIENTO (FACTURACION)		RECAUDO		SALDO POR RECAUDAR	SALDO POR EJECUTAR	
			ADICIONES	REDUCCIONES	PRES DEF.	MES	TOTAL	DEL MES	TOTAL			
<b>1</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>11,568,970,736</b>			<b>11,568,970,735</b>	<b>468,351,515</b>	<b>5,657,653,064</b>	<b>521,131,659</b>	<b>4,944,452,178</b>	<b>1,297,121,425</b>	<b>6,624,518,557</b>	
<b>1.1.02</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>5,842,110,779</b>			<b>5,842,110,779</b>	<b>468,351,515</b>	<b>4,596,197,918</b>	<b>429,839,666</b>	<b>3,299,076,493</b>	<b>1,297,121,425</b>	<b>2,543,034,286</b>	
1.1.02.03.002	Ingresos Intereses por Mora Servicio de Acueducto	75,699,141			75,699,141	18,955,079	130,360,399	\$ 0.00	\$ 0.00	130,360,399	75,699,141	
1.1.02.05.001.06	Facturación Servicio de Acueducto	2,298,657,169			2,298,657,169	225,525,647	2,373,611,736	\$ 198,976,996.00	\$ 1,520,235,269.00	853,376,467	778,421,900	
1.1.02.05.001.09.01	Venta de Servicios-Acueducto	150,800,000			150,800,000	0	18,048,550	\$ 0.00	\$ 21,613,850.00	-3,565,300	129,186,150	
1.1.02.05.001.09.02	Venta de Servicios-Alcantarillado	100			100	0	0	\$ 0.00	\$ 0.00	0	100	
1.1.02.05.002.04	Instalación Acometida, Conexiones, Reconexiones y Suspensiones	475,715,286			475,715,286	9,889,060	164,371,413	\$ 29,891,620.00	\$ 139,485,894.00	24,885,519	336,229,392	
1.1.02.06.007.02.05.01	Subsidios y contribuciones	2,841,239,083			2,841,239,083	213,981,729	1,909,805,820	\$ 200,971,050.00	\$ 1,617,741,480.00	292,064,340	1,223,497,603	
<b>1.1.02.06.008</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIA</b>	<b>0</b>			<b>0</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
1.1.02.06.008.03.02	Otras Transferencias - Gobernacion y Alcaldia	1			1	\$ 0.00	\$ 0.00	0	0	0	1	
<b>1.2.05</b>	<b>RECURSO CAPITAL</b>	<b>4,920,675,846</b>			<b>4,920,675,846</b>	<b>0</b>	<b>1,061,455,146</b>	<b>91,291,993</b>	<b>1,645,375,685</b>	<b>0</b>	<b>3,275,300,161</b>	
1.2.05.02.01	Rendimientos Financieros S.G.P	1			1	\$ 0.00	\$ 0.00	0	0	0	1	
1.2.05.02.02	Rendimientos Financieros - ICLD	1			1	\$ 0.00	\$ 0.00	0	0	0	1	
1.2.07.01.001	Crédito Fondo Empresarial SSPD	2,971,850,986			2,971,850,986	\$ 0.00	\$ 0.00	0	0	0	2,971,850,986	
1.2.09.03	Recuperación de Cartera	1,948,824,858			1,948,824,858	\$ 0.00	\$ 1,061,455,146.00	91,291,993	1,645,375,685	0	303,449,173	
<b>1.2.10</b>	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>	<b>806,184,110</b>			<b>806,184,110</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>806,184,110</b>	
1.2.10.02.01	Recursos del Balance- Fondo Empresarial	1			1	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0	0	1	
1.2.10.02.02	Recursos del Balance - Recursos propios	578,047,582			578,047,582	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0	0	578,047,582	
1.2.10.02.03	Recursos del Balance - Recursos destinacion específicas	19,937,526			19,937,526	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0	0	19,937,526	
1.2.10.02.04	Recursos del Balance (CONVENIO ALCALDIA PENDIENTE X RECIBIR)	127,016,000			127,016,000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0	0	127,016,000	
1.2.10.02.05	Recursos de Balance - anticipos ENTREGADOS	1			1	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0	0	1	
1.2.13.01.01	Otras Transferencias --DIAN	81,183,000			81,183,000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0	0	81,183,000	

## 6.7 EJECUCION DE EGRESOS 2023

EJECUCION DE EGRESOS 2023																		
CUESTA	NOMBRE	CENTRO DE COSTO	APROBADO	ADICIONES	TRASLADOS PRESUPUESTALES			CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD REGISTROS PRESUPUESTALES			ORDENES DE PAGO		GROS		CUENTAS X PAGAR	SALDO		
					REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	CDPS DEFINITIVO	CDPS ACUMULADOS	RFS MES	RFS ACUMULADOS	ODPS MES	ODPS ACUMULADOS	PAGOS MES			PAGOS ACUMULADOS	
2	PRESUPUESTO GASTOS		11,568,970,736	0	0	180,194,154	180,194,154	11,568,970,736	243,666,679	7,455,981,723	30,711,810	7,379,042,349	894,414,515	6,991,136,633	1,207,430,922	6,493,162,125	597,974,508	2,881,784,779
21	GASTOS DE PERSONAL		1,222,325,275	0	0	100,723,989	100,723,989	1,222,325,275	1,197,322,209	0	0	1,181,956,389	212,225,078	970,460,997	296,635,969	970,460,997	296,635,969	970,460,997
21101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		1,222,325,275	0	0	100,723,989	100,723,989	1,222,325,275	1,197,322,209	0	0	1,181,956,389	212,225,078	970,460,997	296,635,969	970,460,997	296,635,969	970,460,997
21101001	FACTORES SALARIALES COMUNES		981,432,404	0	0	73,812,787	73,812,787	981,432,404	937,265,094	0	0	937,265,094	201,781,078	774,324,671	265,495,137	365,935,651	408,389,020	117,980,097
2110100101	Sueldos personal de nómina	001	666,656,811	0	0	73,812,787	73,812,787	666,656,811	640,469,598	0	0	640,469,598	180,418,078	635,655,042	233,407,262	314,666,654	314,918,388	0
2110100102	Herrajes extras	001	55,399,545	0	0	0	0	55,399,545	60,823,000	0	0	60,823,000	6,423,000	49,596,394	14,009,745	24,869,745	25,068,649	5,136,645
2110100105	Auxilio de transporte	001	79,018,152	0	0	0	0	79,018,152	71,109,672	0	0	71,109,672	12,940,000	60,272,662	12,940,000	21,432,602	38,404,065	7,908,480
2110100106	Prima de Ley	001	67,609,154	0	0	0	0	67,609,154	64,654,304	0	0	64,654,304	0	34,700,048	5,138,130	5,138,130	29,561,918	2,954,850
2110100108	PRESTACIONES SOCIALES	001	95,408,742	0	0	0	0	95,408,742	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95,408,742
211010010801	PRIMA DE NAVIACION	001	27,799,588	0	0	0	0	27,799,588	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27,799,588
211010010802	Prima de vacaciones	001	67,609,154	0	0	0	0	67,609,154	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67,609,154
2110100110	Vales de Gastos de Viaje	001	6,780,000	0	0	0	0	6,780,000	208,520	0	0	208,520	0	208,520	0	0	0	208,520
2110102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	001	209,389,633	0	0	26,911,202	26,911,202	236,300,835	232,558,205	0	0	217,562,385	10,444,000	120,652,849	28,918,186	28,918,186	91,734,663	18,708,450
2110102001	Aportes Previsión Social-Pensión	001	87,913,962	0	0	21,911,563	21,911,563	109,825,515	109,825,515	0	0	109,825,515	0	47,657,280	8,996,146	8,996,146	38,661,114	0
2110102003	APORTES CESANTIAS	001	75,222,252	0	0	0	0	75,222,252	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75,222,252
211010200301	Aportes de Cesantías	001	67,809,154	0	0	0	0	67,809,154	64,654,304	0	0	64,654,304	0	34,700,048	5,138,130	5,138,130	29,561,918	2,954,850
211010200302	Intereses Cesantías	001	8,113,098	0	0	0	0	8,113,098	7,758,016	0	0	7,758,016	0	4,163,935	616,516	616,516	3,547,419	355,062
2110102004	Caja de compensación Familiar	001	29,304,654	0	0	4,824,822	4,824,822	34,129,476	34,129,476	0	0	18,763,656	7,438,000	17,881,880	9,780,337	9,780,337	7,901,543	15,365,820
2110102005	Aportes Previsión Social ARIP	001	16,448,765	0	0	174,827	174,827	16,623,592	16,590,894	0	0	16,590,894	3,006,000	16,449,720	4,387,057	4,387,057	12,062,669	32,698
2110103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SA	001	31,503,238	0	0	0	0	31,503,238	27,098,910	0	0	27,098,910	0	15,473,471	2,222,646	2,222,646	13,250,825	4,404,328
211010301	PRESTACIONES SOCIALES	001	31,503,238	0	0	0	0	31,503,238	27,098,910	0	0	27,098,910	0	15,473,471	2,222,646	2,222,646	13,250,825	4,404,328
211010300101	Vacaciones	001	27,799,588	0	0	0	0	27,799,588	27,098,910	0	0	27,098,910	0	15,473,471	2,222,646	2,222,646	13,250,825	700,679
211010300103	Bonificación especial de recreación	001	3,703,649	0	0	0	0	3,703,649	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,703,649
212	Caja de compensación Familiar		8,215,757,154	0	0	79,470,165	180,194,154	8,115,035,154	25,828,458	6,208,997,316	30,711,810	6,148,323,745	872,189,437	5,131,923,444	887,646,855	5,047,323,444	84,600,000	1,966,700,408
21201	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		251,446,300	0	0	0	0	251,446,300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	251,446,300
2120101	ACTIVOS FIJOS		251,446,300	0	0	0	0	251,446,300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	251,446,300
2120101003	MANTENIMIENTO Y EQUIPO	001	251,446,300	0	0	0	0	251,446,300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	251,446,300
212010100303	COMPRA DE EQUIPOS	001	251,446,300	0	0	0	0	251,446,300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	251,446,300
21201010030301	Compra de equipos	001	251,446,300	0	0	0	0	251,446,300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	251,446,300
21202	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		7,964,310,851	0	0	79,470,165	180,194,154	7,885,584,686	25,828,458	6,208,997,316	30,711,810	6,148,323,745	872,189,437	5,131,923,444	887,646,855	5,047,323,444	84,600,000	1,966,700,408
2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS		159,616,174	0	0	0	0	159,616,174	199,616,174	0	0	36,556,579	9,189,656	9,189,656	9,189,656	9,189,656	0	113,059,595
2120201002	Dotación y Suministro de Personal	001	104,616,174	0	0	0	0	104,616,174	71,556,578	0	0	36,556,579	9,189,656	9,189,656	9,189,656	9,189,656	0	68,059,595
2120201003	Empleos y grupos de Oficina	001	35,900,000	0	0	0	0	35,900,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,900,000
2120202	ADQUISICION DE SERVICIOS		7,764,694,682	0	0	79,470,165	180,194,154	7,685,970,521	25,828,458	6,137,440,737	30,711,810	6,117,667,180	862,999,781	5,122,733,786	878,457,198	5,038,133,786	84,600,000	1,552,203,511
2120202005	Materiales y Suministro	001	963,348,282	0	0	0	0	963,348,282	605,626,853	0	0	603,667,297	83,964,396	385,891,851	104,150,040	301,291,851	84,600,000	359,680,986
2120202006	Comunicaciones y Transporte	001	53,574,593	0	0	0	0	53,574,593	14,398,375	0	0	14,305,675	1,405,675	1,405,675	1,405,675	0	19,269,916	
2120202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERV	001	328,154,145	0	0	0	0	328,154,145	5,906,649	182,176,055	3,240,000	179,698,496	15,339,000	162,922,824	16,339,000	162,922,824	0	148,884,739
212020200701	Seguros y Polizas	001	68,114,145	0	0	0	0	68,114,145	0	0	0	68,114,145	0	68,049,193	0	68,049,193	0	100,264,739
212020200702	Arrendamientos	001	211,680,000	0	0	0	0	211,680,000	5,906,649	114,061,910	3,240,000	111,395,261	15,339,000	94,873,431	15,339,000	94,873,431	0	46,400,000
212020200703	Gastos Financieros	001	46,400,000	0	0	0	0	46,400,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46,400,000
2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS		6,090,251,258	0	0	79,470,165	111,865,989	6,057,655,434	13,575,810	5,169,995,947	13,575,810	5,157,494,816	534,705,327	4,498,711,165	728,575,018	4,498,711,165	0	900,366,618
212020200801	Honorarios	001	1,196,338,243	0	0	0	0	1,196,338,243	1,116,397,411	0	0	1,116,397,411	58,039,333	1,091,197,411	62,799,333	1,091,197,411	0	68,798,832
212020200802	Remuneración Servicios Técnicos	001	249,439,384	0	0	0	0	249,439,384	11,142,000	167,379,428	11,142,000	117,479,428	3,714,000	135,659,528	3,714,000	135,659,528	0	2,477,967
212020200803	Mantenimientos	001	288,854,140	0	0	0	0	288,854,140	357,182,305	0	0	353,889,865	71,000	353,889,865	71,000	353,889,865	0	3,292,440
212020200804	Servicios Públicos	001	2,502,941,533	0	0	0	0	2,502,941,533	2,433,810	2,495,589,336	2,433,810	2,495,438,336	312,908,442	2,007,450,447	313,054,010	2,007,450,447	0	7,503,197
212020200805	Licencias y Software	001	53,204,445	0	0	0	0	53,204,445	0	0	0	72,571,016	22,115,200	22,801,016	22,115,200	22,801,016	0	29,633,429
212020200806	Impresos y Publicaciones	001	35,809,017	0	0	0	0	35,809,017	0	0	0	12,000,000	28,000,000	28,000,000	28,000,000	28,000,000	0	0
212020200807	Servicio de Vigilancia	001	1,548,664,496	0	0	0	0	1,548,664,496	903,745,433	0	0	894,337,742	125,928,352	828,047,896	314,820,875	828,047,896	0	654,328,754
212020200808	Honorarios servicios especiales	001	175,000,000	0	0	0	0	175,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	143,329,000
2120202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSON		351,326,402	0	0	0	0	351,326,402	68,328,165	282,998,237	6,346,000	106,700,637	6,346,000	158,989,987	28,991,057	60,902,473	28,991,057	126,208,563
212020200901	Capacitaciones, Bienestar Social y Estímulos	001	115,120,000	0	0	0	0	115,120,000	4,349,000	30,171,200	4,349,000	30,171,200	10,179,000	28,622,200	10,179,000	28,622,200		

## 6.8 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO 2022-2023

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DISPONIBLE SOBRE EL EJECUTADO		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		2023	2022		
<b>1</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	6.624.518.557	4.295.873.467	2.328.645.090	54%
<b>1.1.02</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	2.543.034.286	2.427.082.714	115.951.572	5%
1.1.02.03.002	Ingresos Intereses por Mora Servicio de Acueducto	75.699.141	75.699.142	-1	0%
1.1.02.05.001.06	Facturación Servicio de Acueducto	778.421.900	1.495.997.520	-717.575.620	-48%
1.1.02.05.001.09.01	Venta de Servicios-Acueducto	129.186.150	142.990.000	-13.803.850	-10%
1.1.02.05.001.09.02	Venta de Servicios-Alcantarillado	100	221.157.000	-221.156.900	-100%
1.1.02.05.002.04	Instalación Acometida, Conexiones ,Reconexiones y Suspensiones	336.229.392	322.301.500	13.927.892	4%
1.1.02.06.007.02.05.01	Subsidios y contribuciones	1.223.497.603	168.937.552	1.054.560.051	624%
<b>1.1.02.06.008</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIA</b>	0	5.529.953	-5.529.953	-100%
1.1.02.06.008.03.02	Otras Transferencias - Gobernación y Alcaldía	1	5.529.953	-5.529.952	-100%
<b>1.2.05</b>	<b>RECURSO CAPITAL</b>	3.275.300.161	282.929.087	2.992.371.074	1058%
1.2.05.02.01	Rendimientos Financieros S.G.P	1	1	0	0%
1.2.05.02.02	Rendimientos Financieros - ICLD	1	1	0	0%
1.2.07.01.001	Crédito Fondo Empresarial SSPD	2.971.850.986	-1.999.166.183	4.971.017.169	-249%
1.2.09.03	Recuperación de Cartera	303.449.173	282.929.085	20.520.088	7%
<b>1.2.10</b>	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>	806.184.110	1.580.331.713	-774.147.603	-49%
1.2.10.02.01	Recursos del Balance- Fondo Empresarial	1	1	0	0%
1.2.10.02.02	Recursos del Balance - Recursos propios	578.047.582	65.203.612	512.843.970	787%
1.2.10.02.03	Recursos del Balance - Recursos destinacion especificas	19.937.526	90.018.212	-70.080.686	-78%
1.2.10.02.04	Recursos del Balance (CONVENIO ALCALDIA PENDIENTE X RECIBIR)	127.016.000	666.618.623	-539.602.623	-81%
1.2.10.02.05	Recursos de Balance - anticipos ENTREGADOS	1	677.308.265	-677.308.264	-100%
1.2.13.01.01	Otras Transferencias --DIAN	81.183.000	81.183.000	0	0%

Al cierre de la vigencia 2023 el valor disponible en el presupuesto fue de \$6.624.518.557, con relación a la vigencia 2022 que fue de \$4.295.873.467, presentando un incremento de \$2.328.645.090, equivalente al 54%

El valor de los Ingresos corrientes para el cierre de la vigencia 2023 fue de \$2.543.034.286 con relación a la vigencia 2022 que fue de \$2.427.082.714 presentando un incremento del 5%, derivado de los servicios prestados por la empresa.

## 6.9 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS COMPARATIVO 2022-2023

RUBRO	NOMBRE	PRES DEF.		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
		2023	2022		
2	PRESUPUESTO GASTOS	2,881,784,779	1,083,918,600	1,797,866,179	166%
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,156,130,783	147,611,757	2,008,519,026	1361%
211	GASTOS DE PERSONAL	141,092,875	12,840,000	128,252,875	999%
21101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	141,092,875	12,840,000	128,252,875	999%
2110101	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	117,980,097	9,990,495	107,989,602	1081%
2110101001	FACTORES SALARIALES COMUNES	117,980,097	9,990,495	107,989,602	1081%
211010100101	Sueldos personal de nómina	0	788,349	-788,349	-100%
211010100102	Horas extras	5,136,545	3,481,000	1,655,545	48%
211010100105	Auxilio de transporte	7,908,480	702,084	7,206,396	1026%
211010100106	Prima de Ley	2,954,850	4,780,600	-1,825,750	-38%
211010100108	PRESTACIONES SOCIALES	95,408,742	0	95,408,742	0%
21101010010801	PRIMA DE NAVIDAD	27,799,588	0	27,799,588	0%
21101010010802	Prima de vacaciones	67,609,154	0	67,609,154	0%
211010100110	Viaticos y Gastos de Viaje	6,571,480	238,462	6,333,018	2656%
2110102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	18,708,450	0	18,708,450	0%
2110102001	Aportes Previsión Social-Pensión	0	0	0	0%
2110102003	APORTES CESANTIAS	3,309,932	0	3,309,932	0%
211010200301	Aportes de Cesantías	2,954,850	141,200	2,813,650	1993%
211010200302	Intereses Cesantías	355,082	258,800	96,282	37%
2110102004	Caja de compensacion Familiar	15,365,820	0	15,365,820	0%
2110102005	Aportes Previsión Social ARP	32,698	12,840,000	-12,807,302	-100%
2110103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	4,404,328	1,165,000	3,239,328	278%
2110103001	PRESTACIONES SOCIALES	4,404,328	1,165,000	3,239,328	278%
211010300101	Vacaciones	700,679	1,165,000	-464,321	-40%
211010300103	Bonificación especial de recreación	3,703,649	0	3,703,649	0%
212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,966,709,406	33,940,057	1,932,769,349	5695%
21201	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	251,446,300	17,824,883	233,621,417	1311%
2120101	ACTIVOS FIJOS	251,446,300	17,824,883	233,621,417	1311%
2120101003	MAQUINARIA Y EQUIPO	251,446,300	17,824,883	233,621,417	1311%
212010100303	COMPRA DE EQUIPOS	251,446,300	17,824,883	233,621,417	1311%
21201010030301	Compra de equipos	251,446,300	17,824,883	233,621,417	1311%
21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1,715,263,106	111,982,567	1,603,280,539	1432%
2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	163,059,595	31,734,534	131,325,061	414%
2120201002	Dotación y Suministro de Personal	68,059,595	31,734,534	36,325,061	114%
2120201003	Enseres y quipos de Oficina	95,000,000	0	95,000,000	0%
2120202	ADQUISICION DE SERVICIOS	1,552,203,511	80,248,033	1,471,955,478	1834%
2120202005	Materiales y Suministro	359,680,986	1,578,912	358,102,074	22680%
2120202006	Comunicaciones y Transporte	19,268,918	626,611	18,642,307	2975%
2120202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS	146,684,739	77,361,568	69,323,171	90%
212020200701	Seguros y Polizas	0	60,816,201	-60,816,201	-100%
212020200702	Arrendamientos	100,284,739	8,951,960	91,332,779	1020%
212020200703	Gastos Financieros	46,400,000	7,593,407	38,806,593	511%
2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	900,360,618	677,221	899,683,397	132849%
212020200801	Honorarios	68,798,832	50,003	68,748,829	137489%
212020200802	Remuneración Servicios Técnicos	2,477,967	440	2,477,527	563074%
212020200803	Mantenimientos	3,292,440	102,447	3,189,993	3114%
212020200804	Servicios Públicos	7,503,197	15,614	7,487,583	47954%
212020200805	Licencias y Software	20,633,429	0	20,633,429	0%
212020200806	Impresos y Publicaciones	0	508,717	-508,717	-100%
212020200807	Servicio de Vigilancia	654,326,754	0	654,326,754	0%
212020200808	Honorarios servicios especiales	143,328,000	0	143,328,000	0%
2120202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	126,208,250	3,721	126,204,529	100%
212020200901	Capacitaciones, Bienestar Social y Estímulos	84,948,800	2,720	84,946,080	100%
212020200902	Otros Gastos	41,259,450	1,001	41,258,449	100%
218	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES	48,328,502	40,188,869	8,139,633	20%
21801	IMPUESTOS	0	0	0	0%
21803	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	32,000,000	32,000,000	0	0%
2180301	Contribuciones y tasas	0	0	0	0%
2180302	Impuesto y multas	32,000,000	32,000,000	0	0%
21804	CONTRIBUCIONES	16,328,502	8,188,869	8,139,633	99%
2180405	Contribución a la Superintendencia de Servicios Públicos	16,328,502	8,188,869	8,139,633	99%
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	29,248,361	264,712	28,983,649	10949%
221	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	29,248,361	264,712	28,983,649	10949%
22101	PRINCIPAL	29,248,361	264,712	28,983,649	10949%
2210102	PRESTAMO	29,248,361	264,712	28,983,649	10949%
2210102001	Servicio a la Deuda	29,248,361	264,712	28,983,649	10949%
23	GASTO DE INVERSION	696,405,636	889,262,074	-192,856,438	-22%
232	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	696,405,636	889,262,074	-192,856,438	-22%
23202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	696,405,636	889,262,074	-192,856,438	-22%
2320202	ADQUISICION DE SERVICIOS	696,405,636	889,262,074	-192,856,438	-22%
2320202005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	137,792,853	23,610,000	114,182,853	484%
232020200501	Obras Complementarias Adecuacion Rebombeo y Ovejitas	80,000,000	21,610,000	58,390,000	270%
232020200502	ADECUACION DE VIAS DE ACCESO ESTACION DE EL PRADO	0	2,000,000	-2,000,000	-100%
232020200510	CUENTAS X PAGAR	23,580,059	0	23,580,059	0%
232020200511	RESERVAS RESUPUESTALES	34,212,794	411,676,256	-377,463,462	-92%
23202020051101	Reservas presupuestales 2022recursos propios	34,212,794	3,841,311	30,371,483	791%
23202020051102	reservas presupuestales destinacion especifica	0	407,834,945	-407,834,945	-100%
2320202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	558,612,783	453,975,818	104,636,965	23%
232020200801	Mantenimiento Correctivo Sistema de Telemetria	250,000,000	5	249,999,995	100%
232020200802	Mantenimiento Linea Eléctrica de el Piñal y Estación de Rebombeo	154,760,000	3,775,286	150,984,714	3999%
232020200803	Mantenimiento Linea Ejecutiva Baja Tension Subterránea 220 44	55,000,000	18,340,000	36,660,000	200%
232020200804	Mantenimiento General Estación Prado Planta Fisica	1	0	1	0%
232020200805	Mantenimiento General Estacion Piñal	1	5,000,000	-4,999,999	-100%
232020200806	mantenimiento correctivo del sistema de medicion de caudal est	1	0	1	0%
232020200807	Mantenimiento de linea de aduccion campo de pozos ovejas	0	1	-1	-100%
232020200808	CONVENIO CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA	0	426,860,526	-426,860,526	-100%
232020200809	Plan de inversion del programa de reduccion de perdida de agua	13,852,780	0	13,852,780	0%
232020200810	Mantenimiento de subestacion electrica en estacion de rebomb	85,000,000	0	85,000,000	0%

PRES DEF 2023	SALDO POR EJECTUAR	EJECUTADO	VARIACION RELATIVA
11,568,970,736	2,881,784,779	8,687,185,957	75%
PRES DEF 2022	SALDO POR EJECTUAR	EJECUTADO	VARIACION RELATIVA
10,652,336,743	1,083,918,600	9,568,418,143	90%

Para el cierre de la vigencia 2023 la empresa ACUECAR SA E.S.P, de un 100% del presupuesto definitivo de gastos, pudo ejecutar un 75%, con relación a la vigencia 2022 que fue ejecutado en un 90%, gracias al Plan de austeridad del gasto, teniendo en cuenta que no fuera afectado el funcionamiento, la optimización y calidad del servicio, contribuyendo a la eficiencia y transparencia administrativa.

Dentro de las variaciones más significativas en la ejecución del gasto para la vigencia 2023 tenemos los gastos de personal, en donde se pudo establecer la modificación, y estructura en la planta de personal, logrando normalizar aquellos colaboradores que venían con contratos por prestación de servicio.

En los gastos de adquisiciones diferentes de activos, se pudo establecer la necesidad real para elementos de Dotación y suministro de elementos personal. Logrando una disminución del 68% de lo presupuestado inicialmente en este rubro.

En los gastos de Adquisición de servicios se disminuyó porcentualmente en un 37% del total del presupuesto en el rubro de compra de materiales y Suministros, determinando exclusivamente las necesidades Básicas y aquellas que surgieran para la prestación del servicio.

En los gastos de Servicios prestados a la empresa, se logró austeridad del gasto en la ejecución del rubro de vigilancia el cual se disminuyó en 23%.

#### 6.10 GESTIÓN DE PAGOS

Durante la vigencia 2023 se efectuaron los pagos por medio del contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía y Fuente de Pago Fiduciaria la Previsora S.A. Con el fin de salvaguardar los recursos y cumplir con los compromisos económicos adquiridos.

Se tramita ante la fiducia las órdenes para causación y pago, previa revisión de que estos contengan todos los documentos comerciales, jurídicos, contables y presupuestales.

Se realizó seguimiento a los pagos realizados por la fiducia mediante el portal empresarial (Solo Consulta).

- ✓ Se realizaron los respectivos comprobantes de egreso.
- ✓ Se organizaron los documentos soporte de pagos.

La caja menor como mecanismo de fondo que nos permite tener un fondo de recursos, se emitió Acto Administrativo No 060 del 27 de septiembre de 2023, por medio del cual se modifica el Acto Administrativo No 001 del 02 de enero de 2023 y se constituye y reglamenta el procedimiento de la caja menor.



RESOLUCIÓN N° 060  
(del 27 de septiembre de 2023)



Por medio de la cual se hace una modificación a la Resolución No. 001 del 2 de enero de 2023 por medio de la cual se constituye y reglamenta la caja menor de ACUECAR SA ESP



**Acuecar**  
S.A E.S.P

## 7. GESTIÓN CONTABLE

Dependencia: Contabilidad.

Cargo: Contador

### 7.1 REPORTE IMPUESTOS VIGENCIA 2023

#### **Nacionales:**

Para la vigencia 2023 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar – ACUECAR S.A E.S. P, presento y realizo los pagos conforme a las fechas establecidas por las entidades de vigilancia y control, cada una de los reportes, formatos e impuestos fueron transmitidos de forma oportuna.

Igualmente, ACUECAR S.A E.S. P, se encuentra en proceso de cierre de la anualidad 2023, en virtud de las respectivas conciliaciones que deben surtirse entre las distintas dependencias para poder reportar la información al corte 31-12-2023 a los entes de control y vigilancia con las cifras definitivas y auditadas por la revisoría fiscal como corresponde.

A continuación, detallamos los reportes realizados durante la vigencia 2023 por el área contable a cada uno de los entes:

**REPORTE IMPUESTOS VIGENCIA 2023**
**INFORMES ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA**
**DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**

IMPUESTOS	FORMATOS	PERIODO	VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN
<b>Declaración de Renta y Complementarios</b>	Formulario 110 Declaración de Renta y Complementarios o de ingresos y patrimonio para personas Jurídicas y	<b>ANUAL 2022</b>	<b>2/05/2023</b>	<b>2/05/2023</b>
<b>2516 Conciliación Fiscal</b>	2516- Estado de Situación Financiera	<b>ANUAL 2022</b>	<b>2/05/2023</b>	<b>4/05/2023</b>
	2516-Estado de Resultados – Impuesto			
	2516-Impuesto Diferido- provenientes de			
	2516-Ingresos y facturación			
	2516-Activos Fijos (Calculo			
	2516-Resumen ESF Estado de Situación			
<b>Información Exógena/DIAN</b>	2516 -ERI Estado de resultado Integral –	<b>ANUAL</b>	<b>7/06/2023</b>	<b>7/06/2023</b>
	1001(V-9) - Pagos o abonos en cuenta y			
	1006(V-8) - Impuesto a las ventas por			
	1007(V-8) - Ingresos Recibidos			
	1008(V-7) - Saldo de cuentas por cobrar			
	1009(V-7) - Saldo de cuentas por Pagar			
	1010(V-8) - Información de socios,			
	1011(V-6) - Información de las			
1012(V-7) - Información de				
<b>Información Exógena/Contratos Colaboración Empresarial</b>	2276(V-1) - Información Certificado de	<b>ANUAL</b>	<b>7/06/2023</b>	<b>7/06/2023</b>
	FORMATO 5247 - Pagos o abonos en			
	FORMATO 5248 - Ingresos recibidos			
	FORMATO 5251 - Saldo de cuentas por			
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>	Declaración de Retenciones en la Fuente por renta e iva	<b>ene-23</b>	<b>20/02/2023</b>	<b>28/02/2023</b>
		<b>feb-23</b>	<b>21/03/2023</b>	<b>Sin retenciones</b>
		<b>mar-23</b>	<b>21/04/2023</b>	<b>23/05/2023</b>
		<b>abr-23</b>	<b>23/05/2023</b>	<b>23/05/2023</b>
		<b>may-23</b>	<b>22/06/2023</b>	<b>sin retenciones</b>
		<b>jun-23</b>	<b>21/07/2023</b>	<b>sin retenciones</b>
		<b>jul-23</b>	<b>23/08/2023</b>	<b>23/08/2023</b>
		<b>ago-23</b>	<b>20/09/2023</b>	<b>20/09/2023</b>
		<b>sep-23</b>	<b>24/10/2023</b>	<b>Sin retenciones</b>
		<b>oct-23</b>	<b>22/11/2023</b>	<b>22/11/2023</b>
		<b>nov-23</b>	<b>22/12/2023</b>	<b>22/12/2023</b>
		<b>dic-23</b>	<b>23/01/2024</b>	
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)</b>	Declaración del Impuesto sobre las ventas	<b>ene - abril</b>	<b>23/05/2023</b>	<b>23/05/2023</b>
		<b>may-agost</b>	<b>20/09/2023</b>	<b>20/08/2023</b>
		<b>sep-dic</b>	<b>23/01/2024</b>	

**ALCALDIA DE BOGOTA**

IMPUESTOS	FORMATOS	PERIODO	VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN
<b>Resolución DDI-006006 04 de abril de 2022 Información Exógena Distrital de Bogotá -Información Exógena</b>	Art.2 Compra de bienes y servicios	<b>ANUAL</b>	<b>25/07/2023</b>	<b>25/07/2023</b>

## 7.2 INFORME ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA VIGENCIA 2023

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - CHIP			
FORMATOS	PERIODO	VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN
* Saldos y Movimientos Convergencia	IV TRIMESTRE 2021	28/02/2023	23/02/2023
* Operaciones Recíprocas Convergencia			
* Saldos y Movimientos Convergencia	I TRIMESTRE 2022	30/04/2023	5/05/2023
* Operaciones Recíprocas Convergencia			
* Saldos y Movimientos Convergencia	II TRIMESTRE 2022	31/07/2023	31/07/2023
* Operaciones Recíprocas Convergencia			
* Saldos y Movimientos Convergencia	III TRIMESTRE 2022	31/10/2023	26/10/2023
* Operaciones Recíprocas Convergencia			
• ELABORACIÓN DE FORMATOS (SIA CONTRALORIA) VIGENCIA 2022			
FORMATOS	PERIODO	VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN
Formato catalogo de cuentas	2022	31/03/2023	
Formato cuentas bancarias			
Formato Propiedad, Planta y Equipo - ADQUISICION Y BAJAS			
Formato Propiedad, Planta y Equipo - ADQUISICIONES CON			
Formato Propiedad, Planta y Equipo - INVENTARIO			
Formato Informe Deuda Publica			
• ELABORACIÓN DE FORMATOS (SUI - Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios			
FORMATOS	PERIODO	VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN
1. [110000] Información general sobre estados financieros	IV TRIMESTRE 2022	27/12/2022	14/06/2023
2. [210000] Estado de situación financiera			
3. [310000] Estado de resultados	ANUAL 2022	6/05/2023	16/06/2023
4. [420000] Estado del resultado Integral, Componentes otro			
5. [510000] Estado de flujos de efectivo, método directo, individual	I TRIMESTRE 2023	15/04/2023	26/07/2023
6. [610000] Estado de cambios en el patrimonio			
7. [800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y	II TRIMESTRE 2023	15/07/2023	11/09/2023
8. [800200] Notas - Análisis de ingresos y gastos			
9. [800500] Notas - Lista de Notas	III TRIMESTRE 2023	15/10/2023	2/11/2023
10. [800600] Notas - Lista de Políticas			
11. [810000] Notas - Información de la entidad y declaración de	IV TRIMESTRE 2023	15/01/2024	
12. [835110] Notas - Impuestos a las ganancias			
13. [900010] Notas - Información a revelar sobre los responsables			
14. [900017a] FC01-1 - Gastos de servicios públicos - Acueducto			
15. [900017g] FC01-7 - Gastos de servicios públicos - Total			
16. [900019] FC02 - Complementario ingresos			
17. [900021] FC03-1 - CXC - Acueducto (Detallado por estrato)			
18. [900027] FC04 - Información Subsidios y Contribuciones			
19. [900028] FC05 - Acreedores comerciales y otras cuentas por			
20. [900031] FC08 - Conciliación de ingresos			
21. [900040] FC15 - Información sobre el cálculo del IUS			

## 7.3 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A 31-12-2023

### 7.3.1 NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### Identificación y funciones:

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar – ACUECAR S.A E.S.P hoy intervenida por la SSPD, con estructura de sociedad anónima conforme con las disposiciones de la ley 142 de 1994, inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena el 13 de enero de 2005 bajo el número 47387 en el libro 9 y con matrícula No. 371 del 12 de diciembre de 2005 de la Notaria única de Circulo de el Carmen de Bolívar, como una empresa de tipo Oficial del orden Municipal mediante Decreto 024 de enero 12 de 2006, el alcalde Municipal suprimió el esquema de administración directa de prestación de servicios públicos de Agua Potable y Saneamiento Básico; tiene vigencia indefinida conforme lo permite el artículo 19 numeral 19.2 de la ley 142 de 1994. Su sede principal está ubicada en la Carrera 52 No. 25-59 del municipio de El Carmen de Bolívar (Bolívar).

La Empresa ACUECAR SA E.S.P, dentro de su actividad jurídica bajo el NIT 900.064.780 – 6 asignado por la administración de impuestos nacionales DIAN, el día 17 de enero de 2006, constituyó para todos los efectos legales el contrato especial No. 001 con el Municipio de El Carmen de Bolívar, donde específicamente ACUECAR S.A E.S.P recibe el uso y goce de los bienes y equipos electromecánicos del sistema de Acueducto y Alcantarillado de modo indefinido como consta en las cláusulas primera y tercera del mencionado documento. En este contrato ACUECAR S.A. E.S.P, asume temporalmente las funciones de gestor operador mientras dure el proceso de entrega de la Gerencia y Administración del sistema de acueducto y alcantarillado municipal a un operador privado.

La SSPD mediante resolución 20081300003335 del 11 de febrero de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto 2211 2004, ordena la toma de posesión con fines liquidatarios -etapa de administración temporal- de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de el Carmen de Bolívar S.A. E.S.P. – ACUECAR SA ESP.

En la actualidad, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de el Carmen de Bolívar S.A. E.S.P. – ACUECAR SA E.S.P, suministra agua potable a la población de el Carmen de Bolívar; esta, su actividad de explotación y fuente principal de ingresos ordinarios de la Empresa, se desarrolla mediante la extracción de agua cruda del acuífero de Morroa a través de pozos profundos y que una vez obtenida, la conduce, almacena, trata, distribuye y comercializa en dicho municipio.

Los Servicios Públicos Domiciliarios y en especial el servicio de Acueducto y Alcantarillado son fines esenciales del Estado Colombiano y por ende del Municipio de del Carmen de Bolívar, para el cumplimiento de estos fines se cuenta con un Marco Legal que regula la prestación de los servicios públicos domiciliarios y que

determina la Planeación, Administración, Operatividad, Control, etc. y en cada una de las áreas de la empresa. Para garantizar la prestación eficiente y eficaz del servicio de acueducto es obligatorio aplicar el principio de planeación presente las actuaciones administrativas en materia de función pública, así las cosas las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios habilitadas por la SSPD, en este caso ACUECAR S.A. E.S.P tiene la obligación legal de dar cumplimiento a un componente estratégico dentro de un enfoque principal, en el cual se deben cumplir con el objeto misional y social en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población Carrera.

Desde que la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios mediante Resolución No. SSPD – 20201000049975 del 10/11/2020, me designó como Agente Especial para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Carmen de Bolívar ACUECAR S.A. E.S.P., mi misión a estado encaminada a cumplir con la tarea que se me asigno, cumplir con el objeto misional de la empresa y asegurar la prestación del servicio oportuno y con calidad, muy a pesar de las adversidades que se han venido presentando desde que se asume la intervención de la empresa.

En este orden de ideas vale la pena resaltar algunas situaciones internas y externas presentadas que repercutieron en la gestión que he venidos realizando, entre estas las siguientes: los pronósticos estatales para el crecimiento de la economía colombiana en muchos sectores de desarrollo, venia en alza, y en camino hacia la aceleración, pero la pandemia de la covid-19 golpeó con fuerza la economía mundial, provocando una recesión muy profunda que tuvieron afectaciones.

Pese a que el gobierno nacional respondió rápidamente a la crisis y tomó una serie de medidas decididas para proteger vidas, empleos, empresas y la economía, una gran parte de las microempresas en Colombia se declararon en quiebra, tuvieron que reducir su fuerza laboral, los empresarios requirieron mayor acceso a la financiación, compañías se quedaron sin efectivo para financiar su operación y presentaron una gran disminución en sus ventas y por consiguiente en sus ingresos propios.

La empresa ACUECAR S.A E.S. P no fue ajena a esta crisis, fuimos afectados directamente nos tocó rápidamente ajustarnos a las medidas gubernamentales, buscar estrategias, alternativas, oportunidades y alivios del gobierno, que nos permitieran responder de forma inmediata a las necesidades económicas, comerciales, de salud pública, prevaleciendo la salud de nuestros colaboradores, el sostenimiento y continuidad de la Empresa.

Para las vigencias 2020 y 2021 en ejecución de las medidas decretadas por el gobierno nacional se procedió a reconectar a todos los usuarios que por causa de la gestión de cartera estaban suspendidos y a partir de ese momento no se programaron nuevas suspensiones, garantizando con esto la prestación continua del servicio de acueducto a toda la población carmera, incluso la que se encontraba en mora en el pago del mismo antes y durante a pandemia.

En desarrollo de las medidas mencionadas la Administración Municipal de El Carmen de Bolívar, asumió durante los meses de mayo y junio de 2020, el pago de las facturas de servicio de acueducto para los usuarios

correspondientes a los estratos 1 y 2 hasta un límite de consumo de 23 M3 y la empresa ejecutó una refinanciación con todos los usuarios en el mes de julio.

Muy a pesar de las medidas tomadas para garantizar el servicio a toda la población y con esto salvaguardar la salud de todos, se generó una serie de situaciones negativas acumuladas durante toda la vigencia 2020, que vinieron a impactar en el desarrollo de las actividades en todas las áreas de la empresa en la vigencia fiscal 2021-2022.

Muy a pesar de lo anterior nuestra gestión siempre ha estado orientada a salvaguardar la prestación del servicio y optimizar la situación técnica, financiera, comercial, etc., en aras de cumplir con el objeto misional, es así que hoy por hoy y tal como se demuestra en los diferentes informes técnicos contamos con una cobertura total del 100%, una continuidad de 21.7 horas al día es decir del 90.66% y una calidad del índice IRCA del 0% todo esto gracias a nuestra gestión, al apoyo y asesoramiento de y acompañamiento del equipo DEIL de La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y al equipo de trabajo de ACUECAR.

#### Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones:

Los presentes Estados Financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, aplicando las políticas contables de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de ACUECAR S.A. E.S.P al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Resoluciones 414 del 08 de septiembre de 2014, 139 del 24 de marzo de 2015 y la circular 001 de 2015 que incorpora al Régimen de Contabilidad Pública el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

#### Base normativa y periodo cubierto:

Los presentes estados financieros cubren los periodos de 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2022, los cuales están compuestos por El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y esta sección de Notas a los Estados Financieros que presentan las áreas que implican un mayor grado de juicio y complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Políticas Contables estipuladas por ACUECAR SA E.S.P y la Resolución 414 para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública adoptado por la Contaduría General de la Nación.

#### Forma de Organización y/o Cobertura:

En la actualidad, los Estados Financieros de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar S.A. E.S.P. – ACUECAR S.A E.S.P, no consolida información, por tanto, no maneja combinaciones de negocios o conjuntos, no tiene asociadas, no tiene sucursales, no consolida

información de otras entidades o sucursales y su única fuente de ingresos ordinarios es la Prestación del Servicio de Acueducto.

---

### 7.3.2 NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Bases de medición:

Los estados financieros de La Empresa ACUECAR S.A E.S.P, han sido preparados sobre la base del costo histórico, costo amortizado y valor razonable.

Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad:

Los estados financieros de La Empresa ACUECAR SA E.S.P son presentados en miles de pesos colombianos (\$), que es la moneda funcional y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera. Todas las transacciones de este periodo se manejaron solo en la moneda funcional (pesos colombianos).

---

### 7.3.3 NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Juicios:

La definición, desarrollo y aplicación de una política contable da lugar a información financiera que sea:

- A) Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios y
- B) Fiable.

Con base en las políticas contables, se espera que los estados financieros:

- I. Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa;
- II. Reflejen la esencia económica de las transacciones u otros hechos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
- III. Sean neutrales, es decir, libres de sesgo;
- IV. Sean prudentes; y
- V. Sean completos en todos los aspectos significativos.

Al definir las políticas contables, ACUECAR S.A. E.S.P. utilizará las siguientes fuentes y considerará su aplicabilidad en orden descendente:

- A) Los requerimientos y guías establecidos por los Nuevos Marcos Normativos Contables que traten cuestiones similares y relacionadas, y
- B) Las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales de los Nuevos Marcos Normativos Contables.

Durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la empresa no realizó juicios en el proceso de aplicación de las políticas contables con algún efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros de ese periodo.

### Estimaciones y supuestos:

Una estimación contable es la determinación del valor de una partida en ausencia de normas o criterios precisos para calcularla, tales como el deterioro, el método de depreciación, las vidas útiles, el valor residual, el valor razonable, el valor de uso, las provisiones, entre otros.

Se presentan cambios en las estimaciones contables cuando se cuenta con nueva información o nuevos acontecimientos que proceden de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos, que impliquen ajustes al valor en libros de un activo o de un pasivo, o al valor del consumo periódico de un activo.

Los cambios de estimaciones contables no son correcciones de errores.

ACUECAR S.A. E.S.P. reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado de lo siguiente:

- A) el periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo,
- B) el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos.

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, ACUECAR S.A. E.S.P. lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio.

ACUECAR S.A. E.S.P. revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente.

Si es practicable estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, revelará estas estimaciones.

### Correcciones contables:

correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- A) Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

En la medida en que sea practicable, corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- A) reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error
- B) si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

Los errores de periodos anteriores se corregirán de forma retrospectiva (retroactiva), si fuere practicable, re expresando las cifras de los estados financieros comparativos de los periodos anteriores, como si el error nunca se hubiera cometido.

Esta corrección retroactiva se aplicará solo sobre los estados financieros y no sobre la información financiera ya presentada y aprobada, ni se modificarán registros contables de periodos anteriores.

Es impracticable aplicar un requerimiento cuando ACUECAR S.A. E.S.P. no puede aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.

---

#### 7.3.4 NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros, las cuales serán aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presenten en estos estados financieros.

##### Efectivo y equivalentes al efectivo:

De acuerdo con los términos definidos en la presente política contable, ACUECAR S.A. E.S.P. tendrá en cuenta para el reconocimiento como Efectivo y Equivalente de Efectivo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que exista un contrato entre las partes,
2. Que la empresa tenga el derecho a exigir el reembolso de efectivo o de un equivalente de efectivo,
3. Que la empresa tenga control sobre el efectivo o sus equivalentes,
4. Que los derechos a exigir el reembolso del efectivo provengan de sucesos pasados,
5. Que se espere que generen beneficios económicos en el futuro,
6. Que su valor se pueda medir con fiabilidad.

Para que una partida pueda ser reconocida como Efectivo o Equivalentes de Efectivo debe cumplir con la totalidad de los requisitos enumerados.

Las inversiones de corto plazo (CDT, Fiducias, Carteras colectivas, Bonos corporativos, entre otros), de gran liquidez que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, se reconocen como Equivalentes al efectivo.

El efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos con la finalidad de cumplir con mandatos legales (embargos, pignoraciones, avales, garantías, entre otros) o estatutarios y que por lo tanto no están disponibles para fines administrativos, se reconocen como Efectivo y Equivalentes de Efectivo de Uso Restringido.

Las cajas menores se manejan por montos no superiores a \$2.000.000 y la disposición de dichos recursos se destina en base a la destinación presupuestal que se define para las mismas.

Los sobregiros bancarios efectivamente utilizados son considerados como un pasivo financiero. El cupo de sobregiro otorgado a ACUECAR S.A. E.S.P. no se reconoce como pasivo financiero sino hasta que sea efectivamente utilizado.

Los cheques girados y no cobrados por su beneficiario no serán objeto de descuento del saldo en bancos, ya que se tiene el control de dichos, en el caso de las cuentas por pagar, no se podrán dar de baja ya que aún se tiene la obligación de cancelar el pasivo.

#### Cuentas por cobrar:

La presente política contable aplicará en lo relacionado con el reconocimiento, medición, bajas, revelaciones y presentación en estados financieros de los Deudores de ACUECAR S.A. E.S.P. representados en:

- Clientes nacionales (Prestación de Servicios Públicos – Servicio de Acueducto), cuentas por cobrar por incapacidades, cuentas por cobrar a trabajadores, deudores varios.

No incluye el manejo de los Anticipos entregados a proveedores o a empleados, en vista de que éstos no cumplen con la definición de instrumento financiero ni de activo financiero. Dichos anticipos se contemplan en la política contable del activo o gasto para el cual fue entregado (Inventarios, Propiedades, Planta y Equipo o Gastos).

Las cuentas por cobrar por concepto de servicios públicos son llevadas al costo, lo cual corresponde a los derechos para los que la entidad concede un plazo de cinco (5) días posteriores a la fecha de facturación, una vez vencido este plazo las cuentas por cobrar se clasifican al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

En general, la política de crédito de los deudores atiende las condiciones en la Ley 142 de 1994, Artículo 96 y Código Civil Artículo 1617(ver Corte Constitucional Sentencia C364 de 2000).

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimación de deterioro, por parte de ACUECAR S.A. E.S.P, según el estado jurídico definido por la probabilidad de ocurrencia del hecho, las cuales se reconocerán cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento en los pagos del deudor, o por el desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos que ACUECAR S.A. E.S.P. tiene sobre ellas, o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes de las mismas.

#### Inventarios:

La presente política contable-financiera aplicará en lo relacionado con el reconocimiento, medición, bajas, revelaciones y presentación en estados financieros de los Inventarios de ACUECAR S.A. E.S.P. representados en:

- Materias primas e insumos
- Mercancías no fabricadas por la empresa.

Los inventarios son activos:

- Poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones; o
- En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- En forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios

De acuerdo con los términos definidos en la presente política contable/financiera, ACUECAR S.A. E.S.P. tendrá en cuenta para el reconocimiento como Inventarios el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que sean bienes tangibles,
2. Se tienen para ser vendidos en el curso normal de las operaciones
3. O están en proceso de producción con vistas a esa venta,
4. O están en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios,
5. Y que sean resultado de sucesos pasados,
6. Y que es probable que generen beneficios económicos en el futuro,
7. Y que sean recursos controlados por la empresa,
8. Y que tengan un costo que pueda medir con fiabilidad.

Si algún elemento no cumple con uno de los numerales 2, 3 y 4, no se reconoce como inventario; si no cumplen con la totalidad de los numerales 5, 6, 7, y 8, no serán reconocidos como inventarios ni como activos.

La compra de elementos de útiles y papelería no serán considerados como inventarios, ya que no cumplen con los requisitos enumerados anteriormente. Estos elementos serán llevados al gasto del periodo.

Los costos de almacenamiento o de bodegaje solo podrán ser incluidos como mayor valor del costo de los inventarios en caso de que sean directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

Los costos de transporte y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios podrán ser incluidos como mayor valor del costo de los inventarios siempre que se hubieran incurrido por parte de la

empresa para dar a los mismos su condición y ubicación actual. Se excluyen los gastos de traslados entre los almacenes o bodegas de la misma Empresa.

Los inventarios no incluirán los costos de venta, los gastos excepcionales que se produzcan ocasionalmente y de forma innecesaria en la adquisición, los gastos de función de aprovisionamiento tales como selección de proveedores y estudios de mercado, las mermas y el deterioro, la diferencia en cambio de la adquisición de inventarios en moneda extranjera.

Los descuentos recibidos por volumen o cantidad, o los descuentos comerciales que se conocen al momento de la compra (descuentos a pie de factura) serán reconocidos como un menor valor del costo unitario de los inventarios.

Cuando los inventarios sean vendidos y/o utilizados, se reconocerá un costo de venta en el mismo período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

#### Propiedad, planta y equipo:

La presente política contable aplicará en lo relacionado con el reconocimiento, medición, bajas, revelaciones y presentación en estados financieros, de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo de ACUECAR S.A. E.S.P. representados en terrenos, edificaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de cómputo, plantas y redes, entre otros.

De acuerdo con los términos definidos en la presente política contable, ACUECAR S.A. E.S.P. tendrá en cuenta para el reconocimiento como Propiedades, Planta y Equipo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que sean bienes tangibles,
2. Que los use para arrendarlos,
3. Que los utilice en labores administrativas,
4. Que tenga control sobre ellos,
5. Que provengan de sucesos pasados,
6. Que espere que generen beneficios económicos en el futuro,
7. Que se espere usar por más de un año,
8. Que su valor se pueda medir con fiabilidad.

Para que una partida pueda ser reconocida como un bien de propiedad, planta y equipo debe cumplir con la totalidad de los requisitos enumerados, excepto en los numerales 2 y 3, para los cuales solo basta con que cumpla uno de ellos.

#### Parámetros de reconocimiento

ACUECAR S.A. E.S.P. reconocerá como propiedad, planta y equipo, aquellos elementos que cuyo valor individual sea igual o superior a medio Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

En ACUECAR S.A. E.S.P. la medición inicial de los elementos previamente reconocidos como propiedad planta y equipo se aplica en el momento de la adquisición, tasando su costo con referencia al valor de la factura

o documento que formalice la compra, o en su valor razonable en caso de que el bien sea usado sin haber sido adquirido.

ACUECAR S.A. E.S.P. establece que el costo de los elementos de propiedad, planta y equipo está compuesto por los siguientes conceptos:

A. El precio de adquisición, que incluye honorarios, aranceles de importación e impuestos no recuperables, menos los descuentos comerciales y las rebajas recibidas.

B. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración (las adecuaciones requeridas para su instalación y montaje).

C. Estos costos pueden incluir los costos de preparación de sitio en que se asentará el bien, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

D. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del bien, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

E. No se incluye dentro del costo de los elementos de propiedad, planta y equipo los gastos financieros (intereses por préstamos) en los que se incurre para el pago del bien adquirido a través de un crédito financiero.

La estimación de la vida útil de un activo fijo se hará con criterio técnico basado en la experiencia del personal de ACUECAR S.A. E.S.P. teniendo en cuenta aspectos tales como:

- Utilización que se prevé se le dará el bien. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.
- Desgaste físico esperado.
- Turnos de trabajo
- Programas de mantenimiento y de reparaciones
- Condiciones ambientales en las que se usa el bien
- Frecuencia de traslados entre sedes u otros sitios
- Antigüedad del bien
- Configuración técnica
- Grado de cuidado y conservación mientras el bien no está siendo utilizado
- La obsolescencia técnica, comercial, tecnológica o por restricciones legales, procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Especificaciones del fabricante
- Políticas de actualización de equipos de la empresa
- Valor estimado de reposición
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- Valor por el cual se podría vender el bien cuando no se vaya a seguir utilizando.

Los criterios considerados para estimar la vida útil de los bienes en ACUECAR S.A. E.S.P. serán documentados mediante la elaboración y mantenimiento de una ficha técnica de los activos más representativos, la cual tendrá todas las especificaciones de cada uno, incluyendo la vida útil y el valor residual.

Las vidas útiles definidas para cada elemento de propiedades, planta y equipo se toman en base a la Resolución 844 de 2018 expedida por la CRA.

#### Activos intangibles:

La presente política contable aplicará en lo relacionado con el reconocimiento, medición, bajas, revelaciones y presentación en Estados Financieros, de los activos intangibles representados en franquicias, licencias y demás, que tenga o llegue a tener ACUECAR S.A. E.S.P.

De acuerdo con los términos definidos en la presente política contable, ACUECAR S.A. E.S.P. tendrá en cuenta para el reconocimiento como Intangible el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Es un recurso sin apariencia física, de carácter no monetario
2. Dicho recurso es identificable de tal forma que sea separable, es decir, que sea susceptible de ser separado o dividido de la empresa y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado.
3. Surge de un contrato o de otros derechos legales.
4. Es un recurso controlado por la empresa
5. Es el resultado de sucesos pasados
6. El activo no es resultado del gasto incurrido internamente en un elemento intangible.
7. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la ACUECAR S.A. E.S.P.
8. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Para que una partida pueda ser reconocida como activo intangible debe cumplir con la totalidad de los requisitos enumerados anteriormente.

ACUECAR S.A. E.S.P. calculará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la Gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

ACUECAR S.A. E.S.P. distribuirá el valor depreciable de un activo intangible a lo largo de su vida útil, utilizando el método de línea recta.

El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como Inventarios o Propiedades, Planta y Equipo.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia.

La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

ACUECAR S.A. E.S.P. revisará al menos una vez al año el valor residual y/o la vida útil de sus activos intangibles, con el fin de identificar cambios en las condiciones y criterios que se tuvieron en cuenta al calcular estas cifras, tales como avances tecnológicos, cambios en los precios de mercado, entre otros.

#### Cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar en su medición inicial se realizarán por el valor de la transacción en el momento del recibido a satisfacción del bien o servicio y se medirán al costo amortizado cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Posterior al reconocimiento inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción, mientras que las cuentas por pagar al costo amortizado se medirán al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

#### Préstamos por pagar:

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la Política de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la empresa no se le hubiera concedido el préstamo.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

#### Beneficios a los empleados:

ACUECAR S.A. E.S.P. reconocerá los beneficios a los empleados considerando que se trate de todo tipo de contraprestaciones que ACUECAR S.A. E.S.P. proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios

prestados, tales como: Sueldos y horas extras, Auxilio de transporte, Vacaciones, Primas de servicios, Cesantías, Intereses a las cesantías, Aportes a fondos de pensiones, Aportes a salud, Aportes ARL, Indemnizaciones.

ACUECAR S.A. E.S.P. reconocerá el costo de los beneficios a los empleados como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como un aporte a un fondo de beneficios para los empleados, por ejemplo, un fondo de pensiones.

Si el valor pagado es mayor a los servicios prestados, ACUECAR S.A. E.S.P. reconocerá ese mayor valor como un activo (una cuenta por cobrar) en la medida en que este pago anticipado pueda disminuir con la prestación de servicios por parte del empleado en el futuro o este realice un reembolso en efectivo.

Los beneficios a los empleados comprenden tanto los proporcionados a los trabajadores, como a las personas que dependen de ellos, y pueden ser sufragados mediante pagos (o suministrando bienes y servicios previamente comprometidos) hechos directamente a los empleados o a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes del trabajador, o bien pagados a terceros, tales como compañías de seguros.

Además, un empleado puede prestar sus servicios en ACUECAR S.A. E.S.P. a tiempo completo o a tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. Incluye también a los administradores y al personal gerencial.

Se consideran cuatro tipos de beneficios a los empleados: Beneficios a corto plazo, Beneficios a largo plazo, Beneficios post-empleo, Beneficios por terminación.

En ACUECAR S.A. E.S.P. se reconocerán como Beneficios a Empleados los siguientes conceptos:

#### Beneficios a Corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados se reconocen como de corto plazo cuando el pago sería cancelado dentro de los doce (12) meses siguientes al periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

El reconocimiento de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediato, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis para medir las obligaciones o los costos correspondientes

Los beneficios a corto plazo comprenden las siguientes partidas: Sueldos, Horas extras, Auxilio de transporte, Vacaciones, Primas de servicios, Cesantías, Intereses a las cesantías, Aportes a fondos de pensiones, Aportes a salud, Aportes ARL, Indemnizaciones, Ausencias remuneradas a corto plazo (permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad.)

#### Provisiones:

La presente política contable aplicará en lo relacionado con el reconocimiento, medición, bajas, revelaciones y presentación en estados financieros de las Provisiones y Contingencias de ACUECAR S.A. E.S.P.

representados en: Desmantelamiento y rehabilitación, Litigios en contra de la empresa, Garantías, Contratos onerosos, Litigios en favor de la empresa.

Las prestaciones sociales por pagar no son consideradas como provisiones, dado que no cumplen con los requisitos de la definición y se reconocen como un pasivo real:

#### Reconocimiento

De acuerdo con los términos definidos en la presente política contable/ financiera, ACUECAR S.A. E.S.P. tendrá en cuenta para el reconocimiento como Provisiones el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. La empresa tiene una obligación presente de pagar.
2. Que dicha obligación de pagar sea el resultado de sucesos pasados,
3. Que para cancelar la obligación deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos,
4. Que exista incertidumbre acerca de la cuantía a pagar o de la fecha de vencimiento de la obligación.
5. Que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Un Pasivo Contingente o una Contingencia se reconocen en el momento en que se presenten las siguientes circunstancias:

1. Es posible que exista una obligación de pagar,
2. O que a pesar de que existe una obligación presente, es probable que no se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos,
3. Que dicha obligación posible de pagar sea el resultado de sucesos pasados,
4. Que la confirmación de la existencia de la obligación sea por la ocurrencia de sucesos inciertos en el futuro,
5. Que dichos sucesos no están bajo el control de la empresa.

La diferencia entre la provisión y el pasivo contingente radica en que para las contingencias no existe una obligación presente de pagar, sino que dicha obligación se confirmará en el futuro.

Los litigios en contra de la empresa: Se reconocen como provisión en el momento en que ACUECAR S.A. E.S.P. conoce la demanda en su contra y ha determinado que existen altas posibilidades de que el fallo sea en su contra y pueda cuantificar con fiabilidad el valor a pagar y la fecha de su vencimiento.

Garantías: Se reconocen como provisión cuando ACUECAR S.A. E.S.P. se compromete a subsanar por medio de la reparación o la sustitución de los productos, los defectos de fabricación que se pongan de manifiesto en el transcurso del periodo de tiempo ofrecido por la empresa a sus compradores y que cuente con las estadísticas suficientes para determinar la cantidad de garantías que puede llegar a pagar.

Contratos onerosos: Si ACUECAR S.A. E.S.P. ha celebrado un contrato oneroso según el cual ACUECAR S.A. E.S.P. tiene la obligación inevitable de incurrir en una pérdida, se reconocerá una provisión por dicha pérdida en el momento de la firma del contrato y una vez se haya determinado que éste le generará pérdidas.

Litigios en favor de la empresa (activos contingentes): Los litigios en los cuales la empresa es la parte demandante (activos contingentes) no se reconocen en el estado de situación financiera.

Reservas generales: Existe la práctica, conforme a los principios contables locales, de reconocer como pasivos las reservas generales por pérdidas potenciales o futuras no especificadas, basándose en la noción de conservadurismo o prudencia. Algunas veces, se las denomina provisiones. Dichas reservas no cumplen la definición de provisión o de pasivo conforme a los Nuevos Marcos Normativos Contables y por lo tanto no es permitido reconocer como pasivos las reservas generales.

#### Ingresos de actividades ordinarias:

Alcance: La presente política contable aplicará en lo relacionado con el reconocimiento, medición, revelaciones y presentación en estados financieros de los Ingresos de ACUECAR S.A. E.S.P. representados en: Ingresos por la prestación de servicios de acueducto

Reconocimiento: De acuerdo con los términos definidos en la presente política contable, ACUECAR S.A. E.S.P. tendrá en cuenta para el reconocimiento como Ingresos cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- A. Se hayan transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- B. La empresa no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- C. El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- D. Sea probable que la empresa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- E. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

ACUECAR S.A. E.S.P. incluirá en los ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia y por lo tanto no incluirá los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como ventas en calidad de agente, impuestos sobre las ventas, impuestos al consumo, entre otros.

ACUECAR S.A. E.S.P. actúa como agente cuando no está expuesta a los riesgos y ventajas significativos asociados con la venta de bienes o la prestación de servicios; cuando el monto de su ganancia es predeterminado, ya sea una comisión fija por transacción o un porcentaje establecido del monto facturado al cliente. (Venta de mercancías recibidas en consignación)

En ACUECAR S.A. E.S.P. se reconocerán como Ingresos los siguientes rubros, dado que cumplen con los criterios de reconocimiento antes descritos:

- Suministro de agua potable
- Instalación de acometidas de acueducto y alcantarillado
- Reconexiones y/o reinstalaciones
- Venta de accesorios para redes domiciliarias
- Derechos de conexión a la red primaria
- Servicios de transportes y tratamiento de agua potable
- Uso de activos por parte de terceros que generen arrendamientos, intereses, regalías, entre otros.

Es preciso aclarar que la emisión de la factura de venta no es requisito para el reconocimiento de los ingresos, dado que este es un requisito meramente formal para efectos tributarios.

El valor de los anticipos recibidos para futuras ventas o prestación de servicios no se reconocerán como ingresos; estos valores serán tratados como pasivos en una cuenta de ingresos recibidos por anticipado y se llevarán al ingreso en el momento que se realice la venta o se preste el servicio.

En todos los casos de reconocimiento de ingresos se debe considerar la probabilidad de que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluyan a ACUECAR S.A. E.S.P., es decir que sea probable obtener el recaudo efectivo de la venta.

#### Gastos:

De acuerdo con los términos definidos en la presente política contable/financiera, ACUECAR S.A. E.S.P. tendrá en cuenta para el reconocimiento de los gastos cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. Existen salidas o disminuciones del valor de los activos o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.
2. Se han recibido los bienes o servicios a satisfacción.
3. El valor de los gastos pueda medirse con fiabilidad.
4. El suceso provenga de transacciones pasadas.

En ACUECAR S.A. E.S.P. se reconocerán como Gasto los siguientes rubros, dado que cumplen con los criterios de reconocimiento antes descritos, realizando un desglose por la naturaleza de los gastos, así: Beneficios a empleados (gastos de personal), Vigilancia y aseo, Honorarios, Gastos generales, Servicios públicos, Depreciaciones, Deterioro de valor de los activos (deudores, inversiones, entre otros), y mercadeo,

Mantenimiento y reparaciones, Papelería, Seguros, Intereses financieros, Impuestos asumidos, Eventos, Gastos bancarios, entre otros.

A su vez, presentará dentro de estas clasificaciones las subdivisiones que considere necesarias para la comprensión de los estados financieros.

No deben reconocerse como costo o gasto, los decrementos de activos derivados de:

a) el aumento de otros activos, b) la disminución de pasivos o,

Asimismo, no deben reconocerse como costo o gasto, los incrementos de pasivos derivados de: a) el aumento de activos, b) la disminución de otros pasivos o,

En ningún caso se reconocerá un gasto como consecuencia de la disminución del capital contable por transacciones con los propietarios de la entidad.

#### Impuestos a las ganancias:

Los pasivos y activos por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente o de periodos anteriores, son medidos por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del periodo.

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que sean de aplicación en el ejercicio gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Posterior al reconocimiento inicial de los activos y pasivos por impuestos diferidos, el valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada periodo contable. ACUECAR SA ESP reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma, la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos. Esta reducción será objeto de reversión cuando la empresa recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja.

#### LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD:

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

### 7.3.5 NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

#### COMPOSICIÓN

	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
				\$	%
<b>11</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>27.993</b>	<b>140.070</b>	<b>-112.077</b>	<b>-80%</b>
<b>1110</b>	Depósitos en instituciones financieras	22.480	120.132	- 97.652	-81%
<b>1132</b>	Efectivo de uso restringido	5.513	19.938	- 14.425	-72%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

El siguiente cuadro muestra el desglose comparativo del efectivo y el equivalente al efectivo entre los periodos de 31 de Diciembre 2023 y 31 de Diciembre de 2022 bajo resolución 414 de 2014; registran los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la entidad en las cuentas corrientes y de ahorro; provenientes de las actividades propias de la empresa (Recaudos de los usuarios del servicio de acueducto, provenientes de las entidades recaudadoras: Efecty, Supergiros y Davivienda), igualmente recursos de créditos con el Fondo Empresarial, y recursos por venta de agua en bloque.

Para la vigencia 2023 finaliza con saldos por \$22.480 lo que equivale a una disminución de \$112.077 respecto a la vigencia 2022, principalmente porque para el cierre de 2023 fueron pagadas facturas de energía, vigilancia y demás gastos.

Depósitos en instituciones financieras:

	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
				\$	%
<b>1110</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>22.480</b>	<b>120.132</b>	<b>- 97.652</b>	<b>-81%</b>
<b>111005</b>	Cuenta corriente	6.797	102.336	- 95.539	-93%
<b>111006</b>	Cuenta de ahorro	15.683	17.796	- 2.113	-12%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

CUENTA CORRIENTE: Recursos provenientes de las actividades propias de la empresa (Pagos de clientes Efecty, Supergiros y Davivienda). Se destina para pagos del giro ordinario de la empresa, se reciben recaudos por incapacidades.

CUENTA DE AHORRO: recaudos por comercialización de Agua en Bloque a los terceros que lo destinan a la venta a municipios cercanos donde no cuentan con el servicio de Acueducto.

Efectivo de uso restringido:

	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
				\$	%
<b>1132</b>	<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>5.513</b>	<b>19.938</b>	<b>- 28.850</b>	<b>-2%</b>
<b>113212</b>	<b>Depósitos en instituciones financieras</b>	<b>5.513</b>	<b>19.938</b>	<b>- 14.425</b>	<b>-2%</b>
	Cuenta corriente	5.513	19.938	- 14.425	-2%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

Los saldos que reúnen este componente obedecen a los convenios suscritos entre la Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar y ACUECAR S.A E.S.P, a lo largo de los últimos años, algunos de ellos ya liquidados y otros en proceso de liquidación, su variación se muestra a continuación:

	2023	2022	VARIACIÓN	
			\$	%
<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>5.513</b>	<b>19.938</b>	<b>- 14.425</b>	<b>-72%</b>
<b>FONDOS ESPECIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>5.513</b>	<b>19.938</b>	<b>- 14.425</b>	<b>-72%</b>
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidubogota	525	525	-	0%
Convenio Interadministrativo Alcaldía (San Carlos)	4	4	-	0%
Banco Davivienda Cuenta Corriente	5	5	-	0%
Fondo de Inversión Banco Davivienda	103	88	15	17%
Convenio Alcaldía 18-12-2020	955	13.667	- 12.712	-93%
Convenio Alcaldía- Carrotanque	0	210	- 210	-100%
Convenio Limpieza Alcaldía	546	3.450	- 2.904	-84%
Convenio Santa Clara	1.975	1.975	0	0%
Convenio Redes Hidráulicas	3	3	0	12%
Convenio Vereda Verruguitas	11	11	- 0	-4%
Fondo Cartera Colectiva Abierta	1.385	-	1.385	100%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

- ✓ Convenio Alcaldía 18-12-2020: (LIQUIDADO) Realización de sondeos para establecer la viabilidad para la construcción de pozos profundos en 30 veredas del municipio del Carmen de Bolívar; la construcción de pozos profundos 18-12-2020
- ✓ Convenio Alcaldía- Carrotanque: (LIQUIDADO) Prestar los servicios de transporte y suministro de agua potable en carrotanque para las veredas del Municipio de El Carmen de Bolívar
- ✓ Convenio Limpieza Alcaldía: (LIQUIDADO) Prestar los servicios de limpieza y mantenimiento de algunas redes del sistema de Alcantarillado del Municipio de El Carmen de Bolívar
- ✓ Convenio Santa Clara: (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN) Convenio con fundamento en el artículo 87.9 de la ley 142 de 1994 para hacer un aporte que permita la realización de la construcción de sistema de acueducto con energía alternativa en la vereda Santa Clara Municipio de El Carmen de Bolívar.
- ✓ Convenio Redes Hidráulicas: (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN) Mantenimiento y limpieza de redes de algunas redes del sistema de alcantarillado.
- ✓ Convenio Vereda Verruguitas: (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)) Construcción del acueducto rural de la vereda verruguitas parte del centro poblado de macayepo, cuya captación se realizará con la construcción de un pozo profundo para la captación de aguas subterránea con su respectivo sistema de bombeo solar fotovoltaico, tanque de almacenamiento y redes de distribución para 41 casas.
- ✓ Fondo Cartera Colectiva Abierta: (ACTIVO) según contrato establecido con la fiduciaria (La Previsora S.A), se dio apertura a esta cuenta para el pago de las comisiones

### 7.3.6 NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

#### Composición:

La composición de las cuentas por cobrar para el corte 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022, se encuentra discriminado de la siguiente manera:

13	CUENTAS POR COBRAR	2023	2022	VARIACIÓN	
				\$	%
		2.921.643	2.527.307	394.336	15,60%
1318	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	2.027.397	2.082.936	- 55.539	-2,67%
1322	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	4.461	1.475	2.986	202,42%
1328	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	717.308	166.635	550.673	330,47%
1329	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	81.183	81.183	-	0,00%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	39.147	130.023	- 90.876	-69,89%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	611.498	611.498	-	0,00%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 559.350	- 546.443	- 12.907	2,36%

\*Cifras en Miles de Pesos

#### Prestación de Servicios Públicos:

Para Diciembre/2022 la cuenta de deudores del servicio de Acueducto cierra con un saldo de \$2.082.936

\*Cifras en Miles de Pesos.

	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
				\$	%
1318	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	2.027.397	2.082.936	- 55.539	-2,67%

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios del Acueducto no generan intereses y el término para su recaudo una vez emitida la facturación se proyecta a 5 días, a todos los estratos 1, 2,3, Comercial, oficial y especial.

La tasa de interés establecida para los intereses moratorios es del 0.5% mensual, sobre los saldos en mora, a partir de la fecha de vencimiento de la factura.

La entidad ACUECAR S.A E.S.P para las vigencias 2023 y 2022 presentaba la siguiente cantidad de usuarios suscritos al sistema de Acueducto discriminados así:

USUARIOS SUSCRITOS				
	2023	2022	VARIACIÓN	
			No	%
ESTRATO 1 : RESIDENCIAL	11.960	11.761	199	2%
ESTRATO 2 : RESIDENCIAL	1.330	1.312	18	1%
ESTRATO 3 : RESIDENCIAL	135	127	8	6%
COMERCIAL	310	258	52	20%
ESPECIAL	75	75	-	0%
OFICIAL	42	40	2	5%
<b>TOTAL</b>	<b>13.852</b>	<b>13.573</b>	<b>279</b>	<b>2%</b>

La Empresa para el año 2023 tuvo un incremento de No de suscriptores de 279, representado en un 2% respecto a la vigencia anterior 2022, en su mayoría correspondiente a usuarios del estrato 1, obedeciendo por lo general a casas o predios nuevos, habitados o que no se encontraban identificados y se les inicia cobro del servicio de Acueducto.

El estado de cartera de prestación de servicios a 31/12/2023, está compuesto de la siguiente manera:

	SALDO	% PART
ESTRATO 1 : RESIDENCIAL	2.345.239	86%
ESTRATO 2 : RESIDENCIAL	148.075	5%
ESTRATO 3 : RESIDENCIAL	26.785	1%
COMERCIAL	183.051	7%
ESPECIAL	3.387	0%
OFICIAL	24.816	1%
	<b><u>2.731.355</u></b>	<b>100%</b>

\*Cifras en Miles de Pesos.

El vencimiento por edades para las vigencias 2023 quedó de la siguiente manera:

ESTADO DE CARTERA POR EDADES VIGENCIA 2023									
NOMBRE	FACTURAS POR VENCER	FACTURAS VENCIDAS	DIAS DESDE	FECHA DE VENCIMIENTO				TOTAL INFORME	
				1 - 30	31-60	61-90	91-120		121-360
ESTRATO 1 : RESIDENCIAL	530.588	110.419	58.861	47.198	46.745	252.228	1.299.200	2.345.239	
ESTRATO 2 : RESIDENCIAL	38.946	12.948	4.932	3.893	4.056	26.138	57.162	148.075	
ESTRATO 3 : RESIDENCIAL	6.902	1.550	932	1.236	921	4.922	10.323	26.785	
COMERCIAL	43.598	15.657	4.003	2.968	2.613	17.488	96.724	183.051	
ESPECIAL	680	636	90	22	36	178	1.744	3.387	
OFICIAL	543	5.134	214	166	249	1.113	17.398	24.816	
<b>TOTAL</b>	<b>621.257</b>	<b>146.344</b>	<b>69.031</b>	<b>55.483</b>	<b>54.620</b>	<b>302.067</b>	<b>1.482.552</b>	<b>2.731.355</b>	
<i>*Cifras en Miles de Pesos</i>									
								<b>DETERIORO</b>	- 611.498
								<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>2.119.857</b>

Con la finalidad de establecer la realidad comercial, financiera y económica de la cartera de ACUECAR S.A ESP, de manera que la información que refleje la situación financiera de este último sea fiable, y permita identificar los bienes, derechos u obligaciones que conforman su patrimonio, mediante el análisis de cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, la empresa actualmente tiene registrado en el deterioro de la cartera los saldos mayores a 360 días, esto fue establecido de acuerdo a las políticas de la entidad de las cuentas por cobrar que fueron objeto de estimación de deterioro, según el estado jurídico definido por la probabilidad de ocurrencia del hecho, las cuales se reconocen cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento en los pagos del deudor, o por el desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Pero teniendo en cuenta que no se incluyen los saldos que allí reposan a más de 360 días por mora por los conceptos de órdenes de trabajo a cuotas y las refinanciaciones; dentro de las ordenes de trabajo que se realizan a los usuarios se encuentran instalaciones de medidores, instalaciones de acometidas, cambios de medidores, reparaciones de fugas, reubicaciones de medidores y estas por lo general, estas se difieren a 36 meses máximo a los usuarios, siempre que el usuario así lo solicite o por menor tiempo; así mismo, reposan los saldos por las refinanciaciones practicadas a los usuarios que desean ponerse al día mediante convenios de pago, estas regularmente las solicitan los usuarios por 24 meses, o un año.

Respecto al cumplimiento de las políticas contables establecidas por la administración, para el año gravable 2023 NO se cumplió con la Política N°8 Deudores, puntualmente en el aspecto 8.4 Medición Posterior – Deterioro del valor de los deudores, la cual establece que “El reconocimiento del deterioro del valor se realizará con base al informe presentado por el área comercial, previamente aprobada por la Gerencia, sobre el estado y la situación financiera de la cartera; este informe se deberá presentar mínimo semestralmente al departamento de contabilidad para su respectiva revisión, pero al cierre de la vigencia, no se recibió la información, dado que no se había culminado los procesos de estudios o análisis de la cartera y sus respectivas diligencias de tipo legal para la probabilidad de recuperación de la misma o castigo si así fuera el caso, por parte del área comercial.

Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud:

	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
				\$	%
1322	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	4.461	1.475	2.986	202%

El saldo que reposa corresponde a las incapacidades generadas del sistema de seguridad social en salud, a 31/12/2023. Los saldos de la entidad Nueva EPS son cartera de difícil recaudo que se viene arrastrando desde vigencias anteriores, por tal motivo se está gestionando para dar de baja.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2023	2022	VARIACIÓN	
			\$	%
Incapacidades EPS	5.540	3.363	2.177	64,75%
ASOCIACIÓN MUTUAL SER	5.072	1.007	4.065	403,70%
NUEVA EPS S.A	468	468	-	0,00%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

Avances y anticipos entregados:

	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
				\$	%
1328	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	250	166.635	- 166.385	-99,85%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

Al cierre de la vigencia 2023 reposa un solo anticipos realizados durante la vigencia, conforme a lo pactado contractualmente.

Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones:

		2023	2022	VARIACIÓN	
				\$	%
1329	<b>ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>81,183</b>	<b>81,183</b>	-	<b>0.00%</b>
132903	Saldos a favor de Impuesto sobre la Renta	81,183	81,183	-	0.00%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

Saldos a favor de Impuesto sobre la Renta:

Estos saldos Vienen reconocidos mediante Formulario No 1116611190121 (Declaración de Renta y Complementarios año 2021), de fecha 01-05-2022, el cual arroja un saldo a favor por valor de: \$81.183.000, conformado por:

- Arrastre de saldo a favor del año gravable anterior (2019), por concepto de Autorretención Especial de Renta correspondiente a los doce meses del mismo año por valor de \$74.203.000
- Autorretención Especial de Renta, por valor de: \$6.980.000, pagada en la declaración de retención en la fuente del mes de enero de 2020.

Este último, representa los saldos que durante el año gravable 2020, la empresa presentó formulario 3503613239990 del periodo 1, liquidando las autorretenciones en renta por la base \$436.251.000, liquidando la tarifa del 0.016 para un pago total de \$6.980.000.

La tarifa para liquidar la declaración de retención en la fuente F350, guarda total relación con la actividad económica registrada en el RUT, conforme a lo estipulado en el artículo 1.2.6.8 del decreto 1625 de 2016, el cual señala las tarifas de autorretención en la fuente, se observa que la tarifa que corresponde a la actividad económica principal de la empresa ACUECAR S.A.E.S.P, es decir la número 3600- Servicios públicos domiciliarios- es del 1,60%, que es la misma que se liquidó en los formularios de retenciones en la fuente durante la declaración del mes de enero de 2020.

Durante los periodos siguientes del periodo gravable 2020 (periodo del 2 al 12), la empresa no siguió liquidando dicho impuesto, conforme al Decreto 2106 del 22 de Noviembre de 2019. Artículo 43. Adición del literal c. al numeral 1 del artículo 369 del Estatuto Tributario. Adicionase el literal c. al numeral 1 del artículo 369 del Estatuto Tributario, el cual quedará así: "c. Las entidades que se encuentren intervenidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Tampoco habrá lugar a la autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta."

La empresa ACUECAR acogióse al decreto mencionado en el ítem anterior, no continuó liquidando autorretención en renta a partir del periodo febrero 2020.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de el Carmen de Bolívar S.A. E.S.P. – ACUECAR SA ESP, se encuentra intervenida mediante resolución 20081300003335 de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS del 11 de febrero de 2008, quien ordena la toma de posesión de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de el Carmen de Bolívar S.A. E.S.P. – ACUECAR SA ESP.

Se corrige de todo lo anterior que no existía la obligación para el pago de autorretenciones en renta a partir de la entrada en vigor del decreto 2106, por tanto, no se procedió con ello en los periodos del año gravable 2020 y años subsiguientes.

Otras cuentas por cobrar:

		VARIACIÓN			
		2023	2022	\$	%
<b>1384</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>236.234</b>	<b>130.023</b>	<b>106.211</b>	<b>81,69%</b>
138403	APOYO DEL FONDO EMPRESARIAL	7.997	7.997	-	0,00%
138415	EMBARGOS JUDICIALES	139.663	-	139.663	100,00%
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	88.574	122.026	- 33.452	-27,41%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

Apoyo del Fondo Empresarial:

No presenta variación el año 2023 respecto al año inmediatamente anterior 2021, los saldos que reposan representan los desembolsos de garantías sobre los Mutuos 179 y 158 por los préstamos mantenidos con el Fondo Empresarial, según Clausula Novena Mutuo 158: dos cuotas IPC de \$2.717 para un total de \$5.434 y según clausula Novena Mutuo 179: dos cuotas IPC de \$1.281 para un total de \$2.563.

*\*cifras en miles de pesos*

Embargos Judiciales:

Para la vigencia 2023 incrementa el saldo de esta cuenta, debido que la superintendencia de servicios públicos domiciliarios realizó embargo a la empresa y al cierre de dicha vigencia este saldo fue cancelado en su totalidad y estamos a la espera que dicha entidad haga retorno de los dineros.

Otras cuentas por cobrar:

Se mantienen saldos por la suma de \$4.013.085 obedecen a 180 facturas de pagos que fueron descargados a usuarios del sistema de Acueducto y fueron registrados al tercero Vicky Ochoa, producto de pagos que no fueron cancelados a la empresa por parte de este punto de recaudo en las vigencias 2017 y 2018, y que fueron identificados en la vigencia 2019 producto de reclamaciones de usuarios del sistema de acueducto, quienes presentaron sus soportes de pago en las oficinas de ACUECAR.

Esta situación se deriva de un presunto fraude cometido y desvío de dineros, por ello las facturas originales deben ser presentadas por los usuarios y demostrar que tienen el sello de cancelado de ese punto de recaudo, estas se analizan con los saldos del sistema para corroborar la mora y se procede a descargar estos pagos.

Así mismo reposa el saldo por cobrar a la Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar por desembolsos pendientes de realizar productos de convenios.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo:

		VARIACIÓN			
		2023	2022	\$	%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	611.498	611.498	0	0,00%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

Servicio de acueducto: se mantienen saldos, presentando un total de la cartera a más de 360 días por la suma de \$835.550.051, no se tienen en cuenta los \$166.625.848 y los \$57.426.183 por los conceptos facturados a cuotas y refinanciación respectivamente, para un total de cuentas por cobrar de difícil recaudo por \$611.498.020.

### 7.3.7 NOTA 9. INVENTARIOS

Composición:

Para la vigencia 2023 presenta la siguiente composición:

		VARIACIÓN			
		2023	2022	\$	%
15	INVENTARIOS	333.098	508.747	-175.649	-34,53%
1510	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	25.236	127.474	- 102.238	-80,20%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	307.862	381.273	- 73.411	-19,25%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

Los inventarios en la entidad no sufren proceso de transformación, solo se hacen erogaciones en flete al momento de transportarlos desde el sitio de compra, hasta las bodegas de ACUECAR S.A ESP. En la adquisición no se incurre en gasto por intereses debido a que la compra se hace a 30 días y pagos contra entrega.

Mercancías en existencia:

lo componen los productos Químicos que son utilizados para el procesamiento del agua cruda a agua potable

**Materiales y Suministros:**

Tenemos los Medidores de Agua que son utilizados para ser instalados a los usuarios nuevos o aquellos que por diversas razones no cuentan con el sistema de medición. La venta de estos elementos se hace mediante la instalación de medidores, acometidas, reconexiones y reinstalaciones de acueducto y los elementos y Accesorios de Acueducto, destinados al mantenimiento, ampliación y modernización de la infraestructura de captación, conducción, tratamiento y de la red principal de distribución de agua potable. Dentro de esta partida está incluido el valor correspondiente a elementos diferentes a medidores y que hacen parte de instalación de acometidas, reconexiones y reinstalaciones de acueducto.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implican el retiro de estos y se reconocen como gastos del periodo.

**7.3.8 NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

**Composición:**

Los saldos entre los periodos de 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 de los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran compuestos de la siguiente manera:

		2023	2022	VARIACIÓN	
				\$	%
	<b>PROPIEDADES; PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>47.985.189</b>	<b>49.599.093</b>	<b>- 1.613.904</b>	<b>-3,25%</b>
1605	TERRENOS	710.033	710.033	-	0,00%
1640	EDIFICACIONES	16.752.357	16.752.357	-	0,00%
1645	PLANTAS; DUCTOS Y TÚNELES	41.950.341	41.950.341	-	0,00%
1650	REDES; LÍNEAS Y CABLES	2.117.129	2.117.129	-	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	196.735	196.735	-	0,00%
1665	MUEBLES; ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	222.007	222.007	-	0,00%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	112.491	112.491	-	0,00%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	- 4.075.904	- 12.462.000	- 1.613.904	12,95%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

Detalle saldos y movimientos PPE-Muebles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>196.735</b>	<b>112.491</b>	<b>222.007</b>	<b>531.233</b>
+ <b>ENTRADAS (DB):</b>	-	-	-	-
Adquisiciones en compras	-	-	-	-
- <b>SALIDAS (CR):</b>	-	-	-	-
Baja en cuentas	-	-	-	-
= <b>SUBTOTAL</b>	<b>196.735</b>	<b>112.491</b>	<b>222.007</b>	<b>531.233</b>
(Saldo inicial + Entradas -				
+ <b>CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	-	-	-	-
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	-	-	-	-
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	-	-	-	-
= <b>SALDO FINAL (31-dic)</b>	<b>196.735</b>	<b>112.491</b>	<b>222.007</b>	<b>531.233</b>
(Subtotal + Cambios)				
- <b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>88.840</b>	<b>91.982</b>	<b>122.547</b>	<b>303.369</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	69.579	79.568	96.553	245.700
+ Depreciación aplicada vigencia	19.261	12.414	25.994	57.669
= <b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>107.895</b>	<b>20.509</b>	<b>99.460</b>	<b>227.864</b>

\*Cifras en Miles de Pesos

Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>710.033</b>	<b>16.640.990</b>	<b>41.651.314</b>	<b>2.117.129</b>	<b>61.119.465</b>
+ <b>ENTRADAS (DB):</b>	-	-	-	-	-
Adquisiciones en compras	-	-	-	-	-
- <b>SALIDAS (CR):</b>	-	-	-	-	-
Baja en cuentas	-	-	-	-	-
= <b>SUBTOTAL</b>	<b>710.033</b>	<b>16.640.990</b>	<b>41.651.314</b>	<b>2.117.129</b>	<b>61.119.465</b>
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)					
+ <b>CAMBIOS Y MEDICIÓN</b>	-	-	-	-	-
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas	-	-	-	-	-
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas	-	-	-	-	-
= <b>SALDO FINAL (31-dic)</b>	<b>710.033</b>	<b>16.640.990</b>	<b>41.651.314</b>	<b>2.117.129</b>	<b>61.119.465</b>
(Subtotal + Cambios)					
- <b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	-	<b>4.087.888</b>	<b>9.303.955</b>	<b>380.691</b>	<b>13.772.534</b>
Saldo inicial de la Depreciación	-	3.622.875	8.263.831	329.593	12.216.299
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-	465.013	1.040.124	51.098	1.556.235
= <b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>710.033</b>	<b>12.553.101</b>	<b>32.347.359</b>	<b>1.736.438</b>	<b>47.346.931</b>

\*Cifras en Miles de Pesos

Estimaciones:

La vida útil de los elementos de Propiedades, Plantas y Equipos se calcula por el método de línea recta, y la siguiente tabla relaciona los años para el cálculo de la depreciación.

DESCRIPCIÓN	EDAD DE USO (VETUZTEZ)	VIDA UTIL	VIDA REMANENTE
<b>1. CASA SEDE</b>			
Sede Administrativa	13	70	57
<b>2. TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL PRADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO</b>			
Casa, Caseta y Cerramiento	13	70	57
Tanque de concreto reforzado volumen 1200 m3	3	45	42
Tanque de concreto reforzado volumen 800 m3	13	45	32
Tanque de concreto reforzado volumen 1600 m3	7	45	38
Tanque elevado volumen 50 m3	13	45	32
Tanque elevado volumen 300 m3	3	45	42
Estación de Bombeo Tanque Elevado 50 m3	13	25	12
Estación de Bombeo Tanque Elevado 300 m3	3	25	22
Estación de Tratamiento	3	45	42
Sistema de Cloración	3	25	22
Caseta de operación y Laboratorio	3	30	27
<b>3. ESTACIÓN DE REBOMBEO</b>			
Casa, Bodega, Cerramiento y losa del patio	13	70	57
Tanque de concreto reforzado volumen 570 m3	13	45	32
Tanque de concreto reforzado volumen 500 m3	3	45	42
Sistema de Bombeo	3	25	22
Sistema Eléctrico	3	70	67
Accesorios	3	45	42
<b>4. CÁMARA DE QUIEBRE</b>			
Cerramiento	3	70	67
Tanque de concreto reforzado volumen 350 m3	3	45	42
Accesorios	3	45	42
<b>5. TANQUE EL PIÑAL</b>			
Caseta de control, vivienda y cerramiento	3	70	67
Tanque de concreto reforzado volumen 1200 m3	3	45	42
Sistema Eléctrico	3	70	67
Sistema de Instrumentación y Control	3	45	42
Instrumentación de Campo	3	45	42
<b>6. POZOS</b>			
Pozo A	6	40	34
Pozo B	5	40	35
Pozo 4	28	28	-
Pozo 7	28	40	12
Pozo 8	28	40	12
Pozo 9	12	40	28
Pozo 10	26	26	-
Pozo 13	13	40	27
Pozo 14	13	13	-
<b>7. TANQUE RABO LARGO</b>			

Tanque Elevado	13	13	-
<b>8. IMPULSIÓN Y CONDUCCIÓN</b>			
Conducción Tanque El Piñal - Estación Rebombeo	3	45	42
Impulsión Ovejitas - Cámara de Quiebre	3	45	42
Conducción Cámara de Quiebre - Tanques El Prado	3	45	42
<b>9. REDES DE DISTRIBUCIÓN</b>			
Redes Matrices	3	45	42
Redes Secundarias y Menores	3	45	42
Macro medición y Micro medición	3	45	42
<b>10. INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL</b>			
Sistema de instrumentación, monitoreo y control pozos	3	45	42
Sistema de instrumentación, monitoreo y control estación de rebombeo	3	45	42
Sistema de instrumentación, monitoreo y control cámara de quiebre	3	45	42
Sistema de instrumentación, monitoreo y control tanques de almacenamiento el Prado	3	45	42
Sistema de puesta a tierra instrumentación sistema de abastecimiento	3	45	42
Sistema de adquisición de datos Carmen de Bolívar	3	45	42
Red de comunicaciones Carmen de Bolívar	3	45	42
Red monitoreo de presiones Carmen de Bolívar	3	45	42

La vida útil de Maquinaria y equipo, Muebles, enseres y Equipos de oficina y Equipos de comunicación y cómputo, se calcula así:

Elemento	Vida útil
Maquinaria y equipos	10 años
Muebles, enseres y Equipos de oficina	10 años
Equipos de comunicación y computo	5 años

La vida útil de cada construcción se adoptó con base en la Resolución 620 de 2008, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

\*La vida útil de los tanques y demás infraestructura de acueducto se tomó con base a lo expuesto en la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA (Resolución CRA 844 de 2018).



**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**  
 República de Colombia  
**Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico**

**RESOLUCIÓN CRA 844 DE 2018**

(30 de julio de 2018)

		RESOLUCIÓN 844 DE 2018	VIDA ÚTIL (años)
<b>Transporte de agua potable</b>	<b>Tratamiento</b>	Plantas	40
		Tanques cloro y almacenamiento	40
		Laboratorio	30
		Manejo de lodos y vertimiento	35
		Estación de bombeo	25
		Tanques de quietamiento	45
		Bodega de insumos químicos	35
		Taller	35
		Tuberías y accesorios	45
		<b>Transporte de agua potable</b>	<b>Conducción</b>
Centro control acueducto	35		
Tubería y accesorios	45		
<b>Distribución de agua potable</b>	<b>Distribución</b>	Tanques Compensación, Almacenamiento, Distribución	45
		Tuberías y accesorios	45
		Estación de bombeo	25
		Estación de rectoración	25
		Punto muestreo	15
		Macromedición	23
		Estación Reductora de presión	35
		Laboratorio medidores	35
Laboratorio calidad aguas	30		

<b>ACUEDUCTO</b>			
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>VIDA ÚTIL (años)</b>
<b>Producción de agua potable</b>	<b>Captación</b>	Embalses	58
		Bocatoma Subterránea	23
		Bocatoma Superficial	33
		Estación de bombeo	23
		Macromedición	23
		Trasvases	40
		Presas	55
		Torre de captación	55
	<b>Aducción</b>	Tubería flujo libre o presión	30
		Túneles, viaductos, anclaje	51
		Canales abiertos-cerrados	35
		Cámara rompe presión	35
		Tanque de almacenamiento	35
	<b>Pretratamiento</b>	Desarenador, presedimentador	45
		Aireador	30
		Separador grasa-aceite	40
		Precloración	30
		Macromedición	23

**7.3.9 NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

Composición:

El saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$95.157, es el resultante del valor de los activos intangibles de propiedad de ACUECAR SA E.S.P a lo largo del periodo contable 2023 menos las amortizaciones acumuladas,

y la variación principal se genera por el reconocimiento del impuesto diferido de la presente anualidad, quedando distribuidos de la siguiente forma:

				VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
19	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>95.157</b>	<b>95.157</b>	-	<b>0,00%</b>
1970	INTANGIBLES	147.930	147.930	-	0,00%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	- 52.773	- 52.773	-	0,00%

Detalle saldos y movimientos:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	SERVIDUMBRE	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>2,100</b>	<b>12,172</b>	<b>39,278</b>	<b>94,380</b>	<b>147,930</b>
+ <b>ENTRADAS (DB):</b>	-	-	-	-	-
Adquisiciones en compras	-	-	-	-	-
- <b>SALIDAS (CR):</b>	-	-	-	-	-
Baja en cuentas	-	-	-	-	-
<b>= SUBTOTAL</b>	<b>2,100</b>	<b>12,172</b>	<b>39,278</b>	<b>94,380</b>	<b>147,930</b>
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)					
+ <b>CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	-	-	-	-	-
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	-	-	-	-	-
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	-	-	-	-	-
<b>= SALDO FINAL</b>	<b>2,100</b>	<b>12,172</b>	<b>39,278</b>	<b>94,380</b>	<b>147,930</b>
(Subtotal + Cambios)					
- <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>2,100</b>	<b>11,395</b>	<b>39,278</b>	-	<b>52,773</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	2,100	10,828	39,278	-	52,206
+ Amortización aplicada vigencia actual	-	567	-	-	567
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	-	-	-	-	-
<b>= VALOR EN LIBROS</b>	<b>-</b>	<b>777</b>	<b>-</b>	<b>94,380</b>	<b>95,157</b>

\*Cifras en Miles de Pesos

Los Activos intangibles, presentan variación de una vigencia a otra por las amortizaciones que corresponden a licencias del software contable. En la contabilidad no existen activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

### 7.3.10 NOTA 16. REVELACIONES GENERALES

#### Recursos entregados en administración:

Para el mes de octubre de 2022 se suscribe contrato de fiducia mercantil irrevocable de garantía y fuente de pago suscrito entre ACUECAR S.A E.S.P y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A:

La finalidad y justificación frente a la creación de esta figura, se detalla a continuación:

La empresa de Acueducto de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A. ESP, es una sociedad anónima de capital público, que presta el servicio público de acueducto en el municipio de El Carmen de Bolívar. ACUECAR S.A. ESP fue tomada en posesión por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en la modalidad de fines liquidatarios – etapa de administración temporal, mediante Resolución SSPD 20081300003335 del 11 de febrero de 2008, por encontrarse incurso en las causales 59.1 y 59.3 del artículo 59 de la Ley 142 de 1994.

Tras la ejecución de la medida de intervención y el trabajo en campo que se realizó en los días posteriores, se evidenció que para el momento no se contaba con el servicio de distribución de agua potable a la comunidad en ningún sector y los habitantes del municipio debían surtirse con agua que se distribuía por medio de carrotanques.

Tras la realización del diagnóstico técnico por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, se identificó la necesidad de contar con una infraestructura de acueducto que permitiera garantizar la prestación del servicio pues la encontrada era insuficiente, razón por la cual se gestionó la construcción de dos pozos profundos que, en conjunto con las inversiones en redes que se venían ejecutando con recursos de la Nación, permitieran una cobertura total a la comunidad.

Por su parte, el Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ha aportado más de \$28.000 millones representados en apoyo profesional en las áreas técnica, administrativa, comercial, financiera y presupuestal, así como el financiamiento para la operación, rehabilitación y mantenimiento del sistema de acueducto y el cubrimiento del déficit operacional, toda vez que los costos de la empresa son superiores a sus ingresos por recaudo del servicio.

Actualmente, la empresa cuenta con un sistema óptimo de acueducto que atiende a 13.852 usuarios, logrando que el Carmen de Bolívar alcance una cobertura en acueducto cercana al 100% y una continuidad de 24 horas, 7 días a la semana. Estos resultados han sido posibles con el apoyo del Fondo Empresarial que recientemente, el Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos, le ha solicitado a la empresa ACUECAR ESP, como requisito para la aprobación y desembolso de las financiaciones requeridas para el cubrimiento del déficit de operación de los servicios públicos a su cargo, la constitución de un patrimonio de en garantía fuente y pagos, con todos los recursos que perciba la empresa incluido los subsidios, el recaudo de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, así como el valor de las financiaciones aprobadas.

El anterior requisito se establece para garantizar la destinación de los recursos de conformidad con las condiciones pactadas en los mutuos suscritos con la Fiduciaria BBVA, Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial.

#### OBJETO DEL FIDEICOMISO

Constituir un patrimonio autónomo de administración y fuente de pago, de conformidad con lo establecido en los artículos 1226 y siguientes del Código de Comercio para el recaudo de las sumas que por cualquier concepto deban ingresar a La empresa de Acueducto de El Carmen de Bolívar ACUECAR S.A. ESP., tales como tarifas, subsidios y todos aquellos ingresos afectos a la prestación de los bienes y servicios suministrados por la empresa, así como los recursos por financiaciones otorgadas por el Fondo Empresarial de la SSPD.

En este orden de ideas se la empresa celebró contrato de fiducia mercantil la Fiduciaria mediante la constitución de un PATRIMONIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS CON FINES DE GARANTÍA llamado P.A. ACUECAR S.A. ESP 2022 – GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO FONDO EMPRESARIAL, conformado con los recursos provenientes del recaudo de las sumas que por cualquier concepto deban ingresar a la Empresa de Acueducto de El Carmen de Bolívar ACUECARS.A.E.S.P., tales como recaudos del servicio de acueducto, tarifas, subsidios y todos aquellos ingresos provenientes de la prestación y venta de los bienes y servicios suministrados por la empresa, así como los recursos por financiación otorgados por el Fondo Empresarial de la SSPD, con los cuales el P.A. priorizará los pagos de costo de operación de nómina, energía, vigilancia, químicos, materiales, alquiler de vehículos, impuestos y servicio de deuda a favor del Fondo Empresarial.

En virtud de lo anterior se generó la necesidad de apertura cuentas bancarias de recaudo a nombre del P.A. ACUECAR S.A. ESP 2022 – GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO FONDO EMPRESARIAL para que de aquí en adelante todos los ingresos tales como recaudos del servicio de acueducto, tarifas, subsidios y todos aquellos ingresos provenientes de la prestación y venta de los bienes y servicios suministrados por la empresa, así como los recursos por financiación otorgados por el Fondo Empresarial de la SSPD ingresen a la cuenta a nombre del P.A. ACUECAR S.A. ESP 2022 – GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO FONDO EMPRESARIAL.

Para el efecto, de las cuentas habilitadas para pagos se estableció por medio de manual operativo, el siguiente orden de prelación de pagos:

- a. Nóminas y seguridad social
- b. Servicio de Energía
- c. Insumos y químicos
- d. Vigilancia

e. Suministro de materiales (Eléctricos, ferretería, papelería de oficina, papelería membretada, elementos de seguridad, dotación de personal y medidores)

f. Laboratorio

g. Arriendo vehículos y combustible

h. Mantenimiento

i. Contratos de prestaciones servicios

j. Impuestos y contribuciones

Se realizan apertura de 3 cuentas bancarias con los siguientes fines:

1. CUENTA RECAUDORA (Recibir recursos prestación del servicio de Acueducto).
2. PRÉSTAMO FONDO EMPRESARIAL (Recibir recursos prestamos del Fondo Empresarial).
3. CUENTA PAGADORA (Realizar todos los pagos de bienes y servicios adquiridos por la empresa).

#### 7.3.11 NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

Composición:

El saldo de préstamos por pagar a 31 de Diciembre de 2022 por valor de \$23.515.046 \*Cifras en Miles de Pesos constituye el monto de las obligaciones a largo plazo adquiridas con el Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial para garantizar la viabilidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos a cargo de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de El Carmen de Bolívar - ACUECAR S.A. ESP – en toma de posesión con fines liquidatarios por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante resolución No. SSPD No. 20081300003335 de febrero 11 de 2008.

		VARIACIÓN			
		2023	2022	\$	%
23	<b>OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>28.746.036</b>	<b>23.515.046</b>	<b>5.230.990</b>	<b>22,25%</b>
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	<b>28.746.036</b>	<b>23.515.046</b>	5.230.990	22,25%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

Revelaciones Generales:

El siguiente es el estado de las obligaciones adquiridas con el Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial

<b>SALDOS 31/12/2023</b>	
<b>NOVACIÓN ACUECAR</b>	<b>18.528.619</b>
<b>NOVACIÓN CR001-199-206-207</b>	<b>4.250.456</b>
<b>MUTUO 215</b>	<b>1.506.000</b>
<b>MUTUO 220</b>	<b>1.435.720</b>
<b>TOTAL DEUDA MUTUOS</b>	<b>25.720.795</b>
<b>NOVACIÓN ACUECAR</b>	<b>3.224.533</b>
<b>NOVACIÓN CR001-199-206-207</b>	<b>35.944</b>
<b>MUTUO 215</b>	<b>12.736</b>
<b>MUTUO 220</b>	<b>5.261</b>
<b>TOTAL IPC MUTUOS</b>	<b>3.278.474</b>
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>28.999.268</b>

*\*Cifras en Miles de Pesos*

Los préstamos se reconocen inicialmente al precio de la transacción, manteniendo actualizado el valor de la obligación en el tiempo por medio de la variación del índice de precios al consumidor (IPC) mensual. Las mismas son clasificadas en la categoría del costo amortizado en el pasivo como deuda interna de largo plazo. En cuyo caso, la actualización por incremento por concepto de variación de IPC mensual es acumulado al monto del crédito.

Los siguientes fueron los abonos realizados a IPC por la vigencia 2023:

<b>ACTUALIZACIONES IPC 2023</b>	
<b>ene-23</b>	-
<b>feb-23</b>	-
<b>mar-23</b>	-
<b>abr-23</b>	-
<b>may-23</b>	-
<b>jun-23</b>	-
<b>jul-23</b>	-
<b>ago-23</b>	-
<b>sep-23</b>	93.741
<b>oct-23</b>	111.398
<b>nov-23</b>	52.731
<b>dic-23</b>	50.258

*\*Cifras en Miles de Pesos*

**308.128**

Para la vigencia 2023 el Fondo Empresarial otorga en calidad de mutuo sin interés a ACUECAR S.A E.S.P, los siguientes mutuos y para las destinaciones que aquí se describen:

MUTUO	FECHA-DESEMBOLSO	CONCEPTO	VALOR	GMF	TOTAL
MUTUO 215	30/06/2023	Para cubrir el deficit correspondiente a la vigencia 2023	1.500.000	6.000	1.506.000
MUTUO	FECHA-DESEMBOLSO	CONCEPTO	VALOR	GMF	TOTAL
MUTUO 220	18/12/2023	Para cubrir el deficit correspondiente a la vigencia 2023	1.430.000	5.720	1.435.720

### 7.3.12 NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

#### Composición:

El saldo de las cuentas por pagar a 31 de Diciembre de 2023 está representado por el monto de las obligaciones a corto plazo con proveedores nacionales de bienes y/o servicios requeridos por la empresa para el desarrollo de sus actividades; de acuerdo con las políticas de la empresa, los pagos a proveedores se efectúan dentro de 30 días siguientes a la legalización del contrato, al recibo a satisfacción del bien o servicio prestado, o recibo parcial de obra; por tal motivo no se causan intereses sobre dichas obligaciones.

				VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR (CORRIENTES)</b>	<b>266.049</b>	<b>704.153</b>	<b>- 438.104</b>	<b>-62,22%</b>
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	184.628	410.025	- 225.397	-54,97%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.434	97	2.337	2409,28%
2409	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	7.679	23.087	- 15.408	-66,74%
2423	COMISIONES POR PAGAR	1.737	-	1.737	100,00%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	39.553	12.742	26.811	210,41%
2429	SERVICIOS Y HONORARIOS	15.256	15.908	- 652	-4,10%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	7.451	21.003	- 13.552	-64,52%
2440	IMPUESTOS; CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	2.585	218.789	- 216.204	-98,82%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	1.258	203	1.055	519,70%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	-	-	-	0,00%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.468	2.299	1.169	50,85%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

#### REVELACIONES GENERALES:

##### Adquisición de bienes y servicios nacionales:

Regularmente las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios son un pasivo corriente cuyas transacciones se realizan bajo términos comerciales normales sin transacciones de financiación ocultas. Por lo tanto, en la medición posterior la cuenta por pagar se mide al valor no descontado del efectivo que espera pagarse, tal como se midió en el momento inicial. Los saldos a diciembre de 2023, no registran cuentas por pagar con mayor a 60 días, y acumulan los siguientes saldos y vencimientos:

2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	EDADES
68.025	MATERIALES Y SUMINISTROS	1-30
55	SOFTWARE	1-30
2.322	VIGILANCIA PRIVADA	1-30
114.226	BIENES Y SERVICIOS	1-60
<b>184.628</b>		

*Cifras en Miles de Pesos \**

#### Recursos a favor de terceros (Corrientes):

Este componente registra una variación de un periodo a otro, porque se hace una reclasificación ya que en esta cuenta se deben llevar lo referente a estampilla PRODEPORTE.

#### Arrendamiento operativo:

Esta cuenta tiene saldos por concepto de las camionetas arrendadas para cubrir la operación del servicio de Acueducto.

#### Comisiones por pagar:

Esta cuenta tiene saldos por concepto de comisiones por pagar a la fiducia.

#### Descuentos de nómina:

Esta cuenta registra los saldos por pagar a las entidades de salud, pensión, ARL y parafiscales.

#### Servicios y honorarios:

Corresponde a saldos de contratistas por honorarios prestados durante el mes de diciembre de 2023.

#### Retención en la fuente e impuesto de timbre:

Corresponde a las retenciones en la fuente practicadas durante el mes de diciembre de 2023 a los contratistas por los servicios prestados durante el mes.

#### Impuestos, contribuciones y tasas:

Registra los saldos de impuesto de industria y comercio de las vigencias 2023, de conformidad a la liquidación según estatuto tributario municipal.

#### Impuesto al valor agregado – IVA:

Corresponde al IVA generado por el cuatrimestre septiembre- diciembre de 2023 cuyo pago se realiza en enero de 2024

#### Otras cuentas por pagar:

Corresponde a los embargos practicados a empleados durante el mes de diciembre de 2023.

### 7.3.13 NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición:

				VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
25	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	\$ 47.822	\$ 70.670	-22.848	-32,33%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 47.822	\$ 70.670	- 22.848	-32,33%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

Beneficios a los empleados a corto plazo:

La empresa no tiene saldo de beneficios a empleados a largo plazo, el saldo de la cuenta Beneficios a empleados a 31 de diciembre 2023 está representado en los beneficios que ACUECAR S.A. E.S.P., entrega a sus empleados a corto plazo.

Los saldos que reposan 31/12/2023 corresponden al total de las prestaciones sociales (vacaciones, cesantías e intereses de cesantías), de los empleados por cuanto no fueron liquidados para diciembre de 2023.

### 7.3.14 NOTA 23. PROVISIONES

Composición:

				VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
27	<b>PROVISIONES</b>	\$ 248.566	\$ 248.566	-	0,00%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 248.566	\$ 248.566	-	0,00%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

litigios y demandas:

Podemos evidenciar que hay variación respecto a las vigencias 2022 y 2023 dado que las demandas aún se encuentran en proceso judicial y no ha surgido efecto alguno.

### 7.3.15 NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición:

Para las vigencias 2023 y 2022 mantienen saldos por los siguientes conceptos:

				VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
29	OTROS PASIVOS (CORRIENTES)	32.932	279.800	- 246.868	-88,23%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	32.932	279.800	- 246.868	-88,23%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

Desglose-Subcuenta otros:

Ingresos recibidos por anticipado:

A 31 de diciembre de 2023 sostiene saldos por anticipos o saldos a favor de usuarios del sistema de Acueducto sin identificar, saldos que se van legalizando a medida en que se reconoce el usuario a quien corresponda y aplicar la respectiva diferencia en los cobros de la facturación.

A 31 de diciembre de 2023 la empresa mantiene saldos por los convenios interadministrativos suscritos con la Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar y de los cuales se realizaron pagos a contratistas para las obras ejecutadas para tales fines.

#### 7.3.16 NOTA 27. PATRIMONIO

Composición:

El patrimonio a 31/12/2023, presenta una disminución de \$6.245.686 \*Cifras en Miles de Pesos, respecto a la vigencia 2022, representado en la pérdida del ejercicio, sus componentes se encuentran distribuidos como se presenta a continuación:

				VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	18,542,827	24,788,513	-6,245,686	-25.20%
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	140	140	-	0.00%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24,788,373	30,634,404	- 5,846,031	-19.08%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	- 6,245,686	- 5,846,031	- 399,655	6.84%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

### 7.3.17 NOTA 28. INGRESOS

Composición:

				VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
<b>43</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>5,188,511</b>	<b>4,968,043</b>	<b>220,468</b>	<b>4.44%</b>
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	5,188,511	4,968,043	220,468	4.44%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	-	-	-	0.00%
<b>48</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>121,173</b>	<b>127,618</b>	<b>- 6,445</b>	<b>-5.05%</b>
4802	FINANCIEROS	121,052	121,727	- 675	-0.55%
4808	INGRESOS DIVERSOS	121	5,891	- 5,770	-97.95%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

### INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Ingresos fiscales – Detallado:

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por concepto de suministro de agua potable, instalación de acometidas de acueducto, reconexiones, reinstalación, venta de accesorios para redes domiciliarias y derechos de conexión a la red primaria a lo largo del periodo.

Los ingresos de actividades ordinarias a lo largo de la vigencia 2023, han sido reconocidos de forma simultánea y pueden ser estimados con fiabilidad.

### OTROS INGRESOS

Financieros:

Los cuales hacen referencia a intereses de mora sobre la facturación del sistema de Acueducto, refinanciaciones y de facturaciones a cuotas por los usuarios del sistema de acueducto que no están al día y rendimientos generados en las cuentas de ahorros.

Ingresos diversos:

Lo componen recuperación de costos y gastos, surge del reintegro de saldos por recuperaciones de cuentas por pagar a terceros, ajustes a la decena.

7.3.18 NOTA 29. GASTOS

Composición:

				VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
51	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN</b>	1,724,560	1,946,852	-222,292	-11.42%
53	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	59,814	68,481	- 8,667	-12.66%
58	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	2,924,944	2,066,844	858,100	41.52%

Gastos de administración, de operación y de ventas:

				VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
51	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN</b>	1,724,560	1,946,852	-222,292	-11.42%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	157,117	80,073	77,044	96.22%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	-	-	0.00%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	21,395	7,838	13,557	172.97%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	37,729	11,114	26,615	239.47%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1,008,289	1,167,332	- 159,043	-13.62%
5111	GENERALES	372,924	479,385	- 106,461	-22.21%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	127,106	201,110	- 74,004	-36.80%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

## Composición Gastos de Administración 2023



Corresponde a los gastos incurridos en la prestación del servicio de acueducto en la parte administrativa, tanto de personal como de gastos generales.

Los principales componentes de este rubro están representados por los gastos diversos, que lo componen honorarios por los servicios prestados por los contratistas del área administrativa de la entidad.

En su orden representativo siguen los gastos generales que incluyen servicios de vigilancia, materiales, suministros, mantenimiento, comisiones, servicios públicos, viáticos, comunicación y transporte, gastos legales.

Más adelante siguen los impuestos, tasas y contribuciones, que incluye los saldos por contribución especial pagado en cada vigencia a la superintendencia de servicios públicos.

Los demás rubros corresponden a los gastos del personal, seguridad y las prestaciones sociales.

## DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Composición:

				VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>59,814</b>	<b>68,481</b>	<b>- 8,667</b>	<b>-12.66%</b>
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	-	12,907	- 12,907	-100.00%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	59,814	55,007	4,807	8.74%
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	567	- 567	-100.00%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones:

- DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR: a la fecha esta información se encuentra en proceso de desarrollo.
- DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: Las variaciones dadas por el reconocimiento de la depreciación de los activos en propiedad, planta y equipo para la vigencia 2023.
- AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES: corresponde al saldo amortizado durante la vigencia por las licencias.

Otros gastos:

				VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
<b>58</b>	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>2,924,944</b>	<b>2,066,844</b>	<b>858,100</b>	<b>41.52%</b>
5802	COMISIONES	2,727,505	1,856,909	870,596	46.88%
5804	FINANCIEROS	4,911	44,320	- 39,409	- 88.92%
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS	192,528	165,615	26,913	16.25%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

Corresponde a los gastos originados en el pago de comisiones, gastos financieros, Impuestos, por actualizaciones de IPC- Préstamo fondo Empresarial y otros, de las variaciones encontramos:

Comisiones servicios financieros:

		VARIACIÓN			
		2023	2022	\$	%
<b>5802</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>2,727,505</b>	<b>1,856,909</b>	<b>870,596</b>	<b>46.88%</b>
<b>580206</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>26,267</b>	<b>39,094</b>	<b>- 12,827</b>	<b>-32.81%</b>
580206.01	Servicio de Recaudos -Facturación	26,267	39,094	- 12,827	-32.81%
<b>580237</b>	<b>entregados</b>	<b>2,701,238</b>	<b>1,817,815</b>	<b>883,423</b>	<b>48.60%</b>
580237.01	Comisiones sobre recursos	66,771	3,649	63,122	1729.85%
<b>580238</b>	<b>fondo Empresarial</b>	<b>2,634,467</b>	<b>1,814,166</b>	<b>820,301</b>	<b>45.22%</b>
580238.02	Actualización IPC- Préstamo fondo	2,634,467	1,814,166	820,301	45.22%

- **SERVICIOS DE RECAUDO:** corresponde a las comisiones que generan las entidades autorizadas para los recaudos del servicio de acueducto.
- **COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN:** Equivalen a las cuotas que se generan por concepto de comisiones respecto a contratos de fiducia con el patrimonio autónomo.
- **ACTUALIZACIÓN IPC- PRÉSTAMO FONDO EMPRESARIAL:** estas actualizaciones se van dando mes a mes de acuerdo con la actualización que tenga el IPC en cada corte que para el año 2023 presento las siguientes actualizaciones y variaciones respecto a la vigencia anterior:

580240.02	Actualización IPC- Préstamo fondo Empresarial		VARIACIÓN	
	2023	2022	\$	%
<b>ENERO</b>	-	83,344	- 83,344	-100.00%
<b>FEBRERO</b>	247,062	98,142	148,920	151.74%
<b>MARZO</b>	258,065	115,632	142,433	123.18%
<b>ABRIL</b>	238,265	124,880	113,385	90.80%
<b>MAYO</b>	238,989	153,328	85,661	55.87%
<b>JUNIO</b>	198,877	141,063	57,814	40.98%
<b>JULIO</b>	- 78,082	112,304	- 190,386	-169.53%
<b>AGOSTO</b>	238,604	171,112	67,492	39.44%
<b>SEPTIEMBRE</b>	137,617	182,433	- 44,816	-24.57%
<b>OCTUBRE</b>	111,062	192,877	- 81,815	-42.42%
<b>NOVIEMBRE</b>	159,295	212,602	- 53,307	-25.07%
<b>DICIEMBRE</b>	160,371	226,447	- 66,076	-29.18%
	<b>1,912,147</b>	<b>1,816,186</b>	<b>95,961</b>	<b>5.28%</b>

\*Cifras en Miles de Pesos

Se presentó una variación de 5.28% en la vigencia 2023 frente a los gastos de IPC de la vigencia 2022, esto como consecuencia de las variaciones del IPC, el cual incrementó a lo largo de toda la vigencia, sumado a los nuevos desembolsos por los mutuos otorgados, lo cual generaba un mayor aumento en los saldos de financiación.

#### Financieros:

Registra los gastos bancarios, por reconocimiento del GMF, IVA, comisiones durante toda la vigencia de 2023.

#### Otros gastos:

Se reconocen los saldos de sentencias por los procesos judiciales durante la vigencia 2023.

				VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
<b>5890</b>	<b>OTROS GASTOS DIVERSOS</b>	<b>192,528</b>	<b>165,615</b>	<b>26,913</b>	<b>16.25%</b>
<b>589012</b>	<b>Sentencias</b>	-	<b>161,034</b>	- <b>161,034</b>	<b>-100.00%</b>
589012.01	Sentencias	-	161,034	- 161,034	-100.00%
<b>589090</b>	<b>Otros gastos diversos</b>	<b>192,528</b>	<b>4,581</b>	<b>187,947</b>	<b>4102.75%</b>
589090.01	Ajuste a la decena	96	113	- 17	-15.05%
589090.02	Intereses moratorios y /o sanción	192,432	412	192,020	46606.78%
589090.03	Otros gastos diversos	-	4,056	- 4,056	-100.00%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

### 7.3.19 NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

#### Composición:

Corresponde a los costos incurridos en la parte operativa de acueducto, teniendo en cuenta personal y materiales para la adecuada prestación del servicio, para la vigencia 2023 cierra con un saldo de \$6.017.094 que representa una disminución de - \$939.870 respecto al año inmediatamente anterior.

				VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
<b>63</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>6,017,094</b>	<b>6,956,964</b>	- <b>939,870</b>	<b>-13.51%</b>
6360	SERVICIOS PÚBLICOS	6,017,094	6,956,964	- 939,870	-13.51%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

#### Costos de venta de servicios:

				VARIACIÓN	
		2023	2022	\$	%
750201	MATERIALES	510,134	550,535	- 40,401	-7.34%
750202	GENERALES	3,186,876	4,009,441	- 822,565	-20.52%
750203	SUELDOS Y SALARIOS	654,049	727,283	- 73,234	-10.07%
750205	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	89,139	99,722	- 10,583	-10.61%
750207	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	1,550,585	1,555,176	- 4,591	-0.30%
750208	IMPUESTOS	26,311	14,807	11,504	77.69%
<i>*Cifras en Miles de Pesos</i>		<b>6,017,094</b>	<b>6,956,964</b>	<b>- 939,870</b>	<b>-13.51%</b>

#### Materiales:

Los materiales que afectan el costo obedecen a los consumos por venta de los inventarios, que implican las salidas llevadas al costo por los mismos y que son reconocidos a lo largo del periodo. Entre ellos tenemos los Medidores de Agua que son utilizados para ser instalados a los usuarios nuevos o aquellos que por diversas razones no cuentan con el sistema de medición. La venta de estos elementos se hace mediante la instalación de medidores, acometidas, reconexiones y reinstalaciones de acueducto y los elementos y Accesorios de Acueducto, destinados al mantenimiento, ampliación y modernización de la infraestructura de captación, conducción, tratamiento y de la red principal de distribución de agua potable. Dentro de esta partida está incluido el valor correspondiente a elementos diferentes a medidores y que hacen parte de instalación de acometidas, reconexiones y reinstalaciones de acueducto.

#### Generales:

Los componentes del costo con mayor participación la componen Costos Generales (Servicio Energía Eléctrica, Servicio de Vigilancia, Honorarios, Arrendamiento, Pruebas de laboratorio, entre otros), que hacen parte esencial en la prestación del servicio de Acueducto. Y la variación del año 2023 respecto a la vigencia 2022, es la siguiente:

	GENERALES	2023	2022	VARIACIÓN	
				\$	%
750202.01	Honorarios	240,486	292,306	- 51,820	-17.73%
750202.02	Comunicación y Transporte	9,862	16,662	- 6,800	-40.81%
750202.03	Servicios Públicos	0	28	- 28	-100.00%
750202.04	Mantenimiento	207,377	44,487	162,890	366.15%
750202.05	Arrendamiento	131,644	133,329	- 1,685	-1.26%
750202.07	Servicio de Vigilancia	757,785	921,351	- 163,566	-17.75%
750202.08	Dotación y Suministro a Trabajadores-Operación	22,038	25,206	- 3,168	-12.57%
750202.11	Pruebas de Laboratorio	16,127	49,889	- 33,762	-67.67%
750202.12	Tasa por Uso de Agua -	5,485	2,086	3,399	162.96%
750202.13	Permiso Concesiones	1,997	1,613	384	23.81%
750202.14	Materiales y Suministros	100,280	0	100,280	100.00%
750202.16	Otros Costos Generales	330,106	538,603	- 208,497	-38.71%
750202.17	Elementos de Asco y Cafetería	7,093	3,154	3,939	124.88%
750202.20	Elementos de papelería	76,009	17,705	58,304	329.31%
750202.21	Energía Eléctrica	85,821	77,028	8,793	11.42%
750202.22	Energía Eléctrica - NIC 7561993 PIÑAL	935,179	865,598	69,581	8.04%
750202.23	Energía Eléctrica - NIC 4266578 VERDUM	1,080,655	912,383	168,272	18.44%
750202.25	Combustibles y lubricantes	59,956	108,009	- 48,053	-44.49%
	<i>*Cifras en Miles de Pesos</i>	<b>4,067,900</b>	<b>4,009,437</b>	<b>58,463</b>	<b>1.46%</b>

### 7.3.20 NOTA 31. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

#### GENERALIDADES

Activos por impuestos corrientes y diferidos:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			\$	%
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS</b>	<b>566,841</b>	<b>566,841</b>	-	<b>0.00%</b>
<b>DIFERIDOS</b>	<b>566,841</b>	<b>566,841</b>	-	<b>0.00%</b>
Propiedades, planta y equipo	566,841	566,841	-	0.00%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

El reconocimiento de los Activos por impuesto diferido que compone este rubro surge por las diferencias presentadas entre la comparación de los saldos de la declaración de renta 2023 (Valor fiscal) y el valor

reconocido en el Estado de Situación Financiera 2023 (Valor Contable) de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Dichas diferencias se presentan principalmente por el reconocimiento de las propiedades, planta y equipo recibidos por parte de la Alcaldía de El Carmen de Bolívar sobre las cuales se posee el control, ya que los beneficios obtenidos de los mismos están a favor de ACUECAR S.A. E.S.P.

El reconocimiento de dichos elementos genera una diferencia temporaria imponible dado que contablemente estos se venían presentando en cuentas de orden (Resolución 222 de 2006) y por lo tanto no eran presentados como parte del patrimonio bruto en la declaración de renta.

Por último, se presentan diferencias temporarias deducibles por la baja en cuentas de los elementos de propiedades, planta y equipo en el desarrollo del Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA. Igualmente se presentan diferencias temporarias deducibles por el reconocimiento de la depreciación de los elementos reconocidos que dan lugar a las diferencias temporarias imponibles.

Pasivos por impuestos corrientes y diferidos:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			\$	%
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS</b>	<b>4,275,475</b>	<b>4,275,475</b>	-	<b>0.00%</b>
<b>DIFERIDOS</b>	<b>4,275,475</b>	<b>4,275,475</b>	-	<b>0.00%</b>
Propiedades, planta y equipo	4,275,475	4,275,475	-	0.00%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

Al cierre de las vigencias 2023 no presenta variación por los saldos que fueron reconocidos en el desarrollo del ESFA a 31/12/2014 por la propiedad planta y equipo activos sobre los cuales se tiene el uso y goce.

ACUECAR S.A.E.S.P, es quien mantiene el dominio sobre estos y que se recibieron por parte de la Alcaldía Municipal del Carmen de Bolívar y por avalúo técnico realizado el año 2016, contabilizado en Diciembre de 2018.

Dicho cálculo se tomó sobre una base imponible de 42.754.754 (\*Cifras en Miles de Pesos), aplicando sobre este saldo una tarifa del 10% por concepto de ganancia ocasional, lo anterior en cumplimiento del marco normativo contable NIIF.

Ingresos por impuestos diferidos:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			\$	%
<b>TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>	-	97,449	-97,449	-100.00%
Propiedades, planta y equipo	-	97,449	- 97,449	-100.00%

*\*Cifras en Miles de Pesos*

Impuesto a las ganancias diferido: en el Ingreso se reconoce por las diferencias presentadas entre la comparación de los saldos de la declaración de renta (Valor fiscal) y el valor reconocido en el Estado de Situación Financiera (Valor Contable) de los elementos de propiedades, planta y equipo sobre las cuales ACUECAR S.A ESP posee el control, a la fecha se está trabajando en el cálculo.

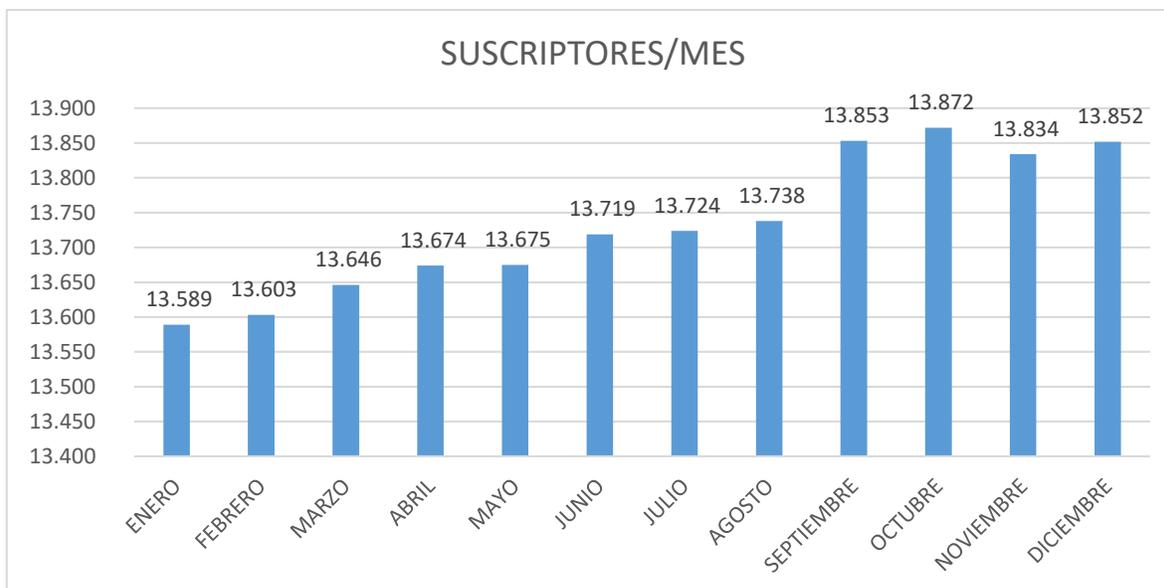
*\*Cifras en Miles de Pesos*

## 8. INFORME DE GESTIÓN COMERCIAL AÑO 2023

### 8.1 EVOLUCIÓN SUSCRIPTORES POR AÑO

El número de suscriptores activos comenzó el primero de enero/2023 con 13.573 y a 31 de diciembre de 2023 se llegó a un total de 13.852, un promedio de 22 suscriptores nuevos por mes.

En noviembre se inactivaron 32 clientes del barrio El Prado por ser casas destruidas o ya inexistentes por derrumbes debido al fenómeno de remoción en masa del sector. En diciembre se adquirieron medidores que permitieron instalar nuevos clientes.



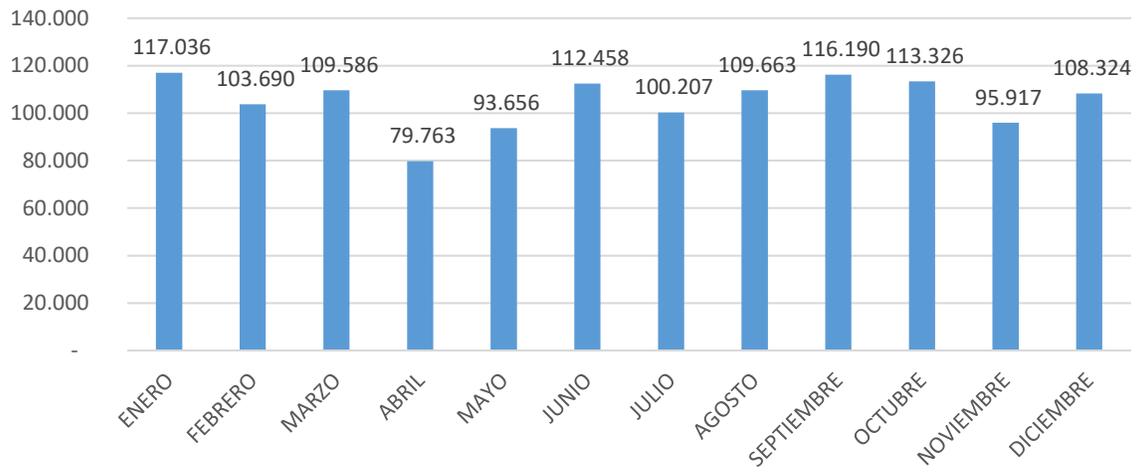
ESTRATO/USO		A DICIEMBRE-23
1		11.960
2		1.330
3		135
COMERCIAL		310
OFICIAL		75
ESPECIAL		42
		<b>13.852</b>
AÑO	SUSCRP FINALES	
2022	13.573	
2023	13.852	

## 8.2 EVOLUCIÓN METROS CÚBICOS FACTURADOS AÑO 2023

Los consumos facturados en metros cúbicos durante todo el año variaron mes a mes debido a la temporada de lluvias, sequía o interrupciones del servicio.

Consumo facturado por mes (m3) año 2023.

### CONSUMO M3 POR MES



MES	CONSUMOS M3
ENERO	117.036
FEBRERO	103.690
MARZO	109.586
ABRIL	79.763
MAYO	93.656
JUNIO	112.458
JULIO	100.207
AGOSTO	109.663
SEPTIEMBRE	116.190
OCTUBRE	113.326
NOVIEMBRE	95.917
DICIEMBRE	108.324
<b>TOTAL M3 FACTURADOS 2023</b>	<b>1.259.816</b>

### 8.3 EVOLUCIÓN FACTURACIÓN SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2023

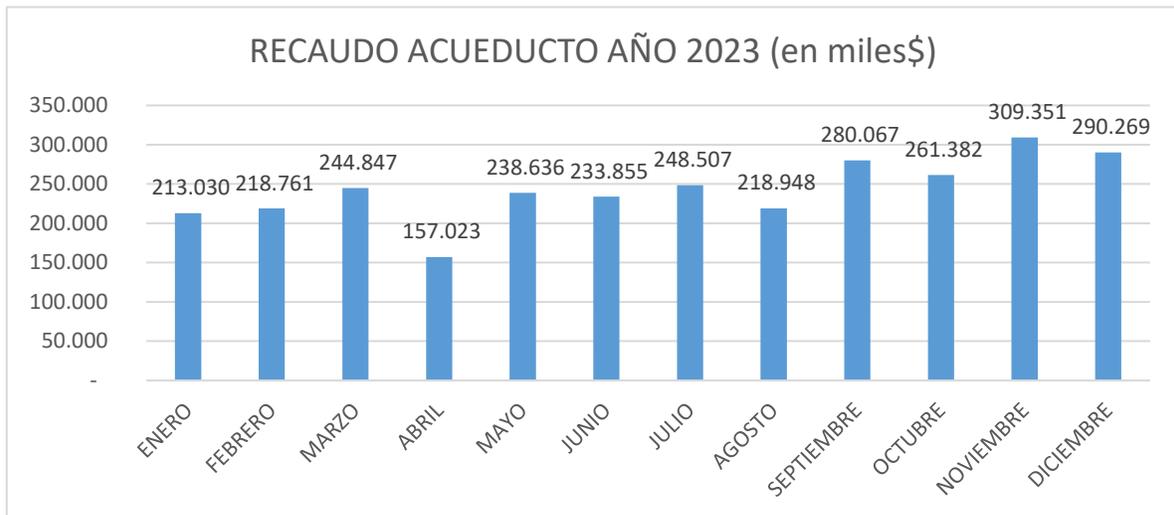
Al igual que los consumos la facturación de acueducto tuvo variaciones por depender de ellos.

Facturación 2023



MES	FACTURACIÓN
ENERO	298.353.104
FEBRERO	279.190.624
MARZO	298.197.870
ABRIL	238.397.438
MAYO	285.695.978
JUNIO	306.763.938
JULIO	231.389.635
AGOSTO	258.226.577
SEPTIEMBRE	277.021.356
OCTUBRE	258.674.850
NOVIEMBRE	239.902.657
DICIEMBRE	254.369.786
<b>TOTAL FACTURADO 2023</b>	<b>3.226.183.813</b>

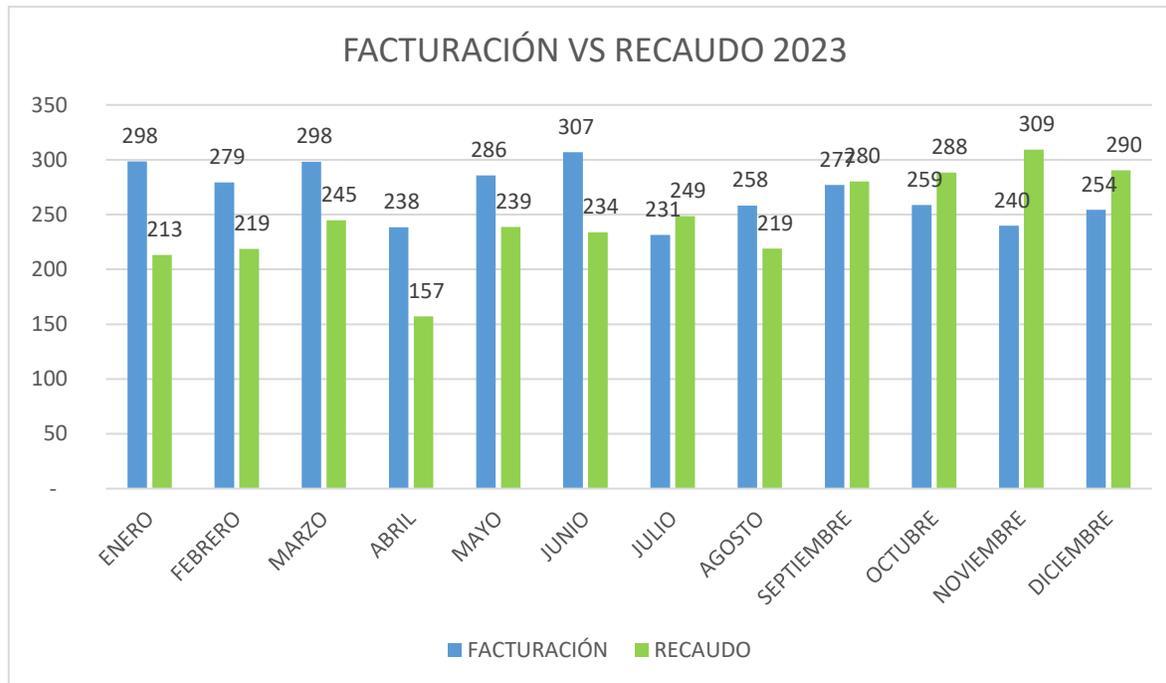
#### 8.4 EVOLUCIÓN RECAUDO SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2023



MES	RECAUDO
ENERO	213.030.145
FEBRERO	218.760.951
MARZO	244.847.088
ABRIL	157.023.390
MAYO	238.635.568
JUNIO	233.854.829
JULIO	248.506.582
AGOSTO	218.947.638
SEPTIEMBRE	280.066.996
OCTUBRE	288.211.854
NOVIEMBRE	309.351.492
DICIEMBRE	290.268.989
<b>TOTAL RECAUDO 2023</b>	<b>2.941.505.522</b>

Durante el segundo semestre de 2023 se reactivó de forma masiva la actividad de suspensión del servicio y gestiones de cobro personalizado lo cual tuvo un efecto positivo en los valores de recaudo de facturación corriente y de cartera.

## 8.5 FACTURACIÓN VS RECAUDO SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2023

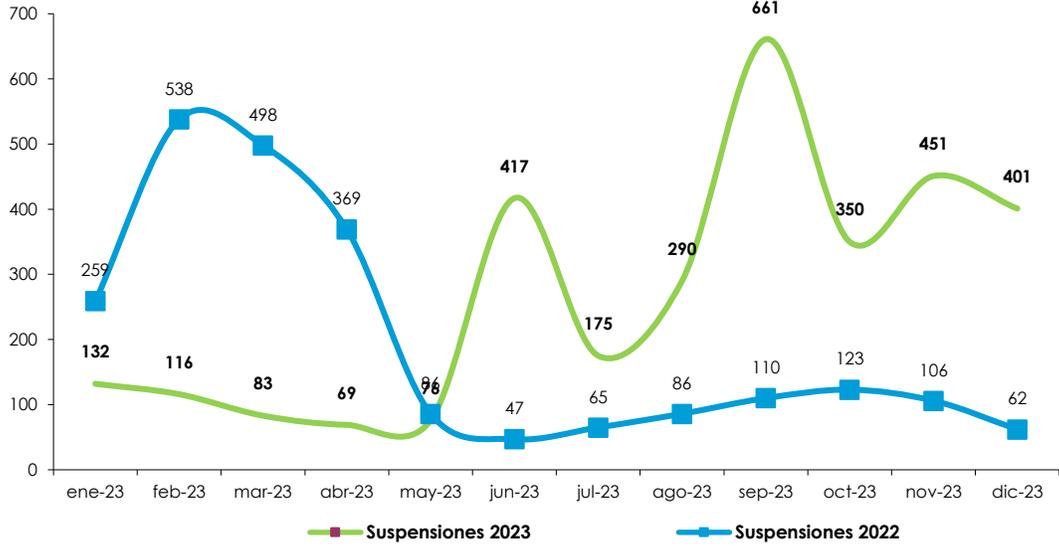


MES	FACTURACIÓN	RECAUDO
ENERO	298.353.104	213.030.145
FEBRERO	279.190.624	218.760.951
MARZO	298.197.870	244.847.088
ABRIL	238.397.438	157.023.390
MAYO	285.695.978	238.635.568
JUNIO	306.763.938	233.854.829
JULIO	231.389.635	248.506.582
AGOSTO	258.226.577	218.947.638
SEPTIEMBRE	277.021.356	280.066.996
OCTUBRE	258.674.850	288.211.854
NOVIEMBRE	239.902.657	309.351.492
DICIEMBRE	254.369.786	290.268.989
<b>TOTAL</b>	<b>3.226.183.813</b>	<b>2.941.505.522</b>
<b>PORCENTAJE EFICIENCIA EN RECAUDO</b>		<b>92%</b>

## 8.6 EVOLUCIÓN ACTIVIDADES DE SUSPENSIÓN AÑO 2023

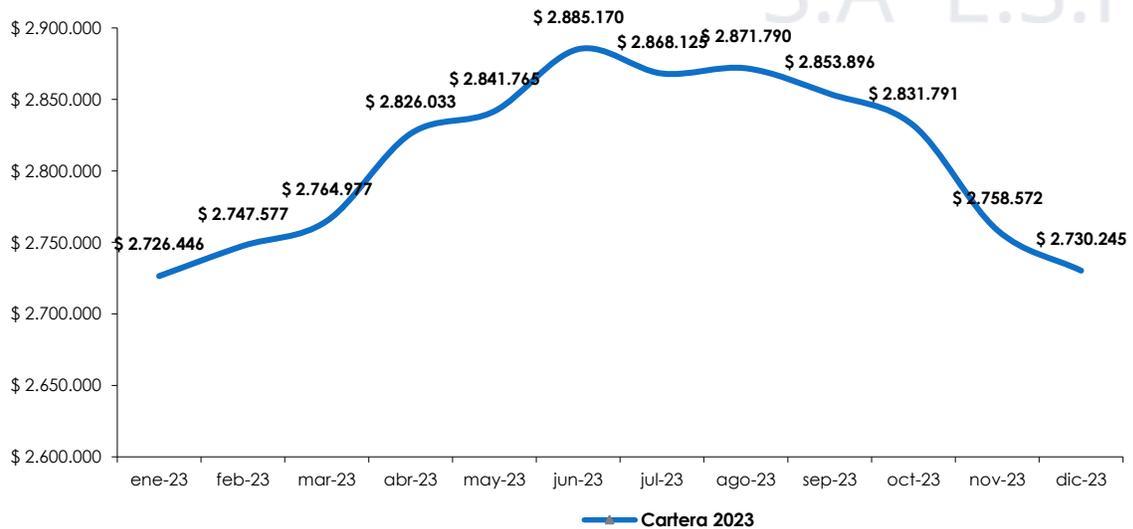
COMPARATIVO DE SUSPENSIÓNES AÑOS 2022 VS 2023				VARIACIONES	
2022		2023		%	#
ene-22	259	ene-23	132	-49,03%	-127
feb-22	538	feb-23	116	-78,44%	-422
mar-22	498	mar-23	83	-83,33%	-415
abr-22	369	abr-23	69	-81,30%	-300
may-22	86	may-23	76	-11,63%	-10
jun-22	47	jun-23	417	787,23%	370
jul-22	65	jul-23	175	169,23%	110
ago-22	86	ago-23	290	237,21%	204
sep-22	110	sep-23	661	500,91%	551
oct-22	123	oct-23	350	184,55%	227
nov-22	106	nov-23	451	325,47%	345
dic-22	62	dic-23	401	546,77%	339
<b>TOTALES</b>	<b>2.349</b>		<b>3.221</b>	<b>37,12%</b>	<b>872</b>

### Comparativo de Suspensiones Años 2022 vs 2023



### 8.7 EVOLUCIÓN CARTERA AÑO 2023

#### Comparativo de de la Cartera Año 2023 (Cifras en miles de pesos)



2022		2023	
Enero	\$ 2.378.810.570	Enero	\$ 2.726.445.818
Febrero	\$ 2.387.453.953	Febrero	\$ 2.747.576.751

Marzo	\$ 2.649.476.050	Marzo	\$ 2.764.977.148
Abril	\$ 3.229.262.403	Abril	\$ 2.826.032.734
Mayo	\$ 2.376.920.523	Mayo	\$ 2.841.764.823
Junio	\$ 2.398.468.497	Junio	\$ 2.885.169.601
Julio	\$ 2.434.141.485	Julio	\$ 2.868.125.284
Agosto	\$ 2.423.576.805	Agosto	\$ 2.871.790.297
Septiembre	\$ 2.631.391.200	Septiembre	\$ 2.853.896.057
Octubre	\$ 2.653.302.244	Octubre	\$ 2.831.791.355
Noviembre	\$ 2.664.807.564	Noviembre	\$ 2.758.572.229
Diciembre	\$ 2.664.305.909	Diciembre	\$ 2.730.244.719

## 8.8 EVOLUCIÓN PQR AÑO 2023

PQR POR FACTURACION												
Detalle causal	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Clase de uso incorrecto	1									1	1	3
Cobro de cargos relacionados con el servicio público					1	1	2	1	3	2	1	-
Cobro de medidor	1	2	5	4	6	7	7	8	12	9	4	8
Cobros inoportunos	8	2	3	6	3	4	4	4	2	1	2	2
Cobros por conexión, reconexión, reinstalación	70	42	38	38	107	146	91	209	317	228	218	193
Cobros por promedio	3	10	5	3	15	9	17	10	7	3	6	26
Datos generales incorrectos	6	11	4	2	6	11	5	11	14	8	1	5
Estrato incorrecto		1			1		2			0	4	7
Inconformidad con el aforo	16	17	14	9	6	11	7	13	19	26	10	11
Inconformidad con el consumo	58	25	41	30	35	58	28	32	38	32	17	12
Inconformidad por desviación significativa										1	2	
Lectura incorrecta	2	3	7	5		11	2	2		2	2	2
Suspensión por mutuo acuerdo	1	4	4		3	3	5	8	5	6	3	4
<b>Total Causal</b>	<b>166</b>	<b>117</b>	<b>121</b>	<b>97</b>	<b>183</b>	<b>261</b>	<b>170</b>	<b>298</b>	<b>417</b>	<b>319</b>	<b>271</b>	<b>273</b>

PQR POR PRESTACION												
Detalle causal	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cambio de medidor o equipo de medida	4	5	8	4	6	6	10	8	11	6	4	14
Estado de la infraestructura		1	1	4	2	5		3	4	3	1	2
Falla en la prestación del servicio por calidad	15	6	3	10	3	16	9	5	4	9	2	2
Falla en la prestación del servicio por continuidad	34	40	30	36	39	58	43	58	45	55	36	11
Fallas en la conexión del servicio	40	26	25	50	64	31	39	55	41	62	20	8
No conexión del servicio	3	3		6	3	2				4	6	-
Quejas administrativas		3	4	2	2				4		1	-
Suspensión o corte del servicio	19	9	13	28	34	25	18	47	34	25	4	12
<b>Total Causal</b>	<b>115</b>	<b>93</b>	<b>84</b>	<b>140</b>	<b>153</b>	<b>143</b>	<b>119</b>	<b>176</b>	<b>143</b>	<b>164</b>	<b>74</b>	<b>49</b>
<b>Total general</b>	<b>281</b>	<b>210</b>	<b>205</b>	<b>237</b>	<b>336</b>	<b>404</b>	<b>289</b>	<b>474</b>	<b>560</b>	<b>483</b>	<b>345</b>	<b>322</b>

## 8.9 EVOLUCIÓN TARIFAS AÑO 2023

Estas tarifas vienen siendo aplicadas desde el año 2021, a mediados del año 2023 se realizó el proceso de actualización y se cumplió todo el protocolo de reportes y socialización para ser aplicadas a partir de la facturación de enero 2024.

Estrato	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complementario	Consumo Suntuario
Estrato 1	3,660.00	1,106.75	2,766.65	2,766.65
Estrato 2	5,490.00	1,660.06	2,766.65	2,766.65
Estrato 3	7,777.00	2,351.75	2,766.65	2,766.65
Estrato 4	9,150.00	2,766.65	2,766.65	2,766.65
Comercial	18,299.00	4,703.05	4,703.05	4,703.05
Oficial	9,150.00	2,766.65	2,766.65	2,766.65
Especial	9,150.00	2,766.65	2,766.65	2,766.65

## 8.10 BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES AÑO 2023

MES	VALOR
ENERO	169.897.001
FEBRERO	171.712.973
MARZO	176.614.534
ABRIL	146.346.199
MAYO	162.787.472
JUNIO	173.544.827
JULIO	194.094.841
AGOSTO	204.482.276
SEPTIEMBRE	211.385.198
OCTUBRE	208.043.542
NOVIEMBRE	186.307.215
DICIEMBRE	200.971.050
<b>TOTAL</b>	<b>2.206.187.128</b>

## 9. INFORME DE GESTION AREA TECNICA AÑO 2023

### 9.1 PLANTA DE PERSONAL ÁREA TÉCNICA AÑO 2023

Cargo	No. de Personas
Director Técnico	1
Ingeniero Mantenimiento	1
Ingeniera Química	1
Ingeniero de Redes	1
Operadores de planta	6
Supervisor de Acueducto	1
Auxiliar de Mantenimiento	1
Jefe de Cuadrilla Fontaneros	4
Fontanero	12
Coordinador	1
Técnico Operativo	1
Conductor	3
Geofonista	1
Digitador	1



### 9.2 ASPECTOS GENERALES

#### 9.2.1 POZOS DE AGUA SUBTERRÁNEA

Según la concesión de pozos otorgada por la Corporación Autónoma de Sucre (CARSUCRE), los pozos están autorizados para una captación de agua por medio de bombeo, teniendo en cuenta los caudales otorgados por la autoridad ambiental, determinados a través de pruebas de bombeo de 24 horas.

Se representa los caudales concesionados y explotados en el proceso de captación, por la empresa ACUECAR S.A, los cuales se operan con relación al índice de disponibilidad de 18 horas/día de operación e indisponibilidad de 6 horas/día de recuperación, según lo determine la concesión de cada pozo.

Pozo (No)	Caudal Concesionado (l/s)	Caudal explotado (l/s)	Disponibilidad (horas/día)	Resolución Concesión No.
7	10	10	12	0957 de 2016
8	9	9	12	0603 de 2019
9	9.5	9.5	18	0976 de 2022
A	60	60	18	0118 de 2021
B	45	45	18	0252 de 2020

### 9.2.2 CONDUCCIÓN DE AGUA CRUDA

El proceso de conducción de agua cruda realizado por la empresa ACUECAR S.A. E.S.P., inicia en la estación de Rebombeo Ovejitas ubicada en el municipio de Ovejas (Sucre) a 26 Km del municipio de El Carmen de Bolívar. Este proceso se lleva a cabo a través de una línea de conducción por bombeo diseñada en tubería en HD, la cual se encuentra enterrada a lo largo del trayecto hasta llegar a la planta de tratamiento a 25 km de longitud. La línea fue intervenida por la empresa SACYR, quienes para el octubre de 2021 realizaron la entrega de las obras de reubicación de 6 tramos de línea, los cuales se ubican según la siguiente tabla:

TRAMO	DIÁMETRO	PK INICIAL	PK FINAL	LONGITUD (m)
		DEL TRAMO	DEL TRAMO	TRAMOS
4	16"	k040+850	k041+540	69
5	16"	k042+785	k043+252	467
6	16"	k043+500	k050+936	7.436
6 <sup>a</sup>	16"			
7	16"			
8	14"	k054+100	k062+335	8.26

Durante la vigencia 2023, se presentaron daños en la línea de aducción en los tamos intervenidos por SACYR, los cuales afectaron la prestación del servicio.

TRAMO	LÍNEA	PK DAÑO	FECHA	TIPO DAÑO	REPARACIÓN REALIZADA POR
<u>6, 6A Y 7</u>	Ø16	49+700	sábado, 14 de enero de 2023	FUGA EN CAMPANA Y TUBERÍA DESALINEADA - EMPUJE LATERAL DE TERRENO	ACUECAR SA
<u>6, 6A Y 7</u>	Ø16	49+790	sábado, 8 de abril de 2023	CAMPANA CON FUGA	ACUECAR SA
<u>8</u>	Ø14	56+600	sábado, 29 de abril de 2023	CAMPANA CON FUGA	ACUECAR SA
<u>8</u>	Ø14	56+450	sábado, 29 de abril de 2023	CAMPANA CON FUGA	ACUECAR SA
<u>6, 6A Y 7</u>	Ø16	49+750	jueves, 11 de mayo de 2023	DESACOPLE DE ACCESORIOS POR EMPUJE DE TERRENO-MOVIMIENTO EN MASA.	ACUECAR SA
<u>8</u>	Ø14	57+500	miércoles, 14 de junio de 2023	EMPAQUE EN CABESOTE POR FUERA	ACUECAR SA
<u>8</u>	Ø14	56+600	miércoles, 14 de junio de 2023	CORRECCIÓN DE EMPAQUES Y TORNILLOS	ACUECAR SA
<u>6, 6A Y 7</u>	Ø16	49+750	sábado, 22 de julio de 2023	DESACOPLE DE ACCESORIOS POR EMPUJE DE TERRENO-MOVIMIENTO EN MASA.	ACUECAR SA

A lo largo de la línea de aducción de 14” y 16” se identificaron los daños que se han presentado, los cuales son objeto de garantía por estabilidad de obra, debido a que estos tramos fueron intervenidos por la Constructora Sacyr S.A durante la ejecución del contrato de concesión No. APP 007 del 03 de julio de 2015.

9.2.3 REFERENCIA DE DAÑOS EN LÍNEA HD DE 14" Y 16"

No	TRAMO	LÍNEA	PK DAÑO	COORDENADAS	
				NORTE	ESTE
1	6, 6A Y 7	Ø16	PK45+045	9°34'32.7"N	75°11'53.9"W
2	6, 6A Y 7	Ø16	PK45+120	9°34'35.3"N	75°11'52.6"W
3	6, 6A Y 7	Ø16	PK46+900	9°35'13.6"N	75°11'19.1"W
4	6, 6A Y 7	Ø16	PK49+750	9°36'16.6"N	75°10'33.4"W
5	8	Ø14	PK56+200	9°38'46.5"N	75°08'32.9"W
6	8	Ø14	PK56+500	9°38'54.4"N	75°08'27.8"W
7	8	Ø14	PK56+750	9°39'03.7"N	75°08'21.9"W
8	8	Ø14	PK56+900	9°39'16.9"N	75°08'13.5"W
9	8	Ø14	PK57+800	9°39'28.4"N	75°08'06.1"W
10	8	Ø14	PK59+300	9°40'28.7"N	75°07'44.5"W
11	8	Ø14	PK64+400	9°41'18.1"N	75°07'14.9"W

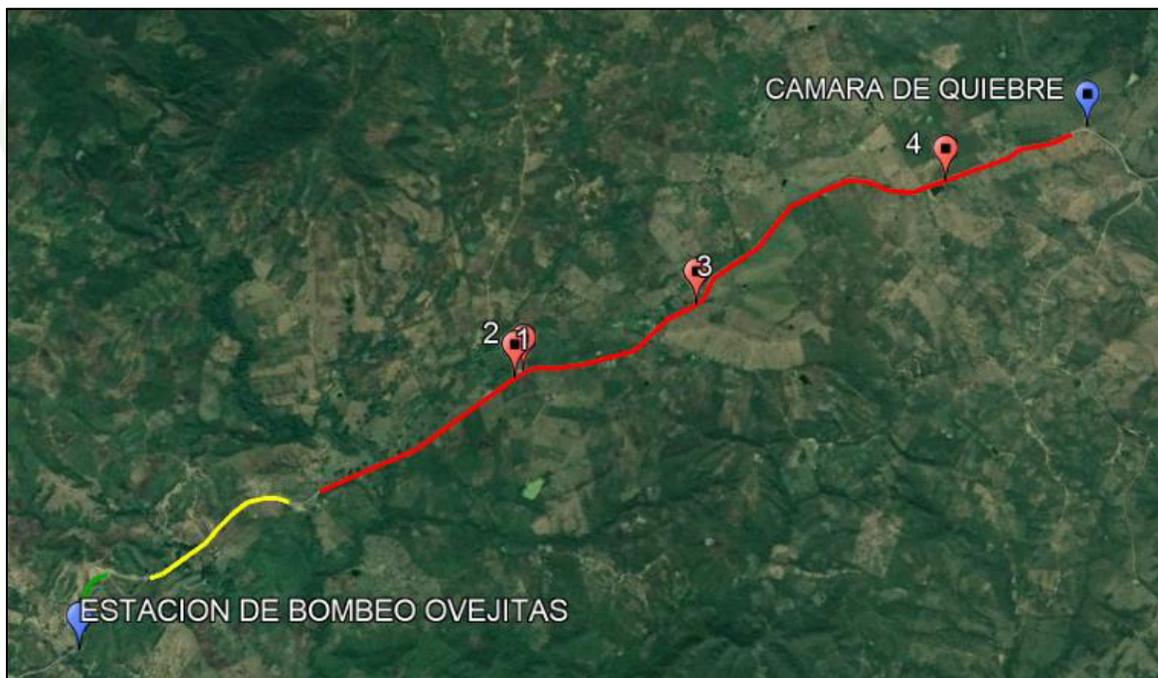


Imagen ubicación de daños en línea HD 16 pulgadas.

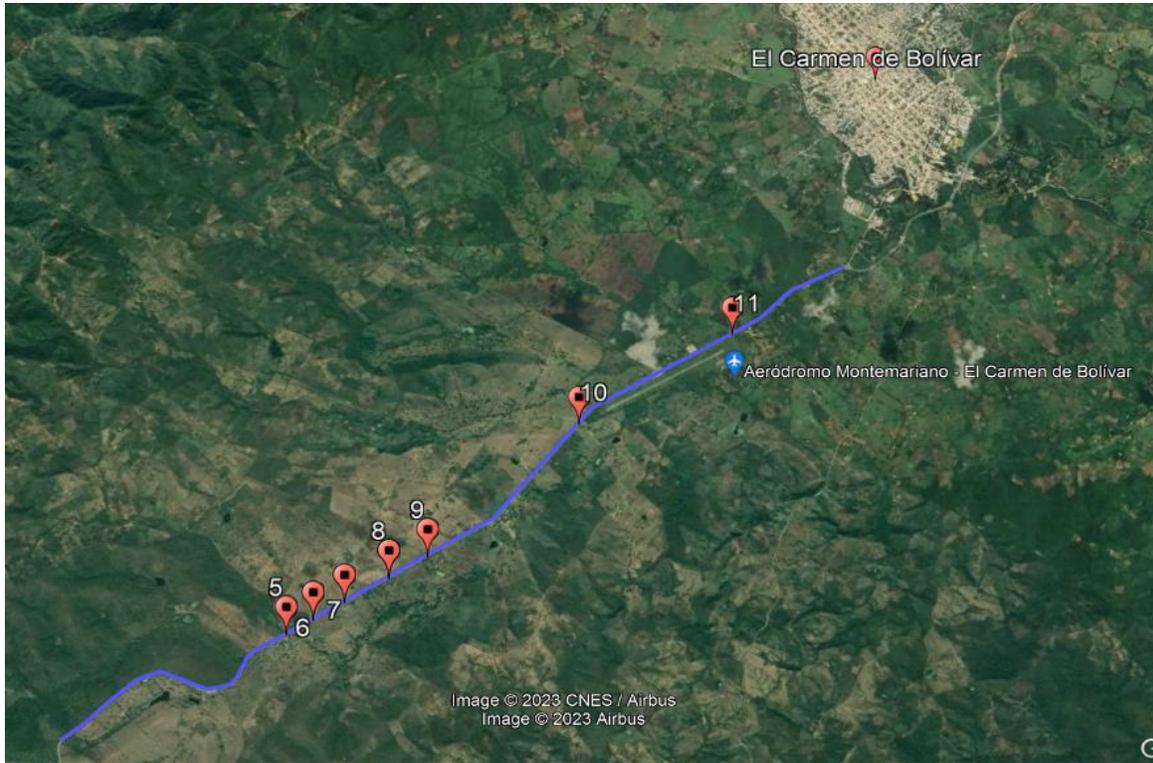
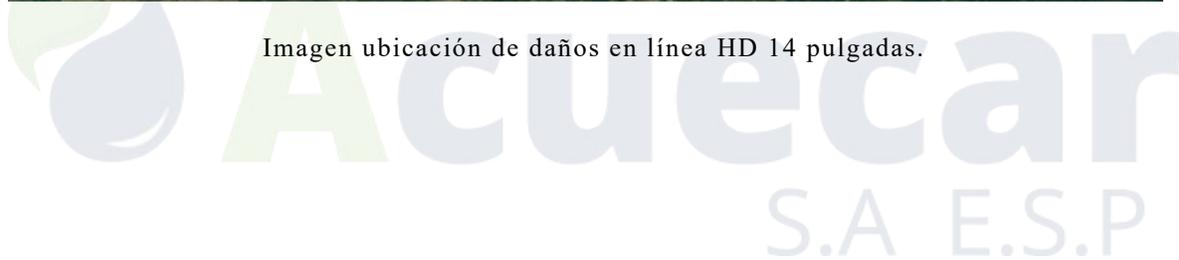


Imagen ubicación de daños en línea HD 14 pulgadas.



#### 9.2.4 PÓLIZAS

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS			
<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO:</b>	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.	<b>No PÓLIZA:</b>	21-45-101302382
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA DESDE</b>	<b>VIGENCIA HASTA</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>
CUMPLIMIENTO	15/05/2020	04/10/2020	\$ 1.301.368.768,00
ESTABILIDAD DE OBRA	05/10/2021	05/10/2024	\$ 1.952.053.152,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES.	05/10/2021	05/10/2026	\$ 1.952.053.152,00

#### 9.2.5 TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

MES	Producto	Cloro gas. Kg/Periodo.	Promedio Diario Kg/Día.
Enero 2023	Cloro Gaseoso	328	11.5
Febrero 2023	Cloro Gaseoso	296	11.2
Marzo 2023	Cloro Gaseoso	292	10.4
Abril 2023	Cloro Gaseoso	328	10.9
Mayo 2023	Cloro Gaseoso	386	12.3
Junio 2023	Cloro Gaseoso	342	11.02
Julio 2023	Cloro Gaseoso	172	10.2
Julio 2023	Cloro Granular	180	12.85
Agosto 2023	Cloro Gaseoso	68	10.9
Agosto 2023	Cloro granular	225	13.3
Septiembre 2023	Cloro gaseoso	204	10.9
Septiembre 2023	Cloro granular	360	12
Octubre 2023	Cloro granular	405	13.5
Noviembre 2023	Cloro granular	315	10.5
Diciembre 2023	Cloro granular	363	10.8

En la planta de tratamiento de agua potable de ACUECAR S.A. E.S.P., se cuenta con equipos y procesos que garantizan el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos para agua potable por parte de la autoridad ambiental. La planta de tratamiento de agua potable se encuentra ubicada en la estación de El Prado en el casco urbano del municipio.

En este subproceso de tratamiento el agua es recibida con un caudal de 65-70 l/s a través de la línea de conducción que viene desde la estación de Rebomero Ovejitas y almacenada en cuatro tanques semienterrados en concreto, tres con capacidad de 800 m<sup>3</sup> cada uno y uno de 1200 m<sup>3</sup>, un tanque elevado de 800 m<sup>3</sup> para abastecer los sectores altos y un tanque elevado de 50 m<sup>3</sup> para el llenado de carrotanques y alimentación del sistema de cloración.

El proceso de cloración se realiza con cloro gaseoso, en una cantidad promedio de 11.23kg/día, para una concentración de cloro residual de 1.5 ppm en planta de El Prado, y hipoclorito de sodio al 70% como sistema de respaldo.

Para el mes de diciembre se realiza la instalación del primer sistema de cloración individual mediante la implementación de una Flauta de cloración en acometidas realizadas en la trayectoria vereda Padula y vereda Verdún, con resultados de análisis de cloro residual de 0,9 ppm.



#### 9.2.6 DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

Se realiza desde los tanques de almacenamiento ubicados en la estación de El Prado, mediante la conducción por gravedad de agua potable a través de las redes de acueducto con un caudal promedio de 80,9 l/s que abastecen los sectores hidráulicos del 1 al 7 para un total de 10.747 suscriptores y el tanque elevado de 300 m<sup>3</sup> que abastece los sectores de 8 al 11, con un promedio de 3.105 suscriptores para un total de 13.852 suscriptores activos vinculados al sistema de acueducto a diciembre 2023, cerrando la vigencia con la incorporación de 263 nuevas matrículas por servicio de acueducto, incluyendo los 157 nuevos usuarios vinculados a través del proyecto de conexiones intradomiciliarias ejecutado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

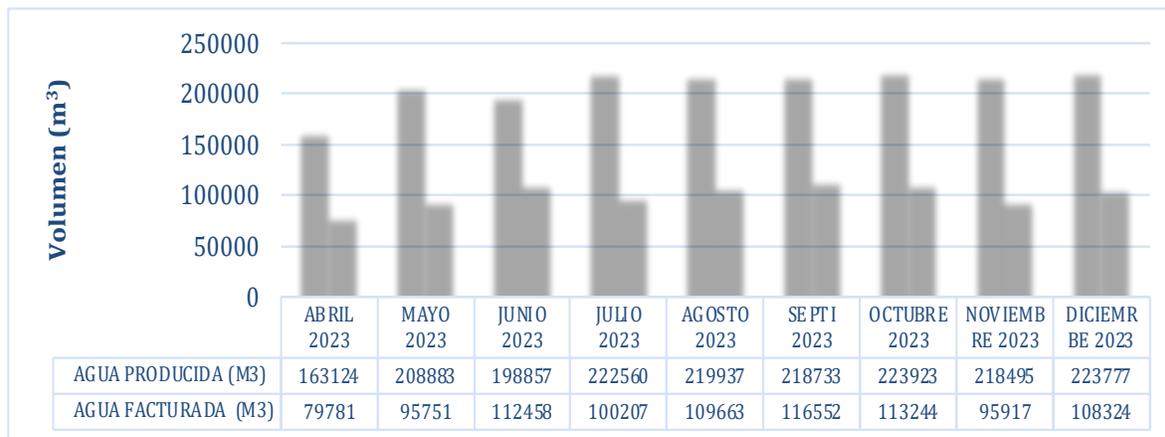
### 9.3 INDICADORES TÉCNICOS AÑO 2022

#### 9.3.1 REPORTE DE DAÑOS ATENDIDOS AÑO 2023

	REPARACIÓN ACOMETIDA	REPARACIÓN RED DISTRIBUCIÓN	REPARACIÓN LÍNEA DE ADUCCIÓN
ENERO	81	7	3
FEBRERO	39	3	2
MARZO	32	1	0
ABRIL	35	5	2
MAYO	58	4	0
JUNIO	32	4	1
JULIO	55	5	0
AGOSTO	79	7	0
SEPTIEMBRE	63	4	0
OCTUBRE	104	3	0
NOVIEMBRE	108	3	1
DICIEMBRE	72	7	4

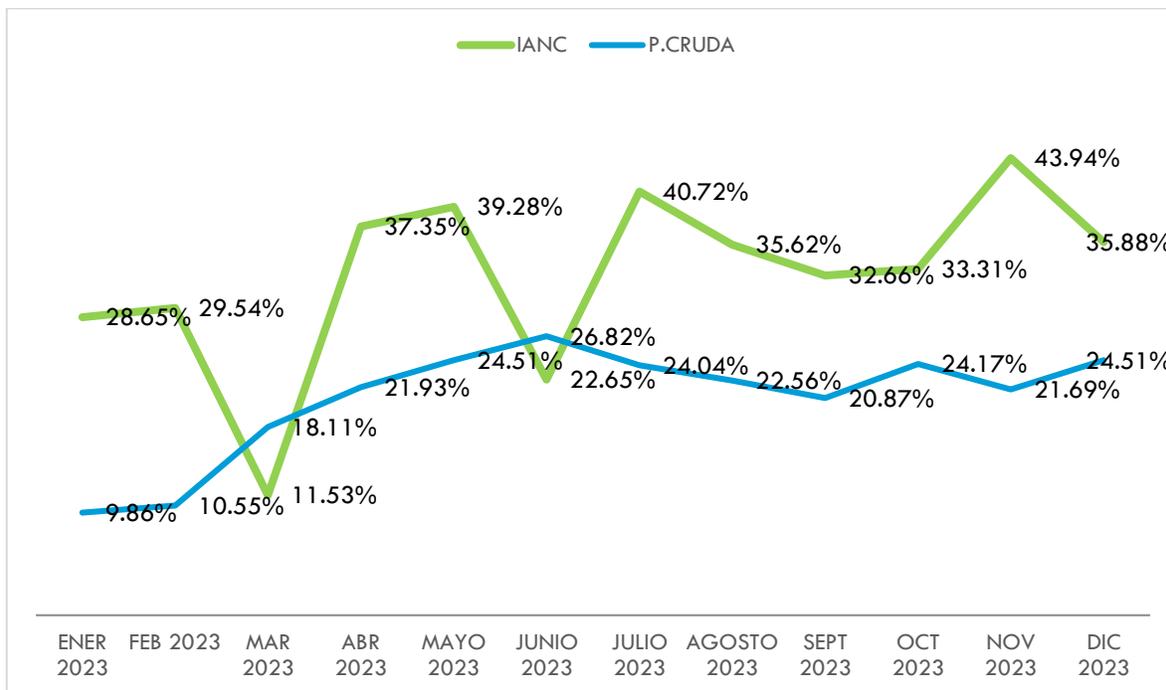
#### 9.3.2 VOLUMEN DE AGUA PRODUCIDA & VOLUMEN DE AGUA SUMINISTRADA

Se opera con los pozos A y B, del Piñal y los pozos 7, 8 y 9 de Ovejas, para un caudal de explotación de 71 lps, en un régimen de explotación promedio de 18 horas/día para pozos Piñal, teniendo en cuenta que los pozos de ovejas No. 7 y 8, cuenta con un tiempo de explotación de 12 horas/día.



### 9.3.3 ANÁLISIS DE PERDIDAS

Para la vigencia 2023 se presentaron pérdidas de agua según el indicador IANC asociadas a las conexiones directas, daños de medidor y fugas en las redes de distribución, así como conexiones no reguladas dentro del casco urbano. A continuación, se presenta el comportamiento de este indicador IANC para el año 2023.



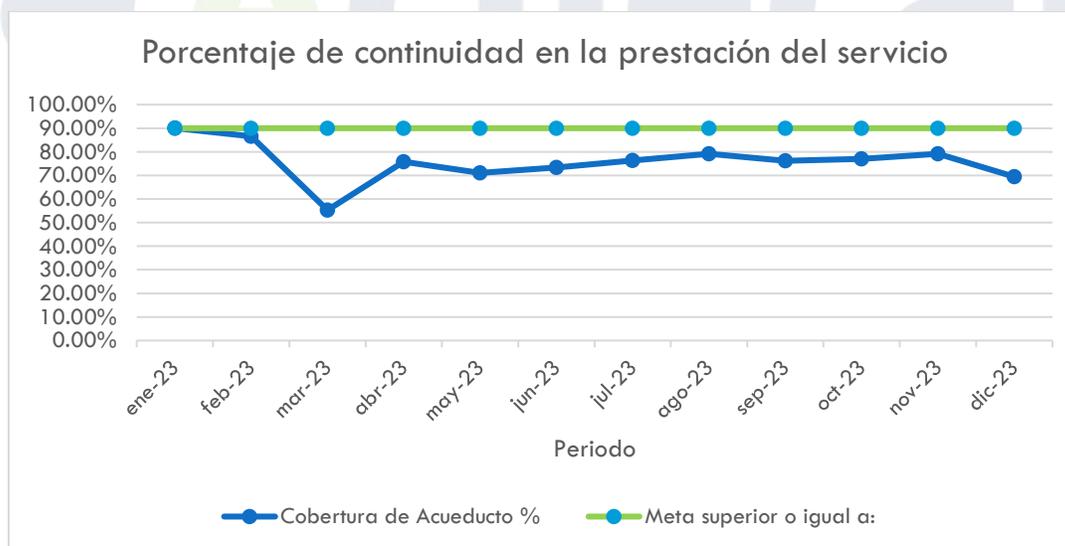
Las pérdidas de agua cruda están asociadas a las pérdidas de agua a lo largo de la línea de aducción, por conexiones no reguladas en las comunidades aledañas a la línea, fugas en purgas y ventosas, así como las pérdidas derivadas de los daños en la tubería de 14" y 16" derivadas de los daños que se han generado en los tramos de línea intervenidos por la constructora SACYR por aparentemente por la calidad de material utilizado.

Periodo	Índice de Agua No Contabilizada (IANC)	Pérdidas Técnicas
Enero	28,6%	9,9%
Febrero	29,5%	10,5%
Marzo	37,4%	18,1%
Abril	37,4%	21,9%
Mayo	39,3%	24,5%
Junio	22,6%	26,8%
Julio	40,7%	24,0%

Agosto	35,6%	22,6%
Septiembre	32,7%	20,9%
Octubre	33,3%	24,2%
Noviembre	43,9%	21,7%
Diciembre	35,9%	24,5%

### 9.3.4 CONTINUIDAD Y COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO AÑO 2023

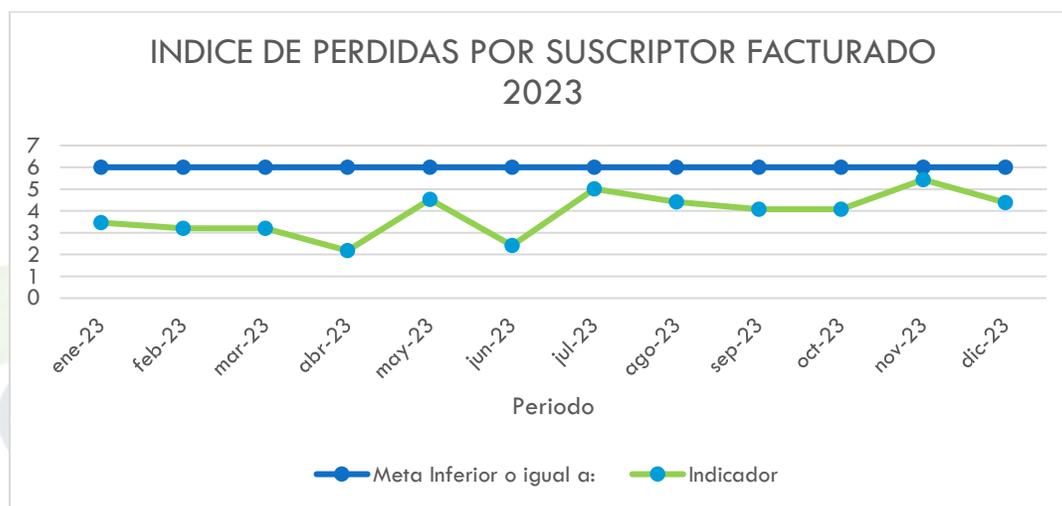
Para el 2023, ACUECAR SA E.S.P, presenta un índice de continuidad del servicio en promedio del 73%, incumpliendo con la meta estipulada del 90%, debido a los daños en la línea de aducción que afectan notablemente la prestación del servicio por la pérdida de agua, para lo cual se adelanta el proceso de solicitud de reparación de daños identificados en la línea de aducción por parte de Sacyr, así como la reclamación ante la aseguradora por temas de póliza de garantía y/o estabilidad de obra.



### 9.3.5 ÍNDICE DE PERDIDA POR SUScriptor FACTURADO (IPUF)

El valor regulatorio de pérdidas mediante el IPUF, es un parámetro que se fija para dar una señal que el regulador considera eficiente.

De acuerdo con la anterior expresión, el IPUF considera de forma agregada las pérdidas, sin importar su distribución entre técnicas y comerciales, a partir de un volumen de suscriptor por mes, este indicador incluye el volumen correspondiente a los consumos autorizados no facturados por parte de los prestadores.



Para lo corrido del 2023, se obtuvo un índice promedio de pérdidas por suscriptor facturado de 3.9 m<sup>3</sup> por suscriptor en promedio para el bimestre presentado, cumpliendo con el valor mínimo establecido de 6 m<sup>3</sup> por suscriptor al mes. Es importante resaltar que para el cálculo del IPUF no se tiene en cuenta las pérdidas de agua cruda a lo largo de la línea de aducción.

### 9.3.6 MICROMEDICIÓN NOMINAL Y EFECTIVA

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Micro edición efectiva	94,22%	95,24%	93,08%	93,48%	0,00%	92,41%	92,71%	92,82%	90,36%	90,28%	90,53%	95,77%

### 9.3.7 CONTROL DE CALIDAD DE AGUA (IRCA)

Resultado de muestras de vigilancia tomadas por la Secretaria de Salud Departamental

Año	Mes	Código Departamento	Nombre Departamento	Código Municipio	Nombre Municipio	Persona Prestadora	NIT	DV	ID AUTORIDAD SANITARIA	REGISTRADO EN ESFD	Nombre del sistema	Muestras Analizadas	IRCA	Nivel de Riesgo
2023	ABRIL	13	BOLIVAR	13244	EL CARMEN DE BOLIVAR	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLIVAR S.A. E.S.P.	900064780	6	192	SI	PLANTA DE TRATAMIENTO ACUECAR	9	0	Sin Riesgo
2023	MAYO	13	BOLIVAR	13244	EL CARMEN DE BOLIVAR	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLIVAR S.A. E.S.P.	900064780	6	192	SI	PLANTA DE TRATAMIENTO ACUECAR	3	0	Sin Riesgo
2023	SEPTIEMBRE	13	BOLIVAR	13244	EL CARMEN DE BOLIVAR	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLIVAR S.A. E.S.P.	900064780	6	192	SI	PLANTA DE TRATAMIENTO ACUECAR	12	0	Sin Riesgo
2023	NOVIEMBRE	13	BOLIVAR	13244	EL CARMEN DE BOLIVAR	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLIVAR S.A. E.S.P.	900064780	6	192	SI	PLANTA DE TRATAMIENTO ACUECAR	9	0	Sin Riesgo
2023	DICIEMBRE	13	BOLIVAR	13244	EL CARMEN DE BOLIVAR	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLIVAR S.A. E.S.P.	900064780	6	192	SI	PLANTA DE TRATAMIENTO ACUECAR	12	28,125	Riesgo Medio

Se realizaron pruebas de laboratorio cuyas muestras fueron tomadas en los tanques de almacenamiento de El Prado y puntos de muestreo en redes de distribución ubicados en los sectores hidráulicos, para el control de la calidad del agua por parte del prestador.

A continuación, se relaciona, en tabla adjunta, información resumida de muestras, fechas de ensayos año 2023.

MES	FQ	MICROBIOLÓGI CO	TIPO MUESTRA	% IRCA
ENERO	14	16	TRATADA	0.0
FEBRERO	14	16	TRATADA	0.0
MARZO	14	16	TRATADA	0.0
ABRIL	11	8	TRATADA	0.0
MAYO	0	0	--	--
JUNIO	0	0	--	--
JULIO	0	0	--	--
AGOSTO	0	0	--	--
SEPTIEMBR E	0	0	--	--
OCTUBRE	0	0	--	--
NOVIEMBRE	5	7	TRATADA	0.0
DICIEMBRE	15	20	TRATADA	0.0

9.4 SEGUIMIENTO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

CONTRATO ESPECÍFICO No 026-2170927 CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL CARMEN DE BOLÍVAR

<b>CONTRATO DE OBRA No.</b>	AB-OC-008-2017
<b>CONTRATISTA:</b>	Consortio Virgen del Carmen
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Guillermo Quintero Márquez
<b>CONSORCIADOS:</b>	JV INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SAS 35% CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LTDA. CIP 35% EXCAVACIONES OBEPASUCURSAL COLOMBIA 15% EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. 15%
<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	\$ 56.076.901.443,00 MCTE
<b>VALOR ADICIONAL 001:</b>	\$ 19.805.585.217,00 MCTE
<b>VALOR ADICIONAL 001:</b>	\$ 4.564.123.105,00 MCTE
<b>VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:</b>	\$ 80.446.609.765,00 MCTE
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b>	22 de diciembre de 2017
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	17 meses
<b>PRÓRROGA 001:</b>	04 meses a partir del 04 de junio de 2019
<b>PRORROGA ADICIONAL 001:</b>	04 meses a partir del 04 de agosto de 2019
<b>PRORROGA 002:</b>	27 días a partir del 05 de diciembre de 2019
<b>PRORROGA 003:</b>	05 meses y 03 días del 26 de diciembre 2019
<b>PRORROGA 004</b>	01 mes y 25 días de 04 de mayo 2020
<b>PRORROGA 005</b>	3 meses de 30 de junio 2020
<b>PRORROGA 006</b>	1 mes de 26 de octubre 2020
<b>PRORROGA 007</b>	3 meses de 30 de noviembre 2020
<b>PRORROGA 008</b>	1 mes de 28 de febrero 2021
<b>PRORROGA 009</b>	4 meses de 31 de marzo 2021
<b>PRORROGA 010</b>	75 días de 30 de julio 2021
<b>PRORROGA 011</b>	3 meses
<b>PRORROGA 012</b>	107 días
<b>PRORROGA 013</b>	60 días
<b>PRORROGA 014</b>	60 días

<b>PRORROGA 015</b>	3 meses y 15 días
<b>PRORROGA 016</b>	2.5 meses
<b>PRORROGA 017</b>	2 meses
<b>PRORROGA 018</b>	1 meses
<b>PRORROGA 019</b>	3 meses
<b>PRORROGA 020</b>	1 meses
<b>PRORROGA 021</b>	2 meses
<b>ACTA DE SUSPENSIÓN No.,001</b>	De 27 de noviembre de 2023
<b>ACTA DE REINICIO No. 001</b>	5 de diciembre de 2023
<b>PRORROGA 22</b>	1 mes 24 días
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO:</b>	74 meses y 21 días
<b>FECHA DE ACTA DE INICIO:</b>	03 de enero de 2018
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	31 e enero de 2024 de acuerdo a prorroga 22
<b>ESTADO ACTUAL</b>	En ejecución.
<b>ANTICIPO</b>	0%
<b>AVANCE EN TIEMPO</b>	
└ <b>Tiempo total Transcurrido</b>	Dos mil ciento ochenta (2180) días. $(2180/2211) = 98,60\%$ .
└ <b>Avance porcentual en plazo</b>	
<b>AVANCE FINANCIERO CTO DE OBRA</b>	
└ <b>Inversión contratada</b>	\$ 80.446.609.765,00
└ <b>Total, valor avance Financiero</b>	\$ 76.850.934.244,83
└ <b>Total, valor ejecutado</b>	\$ 80.134.488.564,24
└ <b>Porcentaje total avance financiero</b>	<b>95,53%</b>
└ <b>Porcentaje total ejecutado</b>	<b>99,61%</b>

## 9.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIA

Seguimiento al Cierre del Programa de Conexiones Intradomiciliarias - PCI de Agua Potable y Saneamiento. Reformulación del proyecto “CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, BOLÍVAR”, Convenio de Cooperación No. 956 de 2021.

En el marco del Convenio No. 956 de 2021 suscrito entre Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el municipio de El Carmen de Bolívar, la empresa de acueducto y alcantarillado ACUECAR S.A E.S.P y con el acompañamiento de la empresa Aguas de Bolívar SA E.S.P, en su calidad de Gestor del Plan Departamental de Agua de Bolívar, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para la implementación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado - PCI, acordar el esquema de ejecución y las condiciones de la contrapartida como aporte del Municipio de El Carmen de Bolívar con el acompañamiento de ACUECAR S. A E.S.P y la empresa Aguas de Bolívar S.A. E.S.P., en su calidad de Gestor del Plan Departamental de Agua de Bolívar”, se realizó la reformulación del proyecto en el año 2022 del asunto, conforme a las siguientes consideraciones:

**ANTECEDENTES:**

Con base en la información presentada por el municipio de El Carmen de Bolívar con el acompañamiento de la empresa de acueducto y alcantarillado ACUECAR S.A E.S.P y de la empresa Aguas de Bolívar S.A E.S.P, en su calidad de Gestor del Plan Departamental de Agua de Bolívar, en octubre de 2021 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio viabilizó el proyecto del asunto por valor de SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 6.882.150.043) M/CTE, con el siguiente alcance:

Construcción de 1.167 conexiones intradomiciliarias de acueducto y alcantarillado en el casco urbano del municipio de El Carmen de Bolívar, Bolívar. Incluye (Diagnóstico, diseño, obra civil, e interventoría).

El concepto de viabilidad del proyecto fue notificado por Minvivienda a la Empresa de acueducto y alcantarillado ACUECAR S.A E.S.P. mediante oficio con radicado No. 2021EE0127387 de fecha 29 de octubre de 2021.

El proyecto estructurado y radicado por el municipio de El Carmen de Bolívar, en el marco del Convenio de Cooperación No. 956 de 2021, obtuvo concepto favorable por parte del Ministerio para la construcción de 1.140 conexiones intradomiciliarias en cinco barrios priorizados: 1. Nariño, 2. La Ceiba, 3. Vista Hermosa, 4. La Victoria y 5. Villa María. No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos, el proyecto obtuvo el financiamiento del Ministerio para beneficiar 1.137 inmuebles con conexiones

intradomiciliarias en los tres primeros barrios.

A continuación, en la tabla se presenta el número de conexiones intradomiciliarias adicionales a construir y los recursos adicionados para obra e interventoría:

<b>Recursos adicionales para el proyecto El Carmen de Bolívar</b>	
Contrato derivado de obra	\$ 1,836,088,677
Contrato derivado de interventoría	\$ 276,514,957
<b>Total recursos adicionales</b>	<b>\$ 2,112,603,634</b>
<b>No. de conexiones intradomiciliarias adicionales</b>	<b>262</b>

El proyecto finalizó el 31 de julio de 2023, tiempo que estaría cubierto en el marco del otrosí No. 3 al Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 934 (221005) de 2021.

El proyecto es financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN vigencias 2021. A continuación, se presenta el plan financiero del proyecto reformulado.

<b>COMPONENTE</b>	<b>NACIÓN (FUENTE)</b>	<b>TOTAL</b>
Diagnóstico, diseño y obra civil	\$ 7.980.865.501	\$ 7.980.865.501
Interventoría	\$ 1.013.888.176	\$ 1.013.888.176
<b>VALOR TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 8.994.753.677</b>	<b>\$ 8.994.753.677</b>

## 9.6 PLAN DE ACCIÓN ÁREA TÉCNICA 2023

El área operativa de la empresa ACUECAR SA ESP, es responsable de garantizar la correcta operación del sistema de acueducto, con el fin de mantener la prestación del servicio de forma oportuna y con calidad. Este proceso se lleva a cabo a través del óptimo funcionamiento de cada una de las unidades que conforman el sistema de acueducto desde la captación, aducción, rebombeo, tratamiento de agua, almacenamiento y distribución a cada uno de los sectores hidráulicos.

Para el cierre de la vigencia 2022, el área técnico - operativa alcanzó un cumplimiento del 71.72% del plan de acción, a través de las siguientes acciones:

DESCRIPCIÓN	ACCIONES PARA DESARROLLAR	POND ERAC IÓN	RESUL TADO PONDE RAC IÓN N	META PROGRAMAD A		CUMPLIMIEN TO	
				%	Cantida d	%	Cantida d
	Campañas para reducir el IANC por fugas internas a través del servicio de Geofonia de la empresa	2	1.33%	100%	6	67%	4
	Enviar medidores para certificación por laboratorio acreditado por la ONAC ó a través del banco de medidores de la empresa ACUECAR SA ESP	2	0.00%	80%	20	0%	0
	Reemplazar medidores que presenten anomalías por daño, frenado, perforado entre otros	4	3.65%	>90%	80	91%	73
	Arreglo de fugas en acometidas	7	3.72%	90%	1464	53%	778
	Seguimiento al plan anual de reducción de pérdidas de agua	6	6.00%	90%	6	100%	6
	Mantener la continuidad del servicio de acueducto en 20 h/día	4	3.80%	100%	20	95%	19
	Renovación de válvulas en cada uno de los sectores hidráulicos	2	0.73%	100%	11	36%	4
	Reparación sistemática de fugas en redes de distribución y línea de aducción	4	1.40%	100%	189	35%	66
	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de hidrantes en la red de acueducto de El Carmen de Bolívar	2	2.22%	100%	18	111%	20
	Catastro de Redes	Visitas de campo para levantamiento de información según ODT presentada para actualizar el catastro de redes	3	1.13%	100%	144	38%
Ingresar la información de campo en AutoCAD a ArcGIS		2	0.00%	80%	40	0%	0
Atención de Solicitudes	Respuesta a solicitudes de disponibilidad del servicio	2	0.98%	100%	300	49%	147
	Acompañamiento técnico al proceso de alcantarillado	2	2.00%	100%	12	100%	12

	frente al seguimiento de informes de avances de obra						
	Acompañamiento técnico y social al proyecto de Intradomiciliarias de Alcantarillado en los barrios proyectos	2	2.00%	100%	5	100%	5
	Programar y controlar el monitoreo y análisis fisicoquímicos y bacteriológicos de las muestras de agua de fuentes de abastecimiento	2	0.00%	100%	8	0%	0
Control de Calidad de Agua	Programar y controlar el monitoreo y análisis de características básicas (fisicoquímicas y Bacteriológicas) en las redes de distribución de agua potable	4	1.04%	>90%	288	26%	75
	Programar y supervisar los monitoreos y/o análisis de características No Obligatorias (definidas en formatos SUI) de los diferentes sistemas de tratamiento de agua potable	2	0.00%	100%	1	0%	0
	Programar y supervisar los monitoreos y/o análisis de características Especiales (definidas en formatos SUI) de los diferentes sistemas de tratamiento de agua potable	2	0.00%	100%	1	0%	0
	Programar y controlar las contramuestras de los monitoreos de vigilancia de la calidad de agua	3	2.10%	100%	10	70%	7
	Limpieza de tubería en redes de distribución por ml	3	2.81%	100%	500	94%	468
PUEAA	Respuesta a los requerimientos de CARSUCRE referentes a obligaciones del PUEAA	3	3.00%	100%	1	100%	1
	Informes de seguimientos a las actividades programadas en el PUEAA	2	2.00%	100%	1	100%	1
Cargue de Información al SUI	Diligenciar los formatos de información técnica mensual del SUI	2	0.83%	100%	72	42%	30

	Diligencias los formatos de cargue masivo a la plataforma SUI	2	1.60%	100%	15	80%	12
Entrega de informes	Diligenciar y enviar cifras representativas mensuales al área de planeación	3	3.00%	100%	12	100%	12
	Diseñar y enviara el informe de monitoreo bimensual al área de planeación	3	3.00%	100%	6	100%	6
Seguimiento de Concesiones de Agua Subterránea	Seguimiento de los compromisos adquiridos en cada concesión de de Agua Subterránea	3	3.00%	100%	6	100%	6
	Respuesta a los requerimientos de CARSUCRE referentes a obligaciones de cada concesión de Agua Subterránea	3	2.00%	100%	6	67%	4
Estímulos	Capacitación al personal de fontanería y operativo en sistemas de agua potable y alcantarillado	2	2.00%	100%	1	100%	1
Control y vigilancia de variables eléctricas de los sistemas de acueducto	Programación de monitoreos a los sistemas eléctricos en campo de pozos y estaciones	2	2.00%	100%	12	100%	12
	Visita de campo para captura de datos de operación	2	2.00%	100%	12	100%	12
	Recopilación de información de operación diaria	2	2.00%	100%	12	100%	12
	Análisis y validación de datos de operación diaria	2	2.00%	100%	12	100%	12
Mantenimientos	Vigilancia y mantenimientos de cada una de las unidades que conforman el sistema de Captación y bombeo de agua	3	2.39%	100%	100	80%	79.5
	Revisión periódica a equipos menores	2	2.00%	100%	12	100%	12
	Seguimiento permanente a línea eléctrica de media tensión para la ejecución de actividades de mantenimiento	4	4.00%	100%	12	100%	12

9.7 PLANO DE EJECUCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO ACTUALIZADO A NOVIEMBRE 2023

